

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR Y ACTO DE APERTURA DEL SOBRE NÚM. 3 PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICOS DEL EXPEDIENTE 453/2023 POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, PA 23/23.

En Córdoba, siendo las diez horas y treinta minutos del día 13 de junio de 2023, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder al examen y aprobación del Informe Técnico de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, así como para la apertura del sobre electrónico núm. 3 que contiene la documentación para su valoración conforme a criterios de adjudicación automáticos de las empresas licitadoras en el Expediente de contratación 453/2023 convocado para la contratación del **SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA PARA LOS CENTROS DEL HOSPITAL REINA SOFÍA DE CÓRDOBA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA, FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU (PA 23/23).**

PRESIDENTA

D^a. Amparo Simón Valero
Directora Económica Administrativa y de la CPCC

VOCALES

D. Javier I. Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial de la S.A.S

D^a María Catalina Pérez Lara
Interventora Provincial Adjunta

D. Gregorio Jurado Cáliz
Jefe de Servicio de contratación de la CPCC

SECRETARIA

D^a Eva María Rojas Calvo
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior del día 23 de mayo de 2023, en la que se acordó solicitar informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación no automáticos.

Código:	6hwMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	Página	1/95
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Posteriormente, la Mesa de Contratación procede al examen del informe técnico emitido por la Comisión Técnica encargada de la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor, acordándose su aprobación por unanimidad, **según ANEXO adjunto** a la presente acta.

Queda admitida, al cumplir el umbral mínimo exigible de los criterios de adjudicación no automáticos previstos en el anexo al cuadro resumen núm. 1 de este expediente y, por tanto, puede continuar en el proceso de valoración de criterios de adjudicación automáticos, la empresa licitadora **VERTIV SPAIN SA.**

Asimismo, la mesa acuerda por unanimidad, excluir, las ofertas que, de acuerdo al informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación no automáticos han incluido en el sobre núm. 2 de "*Documentación Técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática*", información sobre aspectos valorables conforme a criterios automáticos (Sobre 3), así como, aquellas ofertas que no han alcanzado el umbral mínimo exigible para poder continuar en el proceso de valoración.

A continuación, se procede a la apertura del sobre núm. 3 que contiene la documentación evaluable conforme a criterios automáticos. Tras la calificación de la misma, la mesa de contratación acuerda por unanimidad que dicha documentación es correcta.

La mesa de contratación, acuerda remitir la documentación referida al criterio de adjudicación medioambiental al órgano encargado de su evaluación. La valoración de las ofertas conforme a los criterios de adjudicación automáticos se realizará en la próxima sesión de la mesa de contratación.

Y, finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las once horas del día arriba indicado.

De todo lo anterior, yo, la secretaria, doy fe,

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Firmado por Eva Rojas Calvo el día
27/6/2023

Código:	6hwMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/95





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

Contratación del suministro con instalación de Sistemas de Alimentación Ininterrumpida, para los Centros del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba del Servicio Andaluz de Salud, adscrito a la Central provincial de compras de Córdoba, financiado con fondos REACT-EU. (PA 23/23).

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (LOTE Nº 1)

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

Introducción

El presente documento se elabora como informe técnico de análisis de las ofertas para el Lote Nº 1, del contrato de suministro con instalación de Sistemas de Alimentación Ininterrumpida, para los Centros del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba del Servicio Andaluz de Salud, adscrito a la Central provincial de compras de Córdoba.

Este documento se estructura de la siguiente forma: Por cada uno de los puntos solicitados en el pliego de prescripciones técnicas (PPT) para la memoria técnica, se realiza un análisis de los mismos por licitador, destacando aquellos aspectos más relevantes, constituyendo cada uno de estos apartados un resumen de la justificación final de la puntuación asignada a cada apartado. Al final del documento se proporciona un resumen con las conclusiones y aspectos destacables de cada una de las empresas, así como la tabla de puntuaciones finales asignadas a cada empresa.

MEMORIA TÉCNICA (MÁXIMO 45 PUNTOS)

Se valorará la memoria técnica para la prestación del servicio presentada por el licitador, que cumpla los requerimientos mínimos establecidos en el Apartado 9.1 del PPT y los complete y mejore, y concretamente se valorarán los apartados que se recogen seguidamente, con el máximo de puntuación asignado a cada uno.

La valoración de las ofertas presentadas, se realizará tanto por sí misma, como por comparación con las ofertas de los restantes licitadores.

Para la valoración de cada apartado de la oferta se utilizará la siguiente escala:

EXCELENTE: Cuando se presenta una memoria técnica en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera muy detallada, muy rigurosa y muy completa, que supone que la propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge un número destacado de aportaciones propias que se consideran de excelencia sobre lo solicitado en el PPT, sobresaliendo de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: **100%**

MUY BUENA: Cuando se presenta una memoria técnica en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera detallada, rigurosa y completa, que supone que la propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT: **85%**

BUENA: Cuando se presenta una memoria técnica en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera que cumple con lo indicado en el Pliego, y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras destacables sobre lo solicitado en el PPT: **60%**

APTA: Cuando se presenta una memoria técnica en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera se limita, en la mayor parte de su contenido, a indicar que cumple con lo indicado en el pliego, aportando escasos aspectos destacables, y, en su caso, dejando ver incertidumbres por la falta de definición en algunas de las cuestiones desarrolladas: **25%**

NO CUMPLE O INSUFICIENTE: Cuando se presenta una memoria técnica en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera suponga que no se cumple con lo indicado en el pliego en alguno de sus extremos, o aun cumpliendo, se considera que incurre en las siguientes deficiencias muy significativas:

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/95





ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

- presenta insuficiente información o no presenta información alguna sobre algunos ítems del aspecto a valorar: **0%**
- que la información presentada se considere justificadamente que no asegura una adecuada realización de la prestación objeto del contrato: **0 %**

La puntuación se redondeará a 2 decimales. Umbral mínimo exigible para los criterios no automáticos: 30 puntos. Además, para superar el umbral mínimo será necesario que en ningún caso se obtenga en alguno de los apartados a valoración “No cumple o insuficiente”.

Código:	6hwMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

PUNTO 1.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO OFERTADO. (30 Puntos).

Se han estudiado las ofertas presentadas con el siguiente resultado:

ANTRELEC INSTALACIONES SL.

La oferta de esta empresa no ha sido valorada porque ha incluido en el Sobre 2: *“Documentación Técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática”,* información sobre aspectos valorables conforme a criterios automáticos (Sobre 3).

En concreto ha incluido información del Criterio automático A3. *“Plazo de garantía”* y A4 *“Visitas preventivas durante el plazo de garantía”*

BEXTRON POWER SL.

Este Apartado de la Memoria Técnica se le considera **NO CUMPLE O INSUFICIENTE** ya que se considera que no se cumple con lo indicado en el pliego en alguno de sus extremos, o aun cumpliendo, se considera que incurre en las siguientes deficiencias muy significativas:

- presenta insuficiente información o no presenta información alguna sobre algunos ítems del aspecto a valorar: 0%

- que la información presentada se considere justificadamente que no asegura una adecuada realización de la prestación objeto del contrato: **0 %**

NO CUMPLE O INSUFICIENTE: 0 %

PUNTUACIÓN SOBRE 30 PUNTOS: 0 PUNTOS

Aspectos destacables:

ASPECTOS POSITIVOS.

Indican que el equipo ha sido diseñado para reducir las pérdidas y disminuir los costes de gestión.

Refieren que, gracias al factor de potencia unitario, los nuevos **BEXTRON AEC IST06** garantizan la máxima potencia real.

Incluye funciones avanzadas de carga y gestión de las baterías.

Sobre las características técnicas del equipo ofertado, destacan:

- Potencia 200 KVA/200KW.
- Autonomía de carga 124 minutos a 120kw de carga.
- Eficiencia mayor de 97 %.

ASPECTOS NEGATIVOS.

Presenta 1 solo documento como memoria Técnica de los 3 Lotes, NO CUMPLE lo indicado en el PPT, donde se especifica que se deben de presentar memorias independientes para cada uno de los lotes.

El PPT recoge expresamente que *“Los licitadores deberán declarar explícitamente que los equipos ofertados son de fabricación nueva”*. Esta empresa no lo recoge en su oferta.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

Presenta esquemas de funcionamiento en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

En el Modo de funcionamiento Online doble conversión: se refiere al modelo **BEXTRON AEC IST07**, su oferta se refiere a otro modelo **BEXTRON AEC IST6**.

Sobre las características técnicas del equipo ofertado, no hacen referencia o no cumple estos requerimientos del PPT:

- Todas las tarjetas electrónicas internas del SAI deben ser tropicalizadas durante el proceso de fabricación.
- El SAI permitirá la conexión de hasta 8 equipos en paralelo.
- El SAI debe poder tener una capacidad de cortocircuito de 10 kA según las necesidades de la instalación.

Presenta 1 solo diagrama de bloques y configuración de sistemas para los 3 lotes, no especificando a cuál de ellos corresponde, por lo que no se puede valorar en ninguno de ellos. Además, las lecturas están en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

No presenta catálogos de los equipos ofertados. Presenta solamente 3 fotos que al presentar solo 1 memoria para los 3 lotes no especifica a que equipo y lote se refiere. Por lo tanto, no se puede valorar

Presenta un muy escueto comentario muy genérico sin concretar ningún aspecto, sobre el replanteo para el desmontaje. Además, solamente lo presenta sin especificar a qué lote corresponde, por lo que no se puede valorar en ninguno de ellos.

Presenta 1 solo esquema unifilar para los 3 lotes, no especificando a cuál de ellos corresponde, por lo que no se puede valorar en ninguno de ellos.

Presenta 1 hoja con diferentes datos de las baterías, no especificando las Curvas de descarga. Además, presenta 1 ficha con las características técnicas de las baterías que está en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

Solamente indica que se incluye una tarjeta de Red SNMP Ethernet 10/100 Mb.

PUNTO 1.a Memoria descriptiva de los equipos que se ofertan con sujeción a las características técnicas mínimas indicadas.

Para esta instalación proponen el equipo **BEXTRON AEC IST6** trifásico de entrada y salida de 200kVA/200Kw, es un equipo modular específico para pequeños y medianos CPDs, instalaciones TI, automatización industrial (control y procesos), equipamiento médico y automatización de edificios.

Indican que el equipo ha sido diseñado para reducir las pérdidas y disminuir los costes de gestión. Los altos rendimientos y la presencia de diferentes modos de funcionamiento de ahorro de energía garantizan bajos costes operativos, ya que optimiza el consumo en función de la demanda, gracias a un 99% de eficiencia en modo Online de doble conversión.

Refieren que, gracias al factor de potencia unitario, los nuevos **BEXTRON AEC IST06** garantizan la máxima potencia real; 11% más que los equipos de la competencia, garantizan una eficiencia de hasta el 97% y un factor de potencia de salida unitario.

Son configurables directamente desde el display,

El sistema incluye la tarjeta de contacto gratuita para alarmas.

incluye funciones avanzadas de carga y gestión de las baterías, lo que garantiza las mejores prestaciones y la máxima vida útil. Regulación automática de la corriente de carga con prioridad de alimentación de la carga, para recargar las baterías en tiempos breves y obtener

Código:	6hwMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

largas autonomías. Test de baterías automático o manual, para detectar posible deterioro del rendimiento de las baterías.

Dispone de dos modos de funcionamiento: Online doble conversión y Modo ECO.

Cuentan con un display gráfico táctil a color de 4.9" en el panel frontal que muestra datos, medidas, actualizaciones de estado y alarmas en varios idiomas,

Para hacer las tareas de mantenimiento más ágiles y eficientes, a la vez de seguras, incorpora en su sistema un Bypass de mantenimiento.

Presenta esquemas de funcionamiento en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

Dispone de varias opciones de comunicaciones para incorporación del equipo en sistemas de control de instalaciones y para monitorización individual, con alertas y mensajes de texto de aviso.

En el Modo de funcionamiento Online doble conversión: se refiere al modelo **BEXTRON AEC IST07**, su oferta se refiere a otro modelo **BEXTRON AEC IST6**.

Cumple con las características técnicas requeridas y destacan:

- Potencia 200 KVA/200KW.
- Autonomía de carga 124 minutos a 120kw de carga.
- Eficiencia mayor de 97 %.

Sobre las características técnicas del equipo ofertado, no hacen referencia o no cumple:

- Todas las tarjetas electrónicas internas del SAI deben ser tropicalizadas durante el proceso de fabricación.
- El SAI permitirá la conexión de hasta 8 equipos en paralelo.
- El SAI debe poder tener una capacidad de cortocircuito de 10 kA según las necesidades de la instalación.

PUNTO 1.b Documentación gráfica (catálogos) de los equipos ofertados. Documentación gráfica de todos y de cada uno de los artículos exactos ofertados.

No presenta catálogos de los equipos ofertados. Presenta solamente 3 fotos que al presentar solo 1 memoria para los 3 lotes no especifica a que equipo y lote se refiere. Por lo tanto, no se puede valorar

PUNTO 1.c Diagramas de bloques, esquemas generales y configuración del sistema propuesto.

Presenta 1 solo diagrama de bloques y configuración de sistemas para los 3 lotes, no especificando a cuál de ellos corresponde, por lo que no se puede valorar en ninguno de ellos. Además, las lecturas están en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

PUNTO 1.d Detalle para desmontaje, reparación y montaje.

Presenta un muy escueto comentario muy genérico sin concretar ningún aspecto, sobre el replanteo para el desmontaje. Además, solamente lo presenta sin especificar a qué lote corresponde, por lo que no se puede valorar en ninguno de ellos.

PUNTO 1.e Esquema de principio y unifilar.

Presenta 1 solo esquema unifilar para los 3 lotes, no especificando a cuál de ellos corresponde, por lo que no se puede valorar en ninguno de ellos.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/95	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

PUNTO 1.f Sobre las baterías: Ficha Técnica, Fabricante, modelo y configuración de baterías, Curvas de descarga.

Indica la configuración de las baterías propuesta. Aporta hoja de datos de la bancada de baterías.

Presenta 1 hoja con diferentes datos de las baterías, no especificando las Curvas de descarga. Además, presenta 1 ficha con las características técnicas de las baterías que está en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

PUNTO 1.g Tarjeta de Red para control ON-LINE de los equipos.

Solamente indica que se incluye una tarjeta de Red SNMP Ethernet 10/100 Mb.

INSAE INFRAESTRUCTURAS SA.

Este Apartado de la Memoria Técnica se le considera **NO CUMPLE O INSUFICIENTE** ya que se considera que no se cumple con lo indicado en el pliego en alguno de sus extremos, o aun cumpliendo, se considera que incurre en las siguientes deficiencias muy significativas:

- presenta insuficiente información o no presenta información alguna sobre algunos items del aspecto a valorar: 0%

- que la información presentada se considere justificadamente que no asegura una adecuada realización de la prestación objeto del contrato: **0 %**

NO CUMPLE O INSUFICIENTE: 0 %

PUNTUACIÓN SOBRE 30 PUNTOS: 0 PUNTOS

Aspectos destacables:

ASPECTOS POSITIVOS.

Cumple con las características técnicas requeridas y destacan:

- Rendimiento de 99 %.
- Barra de indicadores LED que facilita la detección rápida del estado del sistema y la solución de problemas.

ASPECTOS NEGATIVOS.

El PPT recoge expresamente que *“Los licitadores deberán declarar explícitamente que los equipos ofertados son de fabricación nueva”*. Esta empresa no lo recoge en su oferta.

No presentan memoria descriptiva del equipo. Solamente presenta documentación gráfica con información de los equipos ofertados.

No está adaptado a las necesidades del concurso, por ejemplo, indica: “Conjunto completo de opciones según catálogo”.

Sobre las características técnicas del equipo ofertado, no hacen referencia o no cumple:

- Todas las tarjetas electrónicas internas del SAI deben ser tropicalizadas durante el proceso de fabricación.
- El SAI permitirá la conexión de hasta 8 equipos en paralelo.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

- No dispone de interruptor manual de bypass de mantenimiento, solo aparece como opción.
- Potencia 160 KVA/160KW.

No presenta:

- Diagramas de bloques, esquemas generales y configuración del sistema propuesto.
- Detalle para desmontaje, reparación y montaje.
- Esquema de principio y unifilar.

Presenta 1 ficha con las características técnicas de las baterías y certificado de autonomía que está en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción. Solamente aparece el modelo de la tarjeta de Red reflejada en las características técnicas del equipo.

PUNTO 1.a Memoria descriptiva de los equipos que se ofertan con sujeción a las características técnicas mínimas indicadas.

No presentan memoria descriptiva del equipo. Solamente presenta documentación gráfica con información de los equipos ofertados.

Cumple con las características técnicas requeridas y destacan:

- Rendimiento de 99 %.
- Barra de indicadores LED que facilita la detección rápida del estado del sistema y la solución de problemas.

Sobre las características técnicas del equipo ofertado, no hacen referencia o no cumple:

- Todas las tarjetas electrónicas internas del SAI deben ser tropicalizadas durante el proceso de fabricación.
- El SAI permitirá la conexión de hasta 8 equipos en paralelo.
- No dispone de interruptor manual de bypass de mantenimiento, solo aparece como opción.
- Potencia 160 KVA/160KW.

PUNTO 1.b Documentación gráfica (catálogos) de los equipos ofertados. Documentación gráfica de todos y de cada uno de los artículos exactos ofertados.

Presenta copias de documentación técnica, donde incluyen la información.

Proponen el equipo MASTERYS GP4 160 KVA / 120 KW. Factor de potencia unitario. Hasta un 95 % de rendimiento en doble conversión. Fácil mantenimiento, innovadora arquitectura de módulos. Acceso frontal completo para mantenimiento. Servicio remoto de supervisión y diagnóstico. Pantalla táctil de 7". Fácil acceso a información de estado detallada. Barra de indicadores LED que facilita la detección rápida del estado del sistema y la solución de problemas. Tamaño reducido que ahorra espacio. Supervisión remota proactiva.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/95	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

No está adaptado a las necesidades del concurso, por ejemplo, indica: “Conjunto completo de opciones según catálogo”.

Presenta una ficha con información desglosada del equipo: SAI, Bancada, Fusibles, Tarjeta de relés, Tarjeta de Red, entre otros, indicando dimensiones y peso, de cada uno de ellos.

Presenta catálogo de equipo Marca **Socomec**. Indicando: Requisitos de instalación y protección Fiabilidad y Rendimientos y Características técnicas.

Dicen que cumple las directivas europeas referidas a la marca CE.

PUNTO 1.c Diagramas de bloques, esquemas generales y configuración del sistema propuesto.

No presenta.

PUNTO 1.d Detalle para desmontaje, reparación y montaje.

No presenta.

PUNTO 1.e Esquema de principio y unifilar.

No presenta.

PUNTO 1.f Sobre las baterías: Ficha Técnica, Fabricante, modelo y configuración de baterías, Curvas de descarga.

Presenta 1 ficha con las características técnicas de las baterías, curvas de descarga y certificado de autonomía que está en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

PUNTO 1.g Tarjeta de Red para control ON-LINE de los equipos.

Solamente aparece el modelo de la tarjeta de Red reflejada en las características técnicas del equipo.

RIELLO ENERDATA SL.

Este Apartado de la Memoria Técnica se le considera **APTA**: Cuando se presenta una memoria técnica en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera se limita, en la mayor parte de su contenido, a indicar que cumple con lo indicado en el pliego, aportando escasos aspectos destacables, y, en su caso, dejando ver incertidumbres por la falta de definición en algunas de las cuestiones desarrolladas: **25%**

APTA: 25 %

PUNTUACIÓN SOBRE 30 PUNTOS: 7.50 PUNTOS

Aspectos destacables:

ASPECTOS POSITIVOS.

Proponen un equipo ampliable fácilmente en el mismo armario y sin corte hasta 294 KW, con entrada y salida trifásica, tecnología On-Line Doble Conversión.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/95	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

Indica que las diferentes piezas del sistema pueden sustituirse fácilmente sin afectar al funcionamiento del equipo.

Panel de conectividad con pantalla en color táctil de 7”.

El sistema está provisto de un interruptor de conmutación con bypass manual y control de retroalimentación con un contactor de enclavamiento mecánico incorporado, lo que permite eliminar los tiempos de parada debidos al mantenimiento.

ASPECTOS NEGATIVOS.

El PPT recoge expresamente que *“Los licitadores deberán declarar explícitamente que los equipos ofertados son de fabricación nueva”*. Esta empresa no lo recoge en su oferta.

Sobre las características técnicas del equipo ofertado, no hacen referencia o no cumple:

- Todas las tarjetas electrónicas internas del SAI deben ser tropicalizadas durante el proceso de fabricación.

Presenta diagrama de bloques y configuración de sistemas con las lecturas en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

Presenta hojas de detalle del equipo, sistemas de conexión y sistema de conexión de baterías y cabina de baterías en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

PUNTO 1.a Memoria descriptiva de los equipos que se ofertan con sujeción a las características técnicas mínimas indicadas.

Proponen el suministro de Sistema de Alimentación Ininterrumpida, marca **RIELLO**, modelo **Multi Power PWC 300**, modular, con posibilidad de redundancia completa (n+1), configurado con 4 módulos de 42 KW de potencia cada uno “Hot Swap” para suministrar la potencia total, ampliable fácilmente en el mismo armario y sin corte hasta 294 KW, con entrada y salida trifásica, tecnología On-Line Doble Conversión.

Indica que gracias a la avanzada tecnología de control del paralelo y a la comunicación inteligente, las diferentes piezas del sistema (Módulos, By-pass, Fuente de alimentación, Unidad de monitorización, Display...) pueden sustituirse fácilmente sin afectar al funcionamiento del equipo. Con una elevada eficiencia del sistema en modo Online (Hasta 96,5%).

Permite un 100% de carga no lineal y su nivel de ruido es < 65 dB(A). incluyendo declaración CE de conformidad.

Panel de conectividad con pantalla en color táctil de 7” para suministrar información de todos los estados y medidas de parámetros en entrada, salida y baterías incluida temperatura.

Unidad de monitorización y fuente de alimentación redundante.

Suministro de tarjeta SNMP/WEB con MODBUS y toma RS485. Suministro de licencia para Software de monitorización y control remoto del conjunto.

Sobre las características técnicas del equipo ofertado, no hacen referencia o no cumple:

- Todas las tarjetas electrónicas internas del SAI deben ser tropicalizadas durante el proceso de fabricación.

Cuando se produce un aumento de demanda, la solución Multi Power modular de **Riello** amplía su capacidad de alimentación, manteniendo los máximos niveles de protección, disponibilidad, redundancia y los máximos ahorros de inversión.

Sistema de alta eficiencia, mientras se trabaja en el modo ON LINE Doble Conversion, de más del 96.5%.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	12/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

El Multi Power puede crecer tanto en vertical como en horizontal, de 1 a 20 Power Modules (MPX 15 PM/MPX 25 PM) o de 1 a 28 Power Modules (MPW 42 PM) y hasta 1176 kW (incluyendo la redundancia), así como en Battery Units (de 1 hasta 10 armarios)

El sistema está provisto de un interruptor de conmutación con bypass manual y control de retroalimentación con un contactor de enclavamiento mecánico incorporado, lo que permite eliminar los tiempos de parada debidos al mantenimiento.

PUNTO 1.b Documentación gráfica (catálogos) de los equipos ofertados. Documentación gráfica de todos y de cada uno de los artículos exactos ofertados.

Presenta ficha técnica y documentación gráfica del equipo.

PUNTO 1.c Diagramas de bloques, esquemas generales y configuración del sistema propuesto.

Presenta diagrama de bloques y configuración de sistemas con las lecturas en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

PUNTO 1.d Detalle para desmontaje, reparación y montaje.

Describe muy brevemente las operaciones de conexión del nuevo SAI y desconexión de los 8 SAIs antiguos.

Para la ejecución de las maniobras y actuaciones críticas de la instalación del nuevo SAI y aquellas que requieran la desconexión de la carga, se realizará en horario nocturno o fin de semana. Horario a acordar entre las partes previamente.

Presenta hojas de detalle del equipo, sistemas de conexión y sistema de conexión de baterías y cabina de baterías en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

PUNTO 1.e Esquema de principio y unifilar.

Presenta Planos unifilares de la nueva SAI modular con sus baterías.

PUNTO 1.f Sobre las baterías: Ficha Técnica, Fabricante, modelo y configuración de baterías, Curvas de descarga.

Utilizarán Baterías de Pb-H (XP12V4800). Calculadas para 120 minutos de autonomía con 120 KW de carga.

Indica la configuración de las baterías para el SAI.

Suministro, instalación y puesta en servicio de un cuadro de corriente continua nuevo para protecciones de baterías, en el que se dispondrá de un cuadro con seccionadores independientes cada uno de ellos para la maniobra y acciones de conexión/desconexión del banco de baterías con respecto del S.A.I.

Se instalará previo consenso con el cliente, seccionadores parciales por cada rama de baterías a ubicar en cada una de las bancadas existentes, de tal forma que mejoramos la instalación porque se podrán seccionar cada rama de 40 baterías individualmente.

Aporta ficha de características técnicas de las baterías a instalar. Y curvas de descarga.

PUNTO 1.g Tarjeta de Red para control ON-LINE de los equipos.

Servicio de monitorización remota del SAI. Monitorización de estados y notificaciones de alarma, mediante las tarjetas de Red SNMP suministradas en cada equipo modelo **Riello** NetMan 204, describiendo sus características.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

SINERGIA SOLUCIONES SL.

La oferta de esta empresa no ha sido valorada porque ha incluido en el Sobre 2: *“Documentación Técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática”*, información sobre aspectos valorables conforme a criterios automáticos (Sobre 3).

En concreto ha incluido información del Criterio automático A2. *“Plazo de montaje”* y A5 *“Formación”*

VERTIV SPAIN SA.

Este Apartado de la Memoria Técnica se le considera **EXCELENTE**: Cuando se presenta una memoria técnica en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera muy detallada, muy rigurosa y muy completa, que supone que la propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge un número destacado de aportaciones propias que se consideran de excelencia sobre lo solicitado en el PPT, sobresaliendo de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: **100%**

EXCELENTE: 100%

PUNTUACIÓN SOBRE 30 PUNTOS: 30 PUNTOS

Aspectos destacables:

ASPECTOS POSITIVOS.

Todos los accesorios, piezas y componentes utilizados en la instalación y durante el periodo de garantía son originales y de nueva fabricación. Presenta declaración responsable. Es la única licitadora que presenta este requerimiento del PPT.

Cumple con todas y cada una de las características técnicas incluidas en el Anexo 2 del PPT. Además, mejora estas características incluyendo aportaciones propias que se consideran muy apropiadas al servicio requerido.

Presenta un estudio del ahorro energético con la instalación de este equipo. Aporta un cuadro resumen del ahorro energético anual conseguido en consumo eléctrico, y emisiones de CO₂.

Describe otras características del SAI que se consideran muy adecuadas.

Aporta documentación gráfica del equipo ofertado. Incluyendo la descripción, diseño, modos de funcionamiento, tipos de conexiones, compatibilidad de baterías, Monitorización y diagnóstico remoto.

Presenta:

- Diagrama de bloques y descripción del sistema,
- Detalle para desmontaje, reparación y montaje
- Esquema de principio y unifilar
- Sobre las baterías: Ficha Técnica, Fabricante, modelo y configuración de baterías, Curvas de descarga.

El SAI va equipado con tarjeta de comunicaciones permite gestionar, configurar y monitorizar el SAI de manera remota por medio de navegador web, y proporciona información

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	14/95	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

detallada de los principales valores de funcionamiento del SAI y sus baterías, además de almacenar todos los eventos de funcionamiento en un registro. Permite también notificar avisos por correo electrónico y SNMP. El acceso a la interfaz de la tarjeta de red se realiza a través de una cuenta de usuario protegida por contraseña.

ASPECTOS NEGATIVOS.

No existen aspectos negativos a destacar

PUNTO 1.a Memoria descriptiva de los equipos que se ofertan con sujeción a las características técnicas mínimas indicadas.

Vertiv propone la sustitución de los 8 Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (en adelante SAI) que actualmente dan servicio a los quirófanos del Hospital General por un SAI de arquitectura modular **Vertiv Liebert EXM 160kVA** 120 minutos de autonomía para una carga de 120kW con un sistema de baterías VRLA de vida 10 - 12 años y tarjeta de red SNMP, completamente instalado, configurado y en funcionamiento. Además, este equipo dará servicio al quirófano nº 9 que actualmente carece de dicho servicio.

El SAI **EXM2 160kVA** dispone de un puerto capaz de transmitir y recibir datos además de una tarjeta para una red Ethernet 10/100 Mbit. Dispone de un software que instalado en un ordenador de la red Ethernet, permite conocer el estado de funcionamiento del SAI, así como la modificación de los parámetros de funcionamiento y la gestión remota del mismo. Se reciben las alarmas de funcionamiento generadas por el SAI y se puede programar la acción que se deba realizar al presentarse la alarma: envío de faxes, de correos electrónicos, avisos a buscapersonas, envío de mensajes SMS.

El sistema de baterías se instalará en bancadas de dimensiones 2x(3000x715x1516)mm.

El **SAI EXM2 160kVA** cumple con la normativa indicada en el PPT.

Todos los accesorios, piezas y componentes utilizados en la instalación y durante el periodo de garantía son originales y de nueva fabricación. Presenta declaración responsable. Es la única licitadora que presenta este requerimiento del PPT.

Es un equipo de alto rendimiento, con modos de funcionamiento pensados para reducir las pérdidas eléctricas y su huella de carbono, por lo que el ahorro energético respecto a los equipos actualmente instalados es considerable. Así mismo, tanto el **SAI EXM2** como las baterías están fabricados con componentes de larga duración para optimizar su vida útil y minimizar la generación de residuos. Todos los componentes del **SAI EXM2** se pueden desmontar y retirar de forma individual para reducir aún más la generación de residuos.

Cumple con todas y cada una de las características técnicas incluidas en el Anexo 2 del PPT.

Además, mejora estas características incluyendo:

- La arquitectura modular del equipo **EXM2** permite un remplazo fácil de los componentes en campo para reducir el Tiempo de reparación y una gestión más eficiente de los repuestos.
- Rendimiento AC/AC de 96,9% (doble conversión), 98,8% (modo Dynamic Online), 99,2% (modo eco).
- El **EXM2** funciona entre 40 y 50°C con descalificación de potencia y hasta 40°C el sigue funcionando en doble conversión sin pasar a by-pass.
- La capacidad de cortocircuito puede ser opcionalmente y dependiendo de las necesidades de la instalación, de hasta 65kA.

Código:	6hwMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	15/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

- Incluida sonda de temperatura instalada junto a las baterías para monitorizar su temperatura.
- En caso de que la batería se desconecte total o parcialmente del **SAI EXM2** por cualquier motivo, este seguirá funcionando al 100% de sus capacidades y cumpliendo todos los requisitos de las especificaciones técnicas, a excepción del tiempo de autonomía.

Presenta un estudio del ahorro energético con la instalación de este equipo. Aporta un cuadro resumen del ahorro energético anual conseguido en consumo eléctrico, y emisiones de CO₂.

Otras características importantes:

- El **EXM2** dispone de protecciones y mandos/seccionadores específicos Q1, Q2, Q3 y Q5 para las distintas maniobras en entradas, salidas y bypass mantenimiento.
- El elevado factor de potencia de entrada del **EXM2**, asegura también que la afectación del SAI al resto de cargas conectadas al mismo embarrado sea despreciable.
- El **EXM2** está equipado con filtros adecuados para evitar la entrada de suciedad a su interior, de fácil limpieza y/o sustitución.
- Para asegurar el buen estado de la batería en todo momento, el **EXM2** realiza test de baterías periódicos a intervalos ajustables.
- El **EXM2** tiene un display completo para lectura de datos generales y estado del SAI, alarmas, maniobras (incluido test de baterías) y previsión de autonomía restante.

Como **Otra información importante para la ejecución de los trabajos**, indica:

Desconectarán los SAIs de los quirófanos del hospital, modelo **EDP70** que ya han agotado su ciclo de vida y los 2 equipos modelo **eXS 10kVA** en perfecto funcionamiento, que se reubicarán en otras zonas del hospital en los que actualmente no disponen de servicio de SAI. Ofrece el asesoramiento en la instalación de los mismos y la verificación del correcto funcionamiento de estos dos equipos (una vez ubicados y conectados).

Aporta información sobre la Infraestructura donde se realizará el servicio, indicando la sala donde irá ubicado el nuevo equipo y el acceso desde el exterior del hospital para el transporte del equipo.

Indica que la instalación eléctrica actualmente asociada a los SAI y sus canalizaciones están en correcto estado de conservación y son adecuadas para la conexión del nuevo sistema.

PUNTO 1.b Documentación gráfica (catálogos) de los equipos ofertados. Documentación gráfica de todos y de cada uno de los artículos exactos ofertados.

Aporta documentación gráfica del equipo ofertado. Incluyendo la descripción, diseño, modos de funcionamiento, tipos de conexiones, compatibilidad de baterías, Monitorización y diagnóstico remoto.

PUNTO 1.c Diagramas de bloques, esquemas generales y configuración del sistema propuesto.

Presenta Diagrama de bloques y descripción del sistema **EXM2 160kVA** propuesto.

PUNTO 1.d Detalle para desmontaje, reparación y montaje.

Describen los pasos a seguir para realizar una parada del sistema SAI en el caso de su futuro desmontaje o reparación, y también de su futuro montaje, con la realización de la puesta en funcionamiento de nuevo del sistema.

1. Procedimientos de apagado del UPS.
2. Procedimientos de arranque del UPS.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	16/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

Detalla paso a paso las indicaciones a seguir desde la pantalla de configuración.

PUNTO 1.e Esquema de principio y unifilar.

Presenta esquema de principio y unifilar.

PUNTO 1.f Sobre las baterías: Ficha Técnica, Fabricante, modelo y configuración de baterías, Curvas de descarga.

Presenta ficha técnica de las baterías, indicando Fabricante, modelo y configuración de baterías, Curvas de descarga.

PUNTO 1.g Tarjeta de Red para control ON-LINE de los equipos.

El SAI va equipado con tarjeta de comunicaciones Vertiv Unity con comunicaciones TCP/IP, incluyendo compatibilidad con protocolos HTTP y SNMP, así como protocolo Modbus IP y Modbus RTU. La tarjeta permite gestionar, configurar y monitorizar el SAI de manera remota por medio de navegador web, y proporciona información detallada de los principales valores de funcionamiento del SAI y sus baterías, además de almacenar todos los eventos de funcionamiento en un registro. Permite también notificar avisos por correo electrónico y SNMP. El acceso a la interfaz de la tarjeta de red se realiza a través de una cuenta de usuario protegida por contraseña.

Puntuaciones Punto 1:

Punto 1 - MEMORIA TÉCNICA	Puntuación
ANTRELEC INSTALACIONES SL	----
BEXTRON POWER SL	0
INSAE INFRAESTRUCTURAS SA	0
RIELLO ENERDATA SL	7.50
SINERGIA SOLUCIONES SL	----
VERTIV SPAIN SA	30

PUNTO 2.- PLANIFICACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA. (15 Puntos).

ANTRELEC INSTALACIONES SL.

La oferta de esta empresa no ha sido valorada porque ha incluido en el Sobre 2: *“Documentación Técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática”*, información sobre aspectos valorables conforme a criterios automáticos (Sobre 3).

En concreto ha incluido información del Criterio automático A3. *“Plazo de garantía”* y A4 *“Visitas preventivas durante el plazo de garantía”*

BEXTRON POWER SL.

Este Apartado de la Memoria Técnica se le considera **NO CUMPLE O INSUFICIENTE** ya que se considera que no se cumple con lo indicado en el pliego en alguno de sus extremos, o aun cumpliendo, se considera que incurre en las siguientes deficiencias muy significativas:

- presenta insuficiente información o no presenta información alguna sobre algunos items del aspecto a valorar: **0%**
- que la información presentada se considere justificadamente que no asegura una adecuada realización de la prestación objeto del contrato: **0 %**

NO CUMPLE O INSUFICIENTE: 0 %

PUNTUACIÓN SOBRE 15 PUNTOS: 0 PUNTOS

Aspectos destacables:

ASPECTOS POSITIVOS.

Presenta check list de las revisiones, con protocolo de mantenimiento.

ASPECTOS NEGATIVOS.

Presenta 1 solo documento como memoria Técnica de los 3 Lotes, **NO CUMPLE** lo indicado en el PPT, donde se especifica que se deben de presentar memorias independientes para cada uno de los lotes.

Recogen que procederán a estudiar la forma de integrar los equipos con el mínimo impacto, sin más indicaciones sobre el proceso de trabajo.

No presenta nada en el aptdo. de *“Descripción del sistema de conexión ON-line para gestión de los equipos”*.

Presenta un documento en **INGLES**, que indican que es: ACREDITACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO OFICIAL DE AEC y marcado CE. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

PUNTO 2.a Descripción del proceso de trabajo desde el suministro de los equipos hasta su puesta en marcha final.

Indican que el transporte de los equipos será realizado por su personal.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	18/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

Recogen que procederán a estudiar la forma de integrar los equipos con el mínimo impacto, sin más indicaciones sobre el proceso de trabajo.

PUNTO 2.b Descripción del sistema de conexión ON-line para gestión de los equipos.

No presenta nada en este apartado.

PUNTO 2.c Condiciones de mantenimiento durante el periodo de garantía.

Realizarán las tareas básicas de mantenimiento preventivo con la periodicidad ofertada y procederá a las tareas que corresponda según las indicaciones en las tablas de mantenimiento indicados por el fabricante, la normativa aplicable y las recomendaciones del fabricante para las revisiones preventivas.

Para cada intervención generan automáticamente un informe exhaustivo (puesta en marcha, mantenimiento preventivo, resolución de problemas, etc.), que se envía al cliente.

Indica los elementos a controlar en cada revisión

Presenta check list de las revisiones, con protocolo de mantenimiento.

Bextron pondrá a disposición la atención de avisos 24 horas, 365 días, poniendo a disposición del Hospital dos números de teléfonos móviles de atención continua (24 horas, 365 días), para en el caso que hubiera una urgencia fuera del horario de trabajo.

El tiempo de respuesta garantizado y presencial será inferior a 4 horas en cualquier horario H24/365. La resolución de la incidencia detectada que asegurada en un plazo no superior a 8 horas desde la recepción del aviso de incidencia.

Presentan diagrama de flujo que muestra el procedimiento de coordinación y resolución del caso en el menor plazo de tiempo posible.

Se adjuntan anexas las certificaciones ISO9001, ISO14001 e ISO 45001.

Bextron designará un equipo de trabajo que será el encargado de realizar las actividades y tareas objeto de la propuesta, incluyendo todos los trabajos objeto del expediente y que se adaptará a las directrices del director del expediente, y en consecuencia, a la planificación que éste proponga o determine.

Propone la relación de personas y categorías profesionales: Jefe de Proyecto, Responsable Técnico, Ingeniero Técnico, Técnicos Especialistas.

Presenta CERTIFICADO EMPRESA INSTALADORA BT CAT. ESPECIALISTA.

Presenta un documento en **INGLES**, que indican que es: ACREDITACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO OFICIAL DE AEC y marcado CE. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

INSAE INFRAESTRUCTURAS SA.

Este Apartado de la Memoria Técnica se le considera **APTA**: Cuando se presenta una memoria técnica en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera se limita, en la mayor parte de su contenido, a indicar que cumple con lo indicado en el pliego, aportando escasos aspectos destacables, y, en su caso, dejando ver incertidumbres por la falta de definición en algunas de las cuestiones desarrolladas: **25%**

APTA: 25 %

PUNTUACIÓN SOBRE 15 PUNTOS: 3,75 PUNTOS

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	19/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

Aspectos destacables:

ASPECTOS POSITIVOS.

Presenta documentación gráfica de una aplicación móvil para gestión y control del SAI.
Disponen de una aplicación para gestión remota del SAI por técnicos expertos de Socomec.

El tiempo de respuesta ante una determinada avería o reparación, será máximo 24 horas naturales. Tiempo de resolución de averías será inferior a 48 horas naturales.

ASPECTOS NEGATIVOS.

Describe muy brevemente y de forma genérica y de forma puntual las operaciones a realizar.

El PPT recoge expresamente que: " *La instalación de los equipos deberá ser realizada exclusivamente por el Servicio Técnico Oficial del fabricante del SAI o por técnicos con certificación acreditada por el fabricante del SAI*". En este caso el fabricante del SAI es **SOCOME**C y no se aporta ninguna información donde se cumpla lo indicado.

PUNTO 2.a Descripción del proceso de trabajo desde el suministro de los equipos hasta su puesta en marcha final.

Indica que no existirán afecciones a la operatividad del Hospital.

Horario de trabajos: Diurno.

Describe muy brevemente y de forma genérica y de forma puntual las operaciones a realizar.

El PPT recoge expresamente que: " *La instalación de los equipos deberá ser realizada exclusivamente por el Servicio Técnico Oficial del fabricante del SAI o por técnicos con certificación acreditada por el fabricante del SAI*". En este caso el fabricante del SAI es **SOCOME**C y no se aporta ninguna información donde se cumpla lo indicado.

PUNTO 2.b Descripción del sistema de conexión ON-line para gestión de los equipos.

Describe el adaptador de red NET VISION 7 permite la conexión directa de un SAI a la red Ethernet IPv4 o IPv6 y, por consiguiente, la gestión remota del SAI (con acceso protegido) mediante un navegador web, una interfaz TELNET o una aplicación NMS a través del protocolo SNMP.

Presenta documentación gráfica de una aplicación móvil para gestión y control del SAI.

Disponen de una aplicación para gestión remota del SAI por técnicos expertos de Socomec.

PUNTO 2.c Condiciones de mantenimiento durante el periodo de garantía.

Las actuaciones de Mantenimiento Preventivo, serán realizadas por el fabricante y las recomendadas por este para el mantenimiento del equipo.

Enumera las pruebas a realizar.

Con cada revisión, se emitirá un informe por equipo de las mediciones comprobadas, las partes revisadas, ajustes realizados y recomendaciones si las hubiere.

Se prestará asistencia del Servicio técnico en las instalaciones, para la resolución de los problemas que se planteen y tengan su origen en los trabajos realizados objeto del presente pliego.

Para ello **INSAE** facilitará teléfono y email de contacto.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	20/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

Tiempo de respuesta: Definido como el tiempo transcurrido entre la comunicación de una incidencia o avería al Servicio Técnico de la empresa hasta que un determinado equipo técnico está en disposición física para proceder a su resolución. El tiempo de respuesta ante una determinada avería o reparación, será máximo 24 horas naturales.

Tiempo de resolución de averías: la resolución de avería será inferior a 48 horas naturales, desde que se notifica el aviso de avería al Servicio Técnico de la empresa.

RIELLO ENERDATA SL.

Este Apartado de la Memoria Técnica se le considera **NO CUMPLE O INSUFICIENTE** ya que se considera que no se cumple con lo indicado en el pliego en alguno de sus extremos, o aun cumpliendo, se considera que incurre en las siguientes deficiencias muy significativas:

- presenta insuficiente información o no presenta información alguna sobre algunos items del aspecto a valorar: **0%**
- que la información presentada se considere justificadamente que no asegura una adecuada realización de la prestación objeto del contrato: **0 %**

NO CUMPLE O INSUFICIENTE: 0 %

PUNTUACIÓN SOBRE 15 PUNTOS: 0 PUNTOS

Aspectos destacables:

ASPECTOS POSITIVOS.

Presenta una herramienta On line sencilla pero potente, para el manejo de los SAI y la visualización de datos de los mismos.

Para la ejecución de las maniobras y actuaciones críticas de la instalación del nuevo SAI y aquellas que requieran la desconexión de la carga, se realizará en horario nocturno o fin de semana. Horario a acordar entre las partes previamente

ASPECTOS NEGATIVOS.

Presenta información sobre el proceso de instalación: Cabina, paneles, módulos, en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

Presenta información sobre el sistema de conexión y señales, en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

El PPT recoge expresamente que: " *La instalación de los equipos deberá ser realizada exclusivamente por el Servicio Técnico Oficial del fabricante del SAI o por técnicos con certificación acreditada por el fabricante del SAI*". En este caso el fabricante del SAI es **Riello** y no se aporta ninguna información donde se cumpla lo indicado.

Durante el Mantenimiento en periodo de garantía indica que cubre "*Piezas de repuesto necesarias en actuaciones correctivas o emergencias. No incluye baterías*". **NO CUMPLE** con lo indicado en el PPT, ya que se trata de una cobertura TOTAL.

Código:	6hwMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	21/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

PUNTO 2.a Descripción del proceso de trabajo desde el suministro de los equipos hasta su puesta en marcha final.

Indican que la entrega se realizará en coordinación del responsable de mantenimiento con 7 días de antelación para coordinar la entrega, previamente se realizará una visita para ver los accesos y los medios necesarios para la ubicación del SAI, todo coordinado con el responsable de mantenimiento del Hospital.

Tras su puesta en marcha, realizando la función que le corresponde, antes de desmontar los antiguos SAI's, se procederá a la desconexión y desmontaje de los SAI's que alimentan los Quirófanos.

Presenta información sobre el proceso de instalación: Cabina, paneles, módulos, en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

El PPT recoge expresamente que: " *La instalación de los equipos deberá ser realizada exclusivamente por el Servicio Técnico Oficial del fabricante del SAI o por técnicos con certificación acreditada por el fabricante del SAI*". En este caso el fabricante del SAI es **Riello** y no se aporta ninguna información donde se cumpla lo indicado.

PUNTO 2.b Descripción del sistema de conexión ON-line para gestión de los equipos.

c PowerNetGuard es un software de administración de UPS simplificado diseñado para centros de datos y redes medianas y grandes.

El **PowerNetGuard** es una herramienta sencilla pero potente para el manejo de los SAI y la visualización de datos de los mismos. Se tiene a disposición una versión gráfica para todos los sistemas operativos, que permite:

- VISUALIZACIÓN DETALLADA DE LOS PARÁMETROS DE LOS SAI Y DE LOS
- SENSORES AMBIENTALES
- REGISTRO DE EVENTOS Y VISUALIZACIÓN GRÁFICA DE LOS PARÁMETROS PRINCIPALES
- GESTIÓN CENTRALIZADA
- RESPALDO PARA SAI DE TERCEROS

Presenta información sobre el sistema de conexión y señales, en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

PUNTO 2.c Condiciones de mantenimiento durante el periodo de garantía.

En caso de ser adjudicatarios de este expediente se incluirá un mantenimiento anual de todos los elementos instalados durante el periodo de garantía, el cual tendrá las siguientes características descritas a continuación:

- Mantenimiento integral (preventivo y correctivo).
- Soporte técnico 24 x 7.
- Tiempo de presencia en emergencias garantizado.
- Mantenimiento preventivo anual: con al menos una visita técnica programada en horario laboral.
- Piezas de repuesto necesarias en actuaciones correctivas o emergencias. No incluye baterías.
- Servicio de monitorización remota del SAI.

Indica las verificaciones a efectuar.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página 22/95	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

Con cada revisión, se emitirá un informe por equipo de las mediciones comprobadas, las partes revisadas, ajustes realizados y recomendaciones si las hubiere.

Adjunta modelo de informe de revisión de Sais y baterías.

SINERGIA SOLUCIONES SL.

La oferta de esta empresa no ha sido valorada porque ha incluido en el Sobre 2: *“Documentación Técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática”*, información sobre aspectos valorables conforme a criterios automáticos (Sobre 3).

En concreto ha incluido información del Criterio automático A2. *“Plazo de montaje”* y A5 *“Formación”*

VERTIV SPAIN SA.

Este Apartado de la Memoria Técnica se le considera **EXCELENTE**: Cuando se presenta una memoria técnica en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera muy detallada, muy rigurosa y muy completa, que supone que la propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge un número destacado de aportaciones propias que se consideran de excelencia sobre lo solicitado en el PPT, sobresaliendo de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: **100%**

EXCELENTE: 100%

PUNTUACIÓN SOBRE 15 PUNTOS: 15 PUNTOS

Aspectos destacables:

ASPECTOS POSITIVOS.

Todos los trabajos sobre el equipo **Vertiv** serán realizados por personal **Vertiv** cualificado, con más de 12 años de experiencia en el montaje y mantenimiento de instalaciones similares y con formación constante en los equipos implicados, acreditado mediante certificado emitido por **Vertiv**. Aporta declaración responsable.

Vertiv forma a todos sus técnicos en cursos sobre los riegos identificados en las actividades que desempeñan, además de los requeridos por ley. Aporta declaración responsable y certificados de cursos de formación de los técnicos asignados. 6 certificados de 2 técnicos.

La instalación de los equipos se realizará exclusivamente por el Servicio Técnico Oficial de **Vertiv**.

Vertiv se encargará de la retirada de todos los embalajes y residuos generados haciendo una correcta segregación de los mismos y siguiendo las normas que marca el Servicio Andaluz de Salud en esta materia.

Los técnicos de servicio de **Vertiv** realizarán las pruebas de funcionamiento acordadas para el nuevo SAI, de acuerdo a los estándares de servicio de la compañía indicando las pruebas y comprobaciones que realizarán.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	23/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

A la finalización de la puesta en marcha se emitirá un certificado de los trabajos realizados y de los resultados obtenidos en las pruebas y se facilitará a la propiedad.

Una vez finalizada la puesta en marcha de los equipos, **Vertiv** entregará la siguiente documentación indicada en el PPT (en formato pdf indexado y en soporte papel) en castellano (siguiendo lo indicado en el PPT).

También entregará al Hospital:

- Protocolo de verificación de la instalación ejecutada y puesta en servicio.
- Plano de conexiones eléctricas del equipo a suministrar.

Vertiv como fabricante garantizan la originalidad de todos aquellos repuestos utilizados durante la vida útil de los equipos suministrados.

Los técnicos adscritos al servicio:

- Tienen una experiencia mínima de 12 años en el montaje y mantenimiento de equipos de similares características a los incluidos en este Pliego.
- Disponen al menos de 2 certificados de cursos de formación en montaje de equipos de similares características a los incluidos en este Pliego.
- Reciben formación continua en Prevención de riesgos identificados con las actividades a desempeñar en el Servicio

Describe con detalle el sistema de conexión ON-line para gestión de los equipos y sus múltiples posibilidades.

Durante el periodo de garantía **Vertiv** realizará sobre la totalidad del equipamiento y de todos sus componentes y accesorios, operaciones de mantenimiento preventivas, que consistirán en una serie de verificaciones, chequeos y ajustes en los sistemas para el buen funcionamiento de los mismos:

- Operaciones de mantenimiento preventivo.
- Control, regulación y vigilancia de los parámetros funcionales.
- Acciones correctivas sobre cualquier defecto de los equipos.

Durante el plazo de garantía, **Vertiv** será responsable de mantener el equipo en óptimas condiciones de funcionamiento, sin coste alguno para el Hospital Reina Sofía.

Vertiv se compromete a cumplir los siguientes tiempos en sus actuaciones:

- El tiempo de respuesta ante una determinada avería o reparación, será máximo 24 horas naturales.
- El tiempo de resolución de averías será inferior a 48 horas naturales, desde que se notifica el aviso de **Vertiv**.

Presenta check list y protocolo de mantenimiento a efectuar y modelo de informe de servicio al cliente.

ASPECTOS NEGATIVOS.

No existen aspectos negativos a destacar

PUNTO 2.a Descripción del proceso de trabajo desde el suministro de los equipos hasta su puesta en marcha final.

Describen los principales pasos del procedimiento para la sustitución de los SAIs y elementos asociados.

Todo el proceso de transporte, instalación y puesta en marcha de los equipos será coordinado por el responsable del proyecto designado por **Vertiv**, aporta Certificado de experiencia.

Código:	6hwMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	24/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

Todos los trabajos sobre el equipo **Vertiv** serán realizados por personal **Vertiv** cualificado, con más de 12 años de experiencia en el montaje y mantenimiento de instalaciones similares y con formación constante en los equipos implicados, acreditado mediante certificado emitido por **Vertiv**. Aporta declaración responsable.

Vertiv forma a todos sus técnicos en cursos sobre los riegos identificados en las actividades que desempeñan, además de los requeridos por ley. Aporta declaración responsable y certificados de cursos de formación de los técnicos asignados. 6 certificados de 2 técnicos.

Previo al comienzo de los trabajos, realizará un replanteo de los trabajos previstos en el centro al menos con una semana de antelación y se analizarán las conclusiones con la propiedad, actualizándose el plan de trabajo.

Vertiv se encargará del traslado de todos los materiales hasta las instalaciones y se coordinará la entrega con los trabajos de instalación del equipo para minimizar las interrupciones en los accesos.

Vertiv se encargará de la retirada de todos los embalajes y residuos generados haciendo una correcta segregación de los mismos y siguiendo las normas que marca el Servicio Andaluz de Salud en esta materia.

La instalación de los equipos se realizará exclusivamente por el Servicio Técnico Oficial de **Vertiv**.

Vertiv realizará la desconexión y retirada del equipamiento instalado en las zonas destinadas al nuevo equipo.

Una vez dentro de la ventana de trabajo, los técnicos de servicio de **Vertiv** pasarán los 8 SAIs actuales a bypass exterior y procederá a la parada de todos ellos, detallando el protocolo de forma escrita y gráfica.

A continuación, y manteniendo la carga alimentada por bypass, los técnicos de servicio de **Vertiv** realizarán las pruebas de funcionamiento acordadas para el nuevo SAI, de acuerdo a los estándares de servicio de la compañía indicando las pruebas y comprobaciones que realizarán.

A la finalización de la puesta en marcha se emitirá un certificado de los trabajos realizados y de los resultados obtenidos en las pruebas y se facilitará a la propiedad.

Vertiv designará una persona, con al menos 2 años de experiencia en labores similares, como Jefe del Contrato para actuar ante el Hospital Reina Sofía como responsable e interlocutor válido para cualquier cuestión relacionada con la ejecución de las actuaciones descritas en el pliego.

Una vez finalizada la puesta en marcha de los equipos, **Vertiv** entregará la siguiente documentación indicada en el PPT (en formato pdf indexado y en soporte papel) en castellano:(lo indicado en el PPT).

También entregará al Hospital:

- Protocolo de verificación de la instalación ejecutada y puesta en servicio.
- Plano de conexiones eléctricas del equipo a suministrar.

Todo el personal destinado al cumplimiento del contrato tiene una experiencia acorde con las funciones a que se asigne y está cualificado y homologado en su caso, según las exigencias de la legislación vigente, para el desempeño de las tareas que realice.

El software necesario para la configuración, puesta en marcha y reparación de los equipos **Vertiv**, es un software propietario, dicho software es solo accesible a todos aquellos técnicos formados y/o autorizados por el área de formación de **Vertiv**.

Vertiv como fabricante garantizan la originalidad de todos aquellos repuestos utilizados durante la vida útil de los equipos suministrados.

Código:	6hwMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	25/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

Los técnicos adscritos al servicio:

- Tienen una experiencia mínima de 12 años en el montaje y mantenimiento de equipos de similares características a los incluidos en este Pliego.
- Disponen al menos de 2 certificados de cursos de formación en montaje de equipos de similares características a los incluidos en este Pliego.
- Reciben formación continua en Prevención de riesgos identificados con las actividades a desempeñar en el Servicio

Vertiv dispone de un sistema de gestión de la calidad implantado. Aporta Certificado ISO 9001.

Vertiv adoptará las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de la legislación ambiental comunitaria, estatal, autonómica y local vigente que sea de aplicación a los trabajos contratados. Aporta Certificado ISO 14001.

Vertiv dispone de Certificado ISO 45001 "Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo".

PUNTO 2.b Descripción del sistema de conexión ON-line para gestión de los equipos.

El Software para el control remoto:

- Permite que los sistemas se vean desde la red a través de navegadores y protocolos estándar.
- Compatible con Microsoft Internet Explorer, Mozilla Firefox, Google Chrome y Safari (MacBook y iPad).
- Posibilidad de conexión a redes Ethernet, serie 485, o ambas.
- Múltiples protocolos de terceros (SNMP v1/v2c/v3, BACnet IP/MSTP, Modbus TCP/RTU, YDN23) desde una sola tarjeta.
- Proporciona notificaciones de alarma via eMail y mensajes de texto.
- Soporte ambiental utilizando sensores SN liebert® - temperatura, humedad, detección de fugas, puertas, cierres de contacto.
- Soporta una variedad de herramientas y servicios de software™ Vertiv
- Mensaje HTTPS y cifrado de acceso web SNMP v3 con certificados instalables.

PUNTO 2.c Condiciones de mantenimiento durante el periodo de garantía.

La cobertura de la garantía incluye mantenimiento preventivo y correctivo; mano de obra y desplazamiento de todas y cada una de las operaciones de cualquier índole realizadas sobre cualquier equipo, de sus componentes y accesorios, objeto del contrato; material necesario para llevar a cabo tanto las reparaciones necesarias y/o sustituciones, como las revisiones preventivas, sea cual fuere su importe; las modificaciones y actualizaciones necesarias. Durante el plazo de garantía, **Vertiv** será responsable de mantener el equipo en óptimas condiciones de funcionamiento, sin coste alguno para el Hospital Reina Sofía.

Durante el periodo de garantía **Vertiv** realizará sobre la totalidad del equipamiento y de todos sus componentes y accesorios, operaciones de mantenimiento preventivas, que consistirán en una serie de verificaciones, chequeos y ajustes en los sistemas para el buen funcionamiento de los mismos:

- Operaciones de mantenimiento preventivo.
- Control, regulación y vigilancia de los parámetros funcionales.
- Acciones correctivas sobre cualquier defecto de los equipos.

Vertiv se compromete a cumplir los siguientes tiempos en sus actuaciones:

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	26/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

- Tiempo de respuesta: Definido como el tiempo transcurrido entre la comunicación de una incidencia o avería al Servicio Técnico de **Vertiv** hasta que un determinado equipo técnico está en disposición física para proceder a su resolución. El tiempo de respuesta ante una determinada avería o reparación, será máximo 24 horas naturales.
- Tiempo de resolución de averías: la resolución de avería será inferior a 48 horas naturales, desde que se notifica el aviso de **Vertiv**. Será el tiempo transcurrido desde la notificación de la incidencia hasta la restitución del suministro eléctrico de emergencia por los Técnicos de **Vertiv**.

Para la realización del mantenimiento preventivo para los equipos objeto de este expediente, los técnicos de **Vertiv** seguirán los protocolos establecidos por **Vertiv** tomando las medidas de las partes esenciales y comprobando que estén dentro de los parámetros marcados por el fabricante, ajustando en caso necesario mediante el software técnico de configuración.

Adjuntan el documento "Plantilla Informe de servicio SAI" que es el modelo utilizado por **Vertiv** para describir los datos relevantes de las intervenciones realizadas y sus comentarios de propuestas en caso necesario, tanto para intervenciones preventivas como en correctivas.

Vertiv al inicio del expediente facilitará un documento con los números de contacto de soporte técnico y la dirección de correo electrónico. Mediante estos contactos se podrá solicitar soporte técnico ante cualquier consulta, además de poder informar de cualquier eventualidad que surja para iniciar su resolución.

Vertiv dispone para tal fin de personal cualificado que durante las 24 horas del día gestionarán las intervenciones tanto correctivas como preventivas.

El centro de atención y soporte de **Vertiv** no es solo un teléfono de contacto, sino un área de trabajo dedicada a la ayuda de los clientes.

En el caso del Hospital Reina Sofía y a los requerimientos descritos en el expediente, **Vertiv** dará soporte técnico las 24 horas del día y los 365 días del año, y en función de la criticidad de la avería, pondrá en marcha a los técnicos de zona para que en el tiempo establecido se pueda corregir la avería.

Presenta check list y protocolo de mantenimiento a efectuar y modelo de informe de servicio al cliente.

Puntuaciones Punto 2:

Punto 2 - MEMORIA TÉCNICA	Puntuación
ANTRELEC INSTALACIONES SL	----
BEXTRON POWER SL	0
INSAE INFRAESTRUCTURAS	3.75
RIELLO ENERDATA SL	0
SINERGIA SOLUCIONES SL	----
VERTIV SPAIN SA	15

Código:	6hwMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	27/95	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

Aspectos destacables, Resumen y Valoración.

ANTRELEC INSTALACIONES SL.

La oferta de esta empresa no ha sido valorada porque ha incluido en el Sobre 2: *“Documentación Técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática”*, información sobre aspectos valorables conforme a criterios automáticos (Sobre 3).

En concreto ha incluido información del Criterio automático A3. *“Plazo de garantía”* y A4 *“Visitas preventivas durante el plazo de garantía”*

BEXTRON POWER SL.

Aspectos destacables, Resumen y Valoración:

Presenta una Memoria Técnica con calificación de **NO CUMPLE O INSUFICIENTE** ya que se considera que no se cumple con lo indicado en el pliego en alguno de sus extremos, o aun cumpliendo, se considera que incurre en las siguientes deficiencias muy significativas:

- Presenta insuficiente información o no presenta información alguna sobre algunos items del aspecto a valorar, destacando:

- Presenta 1 solo documento como memoria Técnica de los 3 Lotes, **NO CUMPLE** lo indicado en el PPT, donde se especifica que se deben de presentar memorias independientes para cada uno de los lotes. Hay documentos que presentan y no especifican a que lote corresponde, por lo que no se puede valorar en ninguno de ellos.
- El PPT recoge expresamente que *“Los licitadores deberán declarar explícitamente que los equipos ofertados son de fabricación nueva”*. Esta empresa no lo recoge en su oferta.
- Presenta varios documentos: esquemas de funcionamiento, lecturas de diagrama de bloques y configuración de sistemas y características técnicas de las baterías en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.
- No presenta nada en el aptdo. de *“Descripción del sistema de conexión ON-line para gestión de los equipos”*.

INSAE INFRAESTRUCTURAS SA.

Aspectos destacables, Resumen y Valoración:

Presenta una Memoria Técnica con calificación en el Apto 1 de **NO CUMPLE O INSUFICIENTE** ya que se considera que no se cumple con lo indicado en el pliego en alguno de sus extremos, o aun cumpliendo, se considera que incurre en las siguientes deficiencias muy significativas. En el Apto 2 se le considera **APTA** porque cumple con lo indicado en el pliego, aportando escasos aspectos destacables, y, en su caso, dejando ver incertidumbres por la falta de definición en algunas de las cuestiones desarrolladas.

- Presenta insuficiente información o no presenta información alguna sobre algunos items del aspecto a valorar, destacando:

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	28/95	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

- El PPT recoge expresamente que *“Los licitadores deberán declarar explícitamente que los equipos ofertados son de fabricación nueva”*. Esta empresa no lo recoge en su oferta.
- No presentan memoria descriptiva del equipo. Solamente presenta documentación gráfica con información de los equipos ofertados.
Sobre las características técnicas del equipo ofertado, no hacen referencia o no cumple varios aspectos requeridos en el PPT.
- No presenta documentación alguna en varios de los apartados.
- Presenta 1 ficha con las características técnicas de las baterías y certificado de autonomía que está en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.
- El PPT recoge expresamente que: *“ La instalación de los equipos deberá ser realizada exclusivamente por el Servicio Técnico Oficial del fabricante del SAI o por técnicos con certificación acreditada por el fabricante del SAI”*. En este caso el fabricante del SAI es SOCOMEC y no se aporta ninguna información donde se cumpla lo indicado.

RIELLO ENERDATA SL.

Aspectos destacables, Resumen y Valoración:

Presenta una Memoria Técnica con calificación en el Aptdo 2 de **NO CUMPLE O INSUFICIENTE** ya que se considera que no se cumple con lo indicado en el pliego en alguno de sus extremos, o aun cumpliendo, se considera que incurre en las siguientes deficiencias muy significativas. En el Aptdo 1 se le considera **APTA** porque cumple con lo indicado en el pliego, aportando escasos aspectos destacables, y, en su caso, dejando ver incertidumbres por la falta de definición en algunas de las cuestiones desarrolladas.

- Presenta insuficiente información o no presenta información alguna sobre algunos items del aspecto a valorar, destacando:

- El PPT recoge expresamente que *“Los licitadores deberán declarar explícitamente que los equipos ofertados son de fabricación nueva”*. Esta empresa no lo recoge en su oferta.
- Sobre las características técnicas del equipo ofertado, no hacen referencia o no cumple en uno de los indicadores.
- Presenta información sobre el proceso de instalación: Cabina, paneles, módulos, diagrama de bloques y configuración de sistemas con las lecturas, hojas de detalle del equipo, sistemas de conexión y sistema de conexión de baterías y cabina de baterías sistema de conexión y señales, en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.
- El PPT recoge expresamente que: *“ La instalación de los equipos deberá ser realizada exclusivamente por el Servicio Técnico Oficial del fabricante del SAI o por técnicos con certificación acreditada por el fabricante del SAI”*. En este caso el fabricante del SAI es **Riello** y no se aporta ninguna información donde se cumpla lo indicado.
- Durante el Mantenimiento en periodo de garantía indica que cubre *“Piezas de repuesto necesarias en actuaciones correctivas o emergencias. No incluye baterías”*. **NO CUMPLE** con lo indicado en el PPT, ya que se trata de una cobertura TOTAL.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	29/95	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

SINERGIA SOLUCIONES SL.

La oferta de esta empresa no ha sido valorada porque ha incluido en el Sobre 2: *“Documentación Técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática”*, información sobre aspectos valorables conforme a criterios automáticos (Sobre 3).

En concreto ha incluido información del Criterio automático A2. *“Plazo de montaje”* y A5 *“Formación”*

VERTIV SPAIN SA.

Aspectos destacables, Resumen y Valoración:

Presenta una Memoria Técnica con calificación de **EXCELENTE** en los 2 apartados. Esta empresa ha personalizado su oferta a las necesidades de este contrato, describiéndolos de forma muy detallada, muy rigurosa y muy completa, realizando aportaciones propias de excelencia sobre varios aspectos de lo solicitado en el PPT, sobresaliendo de forma notable sobre el resto de ofertas presentadas.

Destaca, entre otros aspectos que el equipo ofertado cumple con todas y cada una de las características técnicas incluidas en el Anexo 2 del PPT. Además, mejora estas características incluyendo aportaciones propias que se consideran muy apropiadas al servicio requerido, referidas al rendimiento del equipo. También describen otras características del SAI que se consideran muy adecuadas.

Así mismo indica que todos los accesorios, piezas y componentes utilizados en la instalación y durante el periodo de garantía son originales y de nueva fabricación, presentando declaración responsable. Es la única licitadora que presenta este requerimiento del PPT.

Y cumpliendo los requerimientos del PPT, indica que todos los trabajos y operaciones sean realizados por personal autorizado por el fabricante, debidamente acreditado y formado.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	30/95	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

RESUMEN DE PUNTUACIONES

Según la valoración y comentarios indicados en los anteriores apartados, la puntuación de cada licitador es la siguiente:

Punto A1 - MEMORIA TÉCNICA	Punto 1	Punto 2	TOTAL
ANTRELEC INSTALACIONES SL	---	---	---
BEXTRON POWER SL	0	0	0
INSAE INFRAESTRUCTURAS SA	0	3.75	3.75
RIELLO ENERDATA SL	7.50	0	7.50
SINERGIA SOLUCIONES SL	---	---	---
VERTIV SPAIN SA	30	15	45

Las ofertas de las Empresas **ANTRELEC INSTALACIONES SL** y **SINERGIA SOLUCIONES SL** no han sido valoradas porque han incluido en el Sobre 2: “*Documentación Técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática*”, información sobre aspectos valorables conforme a criterios automáticos (Sobre 3).

Las Empresas **BEXTRON POWER SL**, **INSAE INFRAESTRUCTURAS SA** y **RIELLO ENERDATA SL**, no alcanzan el Umbral Mínimo de puntuación de la Memoria Técnica (30 puntos).

Los técnicos firmantes del presente informe, manifiestan la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Córdoba a fecha de la firma digital

HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA

HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA

Subdirección de SSGG
Área de Instalaciones y Equipamiento

Responsable Oficina Técnica

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	31/95





Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud
Hospital Universitario Reina Sofía



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (LOTE Nº 2)

Página 30 de 93

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	32/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

Introducción

El presente documento se elabora como informe técnico de análisis de las ofertas para el Lote Nº 2, del contrato de suministro con instalación de Sistemas de Alimentación Ininterrumpida, para los Centros del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba del Servicio Andaluz de Salud, adscrito a la Central provincial de compras de Córdoba.

Este documento se estructura de la siguiente forma: Por cada uno de los puntos solicitados en el pliego de prescripciones técnicas (PPT) para la memoria técnica, se realiza un análisis de los mismos por licitador, destacando aquellos aspectos más relevantes, constituyendo cada uno de estos apartados un resumen de la justificación final de la puntuación asignada a cada apartado. Al final del documento se proporciona un resumen con las conclusiones y aspectos destacables de cada una de las empresas, así como la tabla de puntuaciones finales asignadas a cada empresa.

MEMORIA TÉCNICA (MÁXIMO 45 PUNTOS)

Se valorará la memoria técnica para la prestación del servicio presentada por el licitador, que cumpla los requerimientos mínimos establecidos en el Apartado 9.1 del PPT y los complete y mejore, y concretamente se valorarán los apartados que se recogen seguidamente, con el máximo de puntuación asignado a cada uno.

La valoración de las ofertas presentadas, se realizará tanto por sí misma, como por comparación con las ofertas de los restantes licitadores.

Para la valoración de cada apartado de la oferta se utilizará la siguiente escala:

EXCELENTE: Cuando se presenta una memoria técnica en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera muy detallada, muy rigurosa y muy completa, que supone que la propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge un número destacado de aportaciones propias que se consideran de excelencia sobre lo solicitado en el PPT, sobresaliendo de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: **100%**

MUY BUENA: Cuando se presenta una memoria técnica en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera detallada, rigurosa y completa, que supone que la propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT: **85%**

BUENA: Cuando se presenta una memoria técnica en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera que cumple con lo indicado en el Pliego, y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras destacables sobre lo solicitado en el PPT: **60%**

APTA: Cuando se presenta una memoria técnica en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera se limita, en la mayor parte de su contenido, a indicar que cumple con lo indicado en el pliego, aportando escasos aspectos destacables, y, en su caso, dejando ver incertidumbres por la falta de definición en algunas de las cuestiones desarrolladas: **25%**

NO CUMPLE O INSUFICIENTE: Cuando se presenta una memoria técnica en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera suponga que no se cumple con lo indicado en el pliego en alguno de sus extremos, o aun cumpliendo, se considera que incurre en las siguientes deficiencias muy significativas:

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	33/95	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

- presenta insuficiente información o no presenta información alguna sobre algunos ítems del aspecto a valorar: **0%**
- que la información presentada se considere justificadamente que no asegura una adecuada realización de la prestación objeto del contrato: **0 %**

La puntuación se redondeará a 2 decimales. Umbral mínimo exigible para los criterios no automáticos: 30 puntos. Además, para superar el umbral mínimo será necesario que en ningún caso se obtenga en alguno de los apartados a valoración “No cumple o insuficiente”.

Código:	6hwMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	34/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

PUNTO 1.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO OFERTADO. (30 Puntos).

Se han estudiado las ofertas presentadas con el siguiente resultado:

ANTRELEC INSTALACIONES SL.

La oferta de esta empresa no ha sido valorada porque ha incluido en el Sobre 2: *“Documentación Técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática”*, información sobre aspectos valorables conforme a criterios automáticos (Sobre 3).

En concreto ha incluido información del Criterio automático A3. *“Plazo de garantía”* y A4 *“Visitas preventivas durante el plazo de garantía”*

BEXTRON POWER SL.

Este Apartado de la Memoria Técnica se le considera **NO CUMPLE O INSUFICIENTE** ya que se considera que no se cumple con lo indicado en el pliego en alguno de sus extremos, o aun cumpliendo, se considera que incurre en las siguientes deficiencias muy significativas:

- presenta insuficiente información o no presenta información alguna sobre algunos items del aspecto a valorar: 0%
- que la información presentada se considere justificadamente que no asegura una adecuada realización de la prestación objeto del contrato: **0 %**

NO CUMPLE O INSUFICIENTE: 0 %

PUNTUACIÓN SOBRE 30 PUNTOS: 0 PUNTOS

Aspectos destacables:

ASPECTOS POSITIVOS.

Indican que el equipo ha sido diseñado para reducir las pérdidas y disminuir los costes de gestión.

Refieren que, gracias al factor de potencia unitario, los nuevos **BEXTRON AEC IST07** garantizan la máxima potencia real.

Incluye funciones avanzadas de carga y gestión de las baterías.

Cumple con casi todas las características técnicas requeridas y destacan:

- Factor de potencia 1.
- Eficiencia hasta el 99 %.

ASPECTOS NEGATIVOS.

Presenta 1 solo documento como memoria Técnica de los 3 Lotes, **NO CUMPLE** lo indicado en el PPT, donde se especifica que se deben de presentar memorias independientes para cada uno de los lotes.

El PPT recoge expresamente que *“Los licitadores deberán declarar explícitamente que los equipos ofertados son de fabricación nueva”*. Esta empresa no lo recoge en su oferta.

Código:	6hwMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	35/95	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

Indican que el objeto del LOTE 2 del presente expediente es el suministro e instalación de un Sistema de Alimentación Ininterrumpida SAI de 40Kva trifásico de entrada y salida, en sustitución de los SAIs existentes, que se desinstalan y desconectan. En este Lote no existen Sais para desinstalar y desconectar.

Sobre las características técnicas del equipo ofertado, no hacen referencia o no cumple:

- Todas las tarjetas electrónicas internas del SAI deben ser tropicalizadas durante el proceso de fabricación.
- Capacidad de conexión en paralelo.

Presenta esquemas con componentes del SAI en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

Presenta 1 solo diagrama de bloques y configuración de sistemas para los 3 lotes, no especificando a cuál de ellos corresponde, por lo que no se puede valorar en ninguno de ellos. Además, las lecturas están en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

No presenta catálogos de los equipos ofertados. Presenta solamente 3 fotos que al presentar solo 1 memoria para los 3 lotes no especifica a que equipo y lote se refiere. Por lo tanto, no se puede valorar

Presenta un muy escueto comentario muy genérico sin concretar ningún aspecto, sobre el replanteo para el desmontaje. Además, solamente lo presenta sin especificar a qué lote corresponde, puesto que son muy diferentes, por lo que no se puede valorar en ninguno de ellos.

Presenta 1 solo esquema unifilar para los 3 lotes, no especificando a cuál de ellos corresponde, por lo que no se puede valorar en ninguno de ellos.

Presenta 1 escueta ficha con datos y cálculos de las baterías, no especificando configuración de baterías y curvas de descarga. Además, está en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

Solamente indica que se incluye una tarjeta de Red SNMP Ethernet 10/100 Mb.

PUNTO 1.a Memoria descriptiva de los equipos que se ofertan con sujeción a las características técnicas mínimas indicadas.

Indican que el objeto del LOTE 2 del presente expediente es el suministro e instalación de un Sistema de Alimentación Ininterrumpida SAI de 40 Kva trifásico de entrada y salida, en sustitución de los SAIs existentes, que se desinstalan y desconectan. En este Lote no existen Sais para desinstalar y desconectar.

Para esta instalación proponen el equipo **BEXTRON AEC IST07** trifásico de entrada y salida de 40kVA/40Kw, es un equipo modular específico para pequeños y medianos CPDs, instalaciones TI, automatización industrial (control y procesos), equipamiento médico y automatización de edificios.

Indican que el equipo ha sido diseñado para reducir las pérdidas y disminuir los costes de gestión. Los altos rendimientos y la presencia de diferentes modos de funcionamiento de ahorro de energía garantizan bajos costes operativos, ya que optimiza el consumo en función de la demanda, gracias a un 99% de eficiencia en modo Online de doble conversión.

Presenta esquemas con componentes del SAI en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

Refieren que, gracias al factor de potencia unitario, los nuevos **BEXTRON AEC IST07** garantizan la máxima potencia real; 11% más que los equipos de la competencia, garantizan una eficiencia de hasta el 97% y un factor de potencia de salida unitario.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	36/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

Son configurables directamente desde el display,

El sistema incluye la tarjeta de contacto gratuita para alarmas.

incluye funciones avanzadas de carga y gestión de las baterías, lo que garantiza las mejores prestaciones y la máxima vida útil. Regulación automática de la corriente de carga con prioridad de alimentación de la carga, para recargar las baterías en tiempos breves y obtener largas autonomías. Test de baterías automático o manual, para detectar posible deterioro del rendimiento de las baterías.

Dispone de dos modos de funcionamiento: Online doble conversión y Modo ECO.

Cuentan con un display gráfico táctil a color de 4.9" en el panel frontal que muestra datos, medidas, actualizaciones de estado y alarmas en varios idiomas,

Para hacer las tareas de mantenimiento más ágiles y eficientes, a la vez de seguras, incorpora en su sistema un Bypass de mantenimiento.

Dispone de varias opciones de comunicaciones para incorporación del equipo en sistemas de control de instalaciones y para monitorización individual, con alertas y mensajes de texto de aviso.

Cumple con casi todas las características técnicas requeridas y destacan:

- Factor de potencia 1.
- Eficiencia hasta el 99 %.

Sobre las características técnicas del equipo ofertado, no hacen referencia a:

- Todas las tarjetas electrónicas internas del SAI deben ser tropicalizadas durante el proceso de fabricación.
- Capacidad de conexión en paralelo.

PUNTO 1.b Documentación gráfica (catálogos) de los equipos ofertados. Documentación gráfica de todos y de cada uno de los artículos exactos ofertados.

No presenta catálogos de los equipos ofertados. Presenta solamente 3 fotos que al presentar solo 1 memoria para los 3 lotes no especifica a que equipo y lote se refiere. Por lo tanto, no se puede valorar

PUNTO 1.c Diagramas de bloques, esquemas generales y configuración del sistema propuesto.

Presenta 1 solo diagrama de bloques y configuración de sistemas para los 3 lotes, no especificando a cuál de ellos corresponde, por lo que no se puede valorar en ninguno de ellos. Además, las lecturas están en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

PUNTO 1.d Detalle para desmontaje, reparación y montaje.

Presenta un muy escueto comentario muy genérico sin concretar ningún aspecto, sobre el replanteo para el desmontaje. Además, solamente lo presenta sin especificar a qué lote corresponde, puesto que son muy diferentes, por lo que no se puede valorar en ninguno de ellos.

PUNTO 1.e Esquema de principio y unifilar.

Presenta 1 solo esquema unifilar para los 3 lotes, no especificando a cuál de ellos corresponde, por lo que no se puede valorar en ninguno de ellos.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	37/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

PUNTO 1.f Sobre las baterías: Ficha Técnica, Fabricante, modelo y configuración de baterías, Curvas de descarga.

Presenta 1 escueta ficha con datos y cálculos de las baterías, no especificando configuración de baterías y curvas de descarga. Además, está en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

PUNTO 1.g Tarjeta de Red para control ON-LINE de los equipos.

Solamente indica que se incluye una tarjeta de Red SNMP Ethernet 10/100 Mb.

GESTSAI INGENIERIA SL.

Este Apartado de la Memoria Técnica se le considera **NO CUMPLE O INSUFICIENTE** ya que se considera que no se cumple con lo indicado en el pliego en alguno de sus extremos, o aun cumpliendo, se considera que incurre en las siguientes deficiencias muy significativas:

- presenta insuficiente información o no presenta información alguna sobre algunos ítems del aspecto a valorar: 0%
- que la información presentada se considere justificadamente que no asegura una adecuada realización de la prestación objeto del contrato: **0 %**

NO CUMPLE O INSUFICIENTE: 0 %

PUNTUACIÓN SOBRE 30 PUNTOS: 0 PUNTOS

Aspectos destacables:

ASPECTOS POSITIVOS.

Cumple con casi todas las características técnicas requeridas y destaca:

- Compensación de temperatura de voltaje de carga de baterías.

ASPECTOS NEGATIVOS.

Presenta 1 solo documento como memoria Técnica de los Lotes 2 y 3, **NO CUMPLE** lo indicado en el PPT, donde se especifica que se deben de presentar memorias independientes para cada uno de los lotes.

El PPT recoge expresamente que *“Los licitadores deberán declarar explícitamente que los equipos ofertados son de fabricación nueva”*. Esta empresa no lo recoge en su oferta.

Presenta una memoria descriptiva muy breve, no contemplando distintos aspectos de las características técnicas recogidas en el Anexo 2 del PPT.

Sobre las características técnicas del equipo ofertado, no hacen referencia o no cumple:

- Todas las tarjetas electrónicas internas del SAI deben ser tropicalizadas durante el proceso de fabricación.
- Capacidad de conexión en paralelo.
- Puerto para Apagado de Emergencia Remoto.
- Temperatura de funcionamiento: hasta 40°C.

No presenta:

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	38/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

- Documentación gráfica de los productos ofertados.
- Diagramas de bloques, esquemas generales y configuración del sistema propuesto.
- Detalle para desmontaje, reparación y montaje.
- Esquema de principio y unifilar.
- Sobre las baterías: Ficha Técnica, Fabricante, modelo y configuración de baterías, Curvas de descarga.
- Tarjeta de Red para control ON-LINE de los equipos.

PUNTO 1.a Memoria descriptiva de los equipos que se ofertan con sujeción a las características técnicas mínimas indicadas.

Presenta una memoria descriptiva muy breve, no contemplando distintos aspectos de las características técnicas recogidas en el Anexo 2 del PPT.

Cumple con casi todas las características técnicas requeridas y destaca:

- Compensación de temperatura de voltaje de carga de baterías.

Sobre las características técnicas del equipo ofertado, no hacen referencia o no cumple:

- Todas las tarjetas electrónicas internas del SAI deben ser tropicalizadas durante el proceso de fabricación.
- Capacidad de conexión en paralelo.
- Puerto para Apagado de Emergencia Remoto.
- Temperatura de funcionamiento: hasta 40°C.

PUNTO 1.b Documentación gráfica (catálogos) de los equipos ofertados. Documentación gráfica de todos y de cada uno de los artículos exactos ofertados.

No presenta.

PUNTO 1.c Diagramas de bloques, esquemas generales y configuración del sistema propuesto.

No presenta.

PUNTO 1.d Detalle para desmontaje, reparación y montaje.

No presenta.

PUNTO 1.e Esquema de principio y unifilar.

No presenta.

PUNTO 1.f Sobre las baterías: Ficha Técnica, Fabricante, modelo y configuración de baterías, Curvas de descarga.

No presenta.

PUNTO 1.g Tarjeta de Red para control ON-LINE de los equipos.

No presenta.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	39/95	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

INSAE INFRAESTRUCTURAS SA.

Este Apartado de la Memoria Técnica se le considera **NO CUMPLE O INSUFICIENTE** ya que se considera que no se cumple con lo indicado en el pliego en alguno de sus extremos, o aun cumpliendo, se considera que incurre en las siguientes deficiencias muy significativas:

- presenta insuficiente información o no presenta información alguna sobre algunos items del aspecto a valorar: 0%
- que la información presentada se considere justificadamente que no asegura una adecuada realización de la prestación objeto del contrato: **0 %**

NO CUMPLE O INSUFICIENTE: 0 %

PUNTUACIÓN SOBRE 30 PUNTOS: 0 PUNTOS

Aspectos destacables:

ASPECTOS POSITIVOS.

Cumple con casi todas las características técnicas requeridas y destaca:

- Rendimiento del 99 %.
- Barra de indicadores LED que facilita la detección rápida del estado del sistema y la solución de problemas.

ASPECTOS NEGATIVOS.

El PPT recoge expresamente que “*Los licitadores deberán declarar explícitamente que los equipos ofertados son de fabricación nueva*”. Esta empresa no lo recoge en su oferta.

No presentan memoria descriptiva del equipo. Solamente presenta documentación gráfica con información de los equipos ofertados.

No está adaptado a las necesidades del concurso, por ejemplo, indica: “Conjunto completo de opciones según catálogo”.

Sobre las características técnicas del equipo ofertado, no hacen referencia o no cumple:

- Todas las tarjetas electrónicas internas del SAI deben ser tropicalizadas durante el proceso de fabricación.
- Temperatura de funcionamiento: hasta 40°C.
- No dispone de interruptor manual de bypass de mantenimiento, solo aparece como opción.
- Potencia activa nominal: 40 kW.

No presenta:

- Diagramas de bloques, esquemas generales y configuración del sistema propuesto.
- Detalle para desmontaje, reparación y montaje.
- Esquema de principio y unifilar.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	40/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

Presenta 1 ficha con las características técnicas de las baterías y certificado de autonomía que está en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

PUNTO 1.a Memoria descriptiva de los equipos que se ofertan con sujeción a las características técnicas mínimas indicadas.

No presentan memoria descriptiva del equipo. Solamente presenta documentación gráfica con información de los equipos ofertados.

Proponen el equipo **MASTERYS BC 40 KVA**. Hasta un 95 % de rendimiento en doble conversión. Acceso frontal. Servicio remoto de supervisión y diagnóstico. Pantalla gráfica. Barra de indicadores LED que facilita la detección rápida del estado del sistema y la solución de problemas. Tamaño reducido que ahorra espacio.

No está adaptado completamente a las necesidades del concurso, por ejemplo, indica: "Conjunto completo de opciones según catálogo".

Cumple con casi todas las características técnicas requeridas y destaca:

- Rendimiento del 99 %.
- Barra de indicadores LED que facilita la detección rápida del estado del sistema y la solución de problemas.

Sobre las características técnicas del equipo ofertado, no hacen referencia o no cumple:

- Todas las tarjetas electrónicas internas del SAI deben ser tropicalizadas durante el proceso de fabricación.
- Temperatura de funcionamiento: hasta 40°C.
- No dispone de interruptor manual de bypass de mantenimiento, solo aparece como opción.
- Potencia activa nominal: 40 kW.

PUNTO 1.b Documentación gráfica (catálogos) de los equipos ofertados. Documentación gráfica de todos y de cada uno de los artículos exactos ofertados.

Presenta copias de documentación técnica, donde incluyen la información.

Presenta una ficha con información desglosada del equipo: SAI, Baterías, Tarjeta de relés, Tarjeta de Red, entre otros, indicando dimensiones y peso, de cada uno de ellos.

Presenta catálogo de equipo Marca Socomec. Indicando: Requisitos de instalación y protección, Fiabilidad y rendimientos, y Características técnicas.

Dicen que cumple las directivas europeas referidas a la marca CE.

PUNTO 1.c Diagramas de bloques, esquemas generales y configuración del sistema propuesto.

No presenta.

PUNTO 1.d Detalle para desmontaje, reparación y montaje.

No presenta.

PUNTO 1.e Esquema de principio y unifilar.

No presenta.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

PUNTO 1.f Sobre las baterías: Ficha Técnica, Fabricante, modelo y configuración de baterías, Curvas de descarga.

Presenta 1 ficha con las características técnicas de las baterías y certificado de autonomía que está en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

PUNTO 1.g Tarjeta de Red para control ON-LINE de los equipos.

Solamente aparece el modelo de la tarjeta de Red reflejada en las características técnicas del equipo.

RIELLO ENERDATA SL.

Este Apartado de la Memoria Técnica se le considera **APTA**: Cuando se presenta una memoria técnica en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera se limita, en la mayor parte de su contenido, a indicar que cumple con lo indicado en el pliego, aportando escasos aspectos destacables, y, en su caso, dejando ver incertidumbres por la falta de definición en algunas de las cuestiones desarrolladas: **25%**

APTA: 25 %

PUNTUACIÓN SOBRE 30 PUNTOS: 7,50 PUNTOS

Aspectos destacables:

ASPECTOS POSITIVOS.

El equipo dispone de panel con pantalla gráfica que suministra información, medidas, estados y alarmas del SAI, permitiendo visualizar forma de onda, tensión y corriente. Unidad de monitorización y fuente de alimentación redundante.

Para la ejecución de las maniobras y actuaciones críticas de la instalación del nuevo SAI y aquellas que requieran la desconexión de la carga, se realizará en horario nocturno o fin de semana. Horario a acordar entre las partes previamente.

Servicio de monitorización remota del SAI. Monitorización de estados y notificaciones de alarma, mediante las tarjetas de Red SNMP.

ASPECTOS NEGATIVOS.

El PPT recoge expresamente que *“Los licitadores deberán declarar explícitamente que los equipos ofertados son de fabricación nueva”*. Esta empresa no lo recoge en su oferta.

Sobre las características técnicas del equipo ofertado, no hacen referencia o no cumple:

- Todas las tarjetas electrónicas internas del SAI deben ser tropicalizadas durante el proceso de fabricación.

Presenta 1 ficha con las características técnicas de las baterías y curvas de descarga que está en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	42/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

PUNTO 1.a Memoria descriptiva de los equipos que se ofertan con sujeción a las características técnicas mínimas indicadas.

Proponen el suministro de Sistema de Alimentación Ininterrumpida, marca **RIELLO, Modelo Sentryum (S3T 40KW)**, con entrada y salida trifásica. Elevada eficiencia hasta 99% en modo Smart Active.

Permite un 100% de carga no lineal y su nivel de ruido a 1m es < 40 dB(A). incluyendo declaración CE de conformidad.

Panel con pantalla gráfica que suministra información, medidas, estados y alarmas del SAI, permitiendo visualizar forma de onda, tensión y corriente. Unidad de monitorización y fuente de alimentación redundante.

Suministro de tarjeta SNMP/WEB con MODBUS y toma RS485. Suministro de licencia para Software de monitorización y control remoto del conjunto.

Sobre las características técnicas del equipo ofertado, no hacen referencia o no cumple:

- Todas las tarjetas electrónicas internas del SAI deben ser tropicalizadas durante el proceso de fabricación.

PUNTO 1.b Documentación gráfica (catálogos) de los equipos ofertados. Documentación gráfica de todos y de cada uno de los artículos exactos ofertados.

Presenta ficha técnica y documentación gráfica del equipo.

PUNTO 1.c Diagramas de bloques, esquemas generales y configuración del sistema propuesto.

Presenta diagrama de bloques e instalación del bypass de mantenimiento.

PUNTO 1.d Detalle para desmontaje, reparación y montaje.

Describe muy brevemente las operaciones de conexión del nuevo SAI.

Para la ejecución de las maniobras y actuaciones críticas de la instalación del nuevo SAI y aquellas que requieran la desconexión de la carga, se realizará en horario nocturno o fin de semana. Horario a acordar entre las partes previamente.

Describe algunos procedimientos a realizar: encendido del equipo, test de baterías, paso a by pass, restablecer modo on line, apagado del SAI.

PUNTO 1.e Esquema de principio y unifilar.

Presenta Planos unifilares de la nueva SAI modular con sus baterías.

PUNTO 1.f Sobre las baterías: Ficha Técnica, Fabricante, modelo y configuración de baterías, Curvas de descarga.

Utilizarán Baterías marca: CSB / modelo HRL1234. (3x42 = 126 Baterías. Calculadas para 10 minutos de autonomía con 36 KW de carga.

Indica la configuración de las baterías para el SAI.

Presenta 1 ficha con las características técnicas de las baterías y curvas de descarga que está en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	43/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

PUNTO 1.g Tarjeta de Red para control ON-LINE de los equipos.

Servicio de monitorización remota del SAI. Monitorización de estados y notificaciones de alarma, mediante las tarjetas de Red SNMP suministradas en cada equipo modelo **Riello NetMan 204**, describiendo sus características.

SINERGIA SOLUCIONES SL.

La oferta de esta empresa no ha sido valorada porque ha incluido en el Sobre 2: *“Documentación Técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática”*, información sobre aspectos valorables conforme a criterios automáticos (Sobre 3).

En concreto ha incluido información del Criterio automático A2. *“Plazo de montaje”* y A5 *“Formación”*

VERTIV SPAIN SA.

Este Apartado de la Memoria Técnica se le considera **EXCELENTE**: Cuando se presenta una memoria técnica en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera muy detallada, muy rigurosa y muy completa, que supone que la propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge un número destacado de aportaciones propias que se consideran de excelencia sobre lo solicitado en el PPT, sobresaliendo de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: **100%**

EXCELENTE: 100%

PUNTUACIÓN SOBRE 30 PUNTOS: 30 PUNTOS

Aspectos destacables:

ASPECTOS POSITIVOS.

Todos los accesorios, piezas y componentes utilizados en la instalación y durante el periodo de garantía son originales y de nueva fabricación. Presenta declaración responsable. Es la única licitadora que presenta este requerimiento del PPT.

Cumple con todas y cada una de las características técnicas incluidas en el Anexo 2 del PPT. Además, mejora estas características incluyendo aportaciones propias que se consideran muy apropiadas al servicio requerido, referidas al rendimiento del equipo.

Describe otras características del SAI que se consideran muy adecuadas, destacando:

- El bajo THDi y el elevado factor de potencia de entrada del **EXS**, aseguran también que la afectación del SAI al resto de cargas conectadas al mismo embarrado sea despreciable.
- El **EXS** está equipado con filtros adecuados para evitar la entrada de suciedad a su interior, de fácil limpieza y/o sustitución.
- Para asegurar el buen estado de la batería en todo momento, el **EXS** realiza test de baterías periódicos a intervalos ajustables.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	44/95	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

- El **EXS** tiene un display completo para lectura de datos generales y estado del SAI, alarmas, maniobras (incluido test de baterías) y previsión de autonomía restante.

Aporta documentación gráfica del equipo ofertado. Incluyendo la descripción, diseño, características y prestaciones, Flexibilidad, Comunicaciones, modos de funcionamiento, posibilidad de conexiones, sistemas de baterías, Supervisión preventiva y diagnóstico remoto.

Presenta:

- Diagrama de bloques y descripción del sistema,
- Detalle para desmontaje, reparación y montaje
- Esquema de principio y unifilar
- Sobre las baterías: Ficha Técnica, Fabricante, modelo y configuración de baterías, Curvas de descarga.

El SAI va equipado con tarjeta de comunicaciones permite gestionar, configurar y monitorizar el SAI de manera remota por medio de navegador web, y proporciona información detallada de los principales valores de funcionamiento del SAI y sus baterías, además de almacenar todos los eventos de funcionamiento en un registro. Permite también notificar avisos por correo electrónico y SNMP. El acceso a la interfaz de la tarjeta de red se realiza a través de una cuenta de usuario protegida por contraseña.

ASPECTOS NEGATIVOS.

No existen aspectos negativos a destacar

PUNTO 1.a Memoria descriptiva de los equipos que se ofertan con sujeción a las características técnicas mínimas indicadas.

Vertiv propone el suministro de 1 Sistema de Alimentación Ininterrumpida (en adelante SAI) para dar servicio a los equipos informáticos del Pabellón de gobierno ubicado en la planta baja de dicho edificio, por un SAI de arquitectura **Vertiv Liebert EXS 40KVA** 10 minutos de autonomía a plena carga (FP 0,9), con un sistema de baterías Pb-acido VRLA de 10 años de vida útil internas, sin necesidad de armario de baterías adicional y tarjeta de red SNMP, completamente instalado, configurado y en funcionamiento.

El **SAI EXS 40kVA** dispone de un puerto capaz de transmitir y recibir datos además de una tarjeta para una red Ethernet 10/100 Mbit. Dispone de un software que instalado en un ordenador de la red Ethernet, permite conocer el estado de funcionamiento del SAI así como la modificación de los parámetros de funcionamiento y la gestión remota del mismo. Se reciben las alarmas de funcionamiento generadas por el SAI y se puede programar la acción que se deba realizar al presentarse la alarma: envío de faxes, de correos electrónicos, avisos a buscapersonas, envío de mensajes SMS.

El **SAI EXS 40kVA** cumple con la normativa indicada en el PPT.

Todos los accesorios, piezas y componentes utilizados en la instalación y durante el periodo de garantía son originales y de nueva fabricación. Presenta declaración responsable. Es la única licitadora que presenta este requerimiento del PPT.

Cumple con todas y cada una de las características técnicas incluidas en el Anexo 2 del PPT.

Además, mejora estas características incluyendo:

- El **EXS 40kVA** tiene un rendimiento AC/AC: 95,6% @100% de carga; 95,9% al 75% de carga; 96,1% al 50% de carga; 95,0% al 25% de carga; 99% en modo "ECO".

Otras características importantes:

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	45/95	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

- **Liebert EXS** dispone de dos entradas independientes que permiten conectar dos alimentaciones independientes desde el CGBT (inversor, y bypass).
- El **EXS** dispone de protecciones y mandos/seccionadores específicos Q1, Q2, Q3 y Q5 para las distintas maniobras en entradas, salidas y bypass de mantenimiento.
- El **EXS** es un SAI que tiene un bajo THDi (distorsión armónica) y un elevado factor de potencia de entrada, próximo a la unidad, lo que lo hace especialmente adecuado para trabajar con alimentación proveniente de grupo electrógeno sin afectar a la velocidad/frecuencia de este.
- El bajo THDi y el elevado factor de potencia de entrada del **EXS**, aseguran también que la afectación del SAI al resto de cargas conectadas al mismo embarrado sea despreciable.
- El **EXS** está equipado con filtros adecuados para evitar la entrada de suciedad a su interior, de fácil limpieza y/o sustitución.
- El **EXS** tiene entrada de aire frontal e impulsión trasera, siendo la configuración más adecuada para el tipo de climatización existente en los centros.
- El **EXS** dispone de ruedas que facilitan su desplazamiento dentro de la sala de equipos y patas regulables para fijarlo en su posición
- El **EXS** es un SAI doble conversión y dispone de modo ECO de alto rendimiento para uso opcional. No obstante, en centros de alta criticidad como los que son objeto de este concurso es recomendable que los SAIs trabajen siempre en modo online doble-conversión.
- Para asegurar el buen estado de la batería en todo momento, el **EXS** realiza test de baterías periódicos a intervalos ajustables.
- El **EXS** tiene un display completo para lectura de datos generales y estado del SAI, alarmas, maniobras (incluido test de baterías) y previsión de autonomía restante.

Aporta información sobre la Infraestructura donde se realizará el servicio, indicando la sala donde irá ubicado el nuevo equipo y el acceso desde el exterior del hospital para el transporte del equipo

Indica que la instalación eléctrica actualmente asociada a los SAI y sus canalizaciones están en correcto estado de conservación y son adecuadas para la conexión del nuevo sistema.

PUNTO 1.b Documentación gráfica (catálogos) de los equipos ofertados. Documentación gráfica de todos y de cada uno de los artículos exactos ofertados.

Aporta documentación gráfica del equipo ofertado. Incluyendo la descripción, diseño, características y prestaciones, Flexibilidad, Comunicaciones, modos de funcionamiento, posibilidad de conexiones, sistemas de baterías, Supervisión preventiva y diagnóstico remoto.

PUNTO 1.c Diagramas de bloques, esquemas generales y configuración del sistema propuesto.

Presenta Diagrama de bloques y descripción del sistema **EXS 40kVA** propuesto.

PUNTO 1.d Detalle para desmontaje, reparación y montaje.

Describen los pasos a seguir para realizar una parada del sistema SAI en el caso de su futuro desmontaje o reparación, y también de su futuro montaje, con la realización de la puesta en funcionamiento de nuevo del sistema.

1. Procedimientos de apagado del UPS.
2. Procedimientos de arranque del UPS.

Detalla paso a paso los pasos a seguir desde la pantalla de configuración.

PUNTO 1.e Esquema de principio y unifilar.

Presenta esquema de principio y unifilar.

Código:	6hwMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	46/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

PUNTO 1.f Sobre las baterías: Ficha Técnica, Fabricante, modelo y configuración de baterías, Curvas de descarga.

Presenta ficha técnica de las baterías, indicando Fabricante, modelo y configuración de baterías, Curvas de descarga.

PUNTO 1.g Tarjeta de Red para control ON-LINE de los equipos.

El SAI va equipado con tarjeta de comunicaciones Vertiv Unity con comunicaciones TCP/IP, incluyendo compatibilidad con protocolos HTTP y SNMP, así como protocolo Modbus IP y Modbus RTU. La tarjeta permite gestionar, configurar y monitorizar el SAI de manera remota por medio de navegador web, y proporciona información detallada de los principales valores de funcionamiento del SAI y sus baterías, además de almacenar todos los eventos de funcionamiento en un registro. Permite también notificar avisos por correo electrónico y SNMP. El acceso a la interfaz de la tarjeta de red se realiza a través de una cuenta de usuario protegida por contraseña.

Puntuaciones Punto 1:

Punto 1 - MEMORIA TÉCNICA	Puntuación
ANTRELEC INSTALACIONES SL	----
BEXTRON POWER SL	0
GESTSAI INGENIERIA SL	0
INSAE INFRAESTRUCTURAS SA	0
RIELLO ENERDATA SL	7.50
SINERGIA SOLUCIONES SL	----
VERTIV SPAIN SA	30

Código:	6hwMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	47/95	

PUNTO 2.- PLANIFICACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA. (15 Puntos).

ANTRELEC INSTALACIONES SL.

La oferta de esta empresa no ha sido valorada porque ha incluido en el Sobre 2: *“Documentación Técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática”*, información sobre aspectos valorables conforme a criterios automáticos (Sobre 3).

En concreto ha incluido información del Criterio automático A3. *“Plazo de garantía”* y A4 *“Visitas preventivas durante el plazo de garantía”*

BEXTRON POWER SL.

Este Apartado de la Memoria Técnica se le considera **NO CUMPLE O INSUFICIENTE** ya que se considera que no se cumple con lo indicado en el pliego en alguno de sus extremos, o aun cumpliendo, se considera que incurre en las siguientes deficiencias muy significativas:

- presenta insuficiente información o no presenta información alguna sobre algunos items del aspecto a valorar: **0%**
- que la información presentada se considere justificadamente que no asegura una adecuada realización de la prestación objeto del contrato: **0 %**

NO CUMPLE O INSUFICIENTE: 0 %

PUNTUACIÓN SOBRE 15 PUNTOS: 0 PUNTOS

Aspectos destacables:

ASPECTOS POSITIVOS.

Presenta check list de las revisiones, con protocolo de mantenimiento.

ASPECTOS NEGATIVOS.

Recogen que procederán a estudiar la forma de integrar los equipos con el mínimo impacto, sin más indicaciones sobre el proceso de trabajo.

No presenta nada en el aptdo. de *“Descripción del sistema de conexión ON-line para gestión de los equipos”*.

Presenta un documento en **INGLES**, que indican que es. ACREDITACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO OFICIAL DE AEC y marcado CE. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

PUNTO 2.a Descripción del proceso de trabajo desde el suministro de los equipos hasta su puesta en marcha final.

Indican que el transporte de los equipos será realizado por su personal.

Recogen que procederán a estudiar la forma de integrar los equipos con el mínimo impacto, sin más indicaciones sobre el proceso de trabajo.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	48/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

PUNTO 2.b Descripción del sistema de conexión ON-line para gestión de los equipos.

No presenta nada en este apartado.

PUNTO 2.c Condiciones de mantenimiento durante el periodo de garantía.

Realizarán las tareas básicas de mantenimiento preventivo con la periodicidad ofertada y procederá a las tareas que corresponda según las indicaciones en las tablas de mantenimiento indicados por el fabricante, la normativa aplicable y las recomendaciones del fabricante para las revisiones preventivas.

Para cada intervención generan automáticamente un informe exhaustivo (puesta en marcha, mantenimiento preventivo, resolución de problemas, etc.), que se envía al cliente.

Indica los elementos a controlar en cada revisión

Presenta check list de las revisiones, con protocolo de mantenimiento.

Bextron pondrá a disposición la atención de avisos 24 horas, 365 días, poniendo a disposición del Hospital dos números de teléfonos móviles de atención continua (24 horas, 365 días), para en el caso que hubiera una urgencia fuera del horario de trabajo.

El tiempo de respuesta garantizado y presencial será inferior a 4 horas en cualquier horario H24/365. La resolución de la incidencia detectada que asegurada en un plazo no superior a 8 horas desde la recepción del aviso de incidencia.

Presentan diagrama de flujo que muestra el procedimiento de coordinación y resolución del caso en el menor plazo de tiempo posible.

Se adjuntan anexas las certificaciones ISO9001, ISO14001 e ISO 45001.

Bextron designará un equipo de trabajo que será el encargado de realizar las actividades y tareas objeto de la propuesta, incluyendo todos los trabajos objeto del expediente y que se adaptará a las directrices del director del expediente, y en consecuencia, a la planificación que éste proponga o determine.

Propone la relación de personas y categorías profesionales: Jefe de Proyecto, Responsable Técnico, Ingeniero Técnico, Técnicos Especialistas.

Presenta CERTIFICADO EMPRESA INSTALADORA BT CAT. ESPECIALISTA.

Presenta un documento en **INGLES**, que indican que es. ACREDITACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO OFICIAL DE AEC y marcado CE. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

GESTSAI INGENIERIA SL.

Este Apartado de la Memoria Técnica se le considera **NO CUMPLE O INSUFICIENTE** ya que se considera que no se cumple con lo indicado en el pliego en alguno de sus extremos, no presenta información alguna sobre algunos ítems del aspecto a valorar.

NO CUMPLE O INSUFICIENTE: 0 %

PUNTUACIÓN SOBRE 15 PUNTOS: 0 PUNTOS

Aspectos destacables:

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	49/95	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

ASPECTOS POSITIVOS.

No existen aspectos positivos a destacar.

ASPECTOS NEGATIVOS.

No presenta documentación alguna sobre los aspectos a valorar.

PUNTO 2.a Descripción del proceso de trabajo desde el suministro de los equipos hasta su puesta en marcha final.

No presenta.

PUNTO 2.b Descripción del sistema de conexión ON-line para gestión de los equipos.

No presenta.

PUNTO 2.c Condiciones de mantenimiento durante el periodo de garantía.

No presenta.

INSAE INFRAESTRUCTURAS SA.

Este Apartado de la Memoria Técnica se le considera **APTA**: Cuando se presenta una memoria técnica en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera se limita, en la mayor parte de su contenido, a indicar que cumple con lo indicado en el pliego, aportando escasos aspectos destacables, y, en su caso, dejando ver incertidumbres por la falta de definición en algunas de las cuestiones desarrolladas: **25%**

APTA: 25 %

PUNTUACIÓN SOBRE 15 PUNTOS: 3,75 PUNTOS

Aspectos destacables:

ASPECTOS POSITIVOS.

Presenta documentación gráfica de una aplicación móvil para gestión y control del SAI.
Disponen de una aplicación para gestión remota del SAI por técnicos expertos de Socomec.

El tiempo de respuesta ante una determinada avería o reparación, será máximo 24 horas naturales. Tiempo de resolución de averías será inferior a 48 horas naturales.

ASPECTOS NEGATIVOS.

Describe muy brevemente y de forma genérica y de forma puntual las operaciones a realizar.

El PPT recoge expresamente que: " *La instalación de los equipos deberá ser realizada exclusivamente por el Servicio Técnico Oficial del fabricante del SAI o por técnicos con*

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	50/95	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

certificación acreditada por el fabricante del SAI". En este caso el fabricante del SAI es SOCOMEC y no se aporta ninguna información donde se cumpla lo indicado.

PUNTO 2.a Descripción del proceso de trabajo desde el suministro de los equipos hasta su puesta en marcha final.

No existirán afecciones a la operatividad del Hospital.

Horario de trabajos: Diurno.

Describe muy brevemente y de forma genérica y de forma puntual las operaciones a realizar.

El PPT recoge expresamente que: " La instalación de los equipos deberá ser realizada exclusivamente por el Servicio Técnico Oficial del fabricante del SAI o por técnicos con certificación acreditada por el fabricante del SAI". En este caso el fabricante del SAI es SOCOMEC y no se aporta ninguna información donde se cumpla lo indicado.

PUNTO 2.b Descripción del sistema de conexión ON-line para gestión de los equipos.

Describe el adaptador de red NET VISION 7 permite la conexión directa de un SAI a la red Ethernet IPv4 o IPv6 y, por consiguiente, la gestión remota del SAI (con acceso protegido) mediante un navegador web, una interfaz TELNET o una aplicación NMS a través del protocolo SNMP.

Presenta documentación grafica de una aplicación móvil para gestión y control del SAI.

Disponen de una aplicación para gestión remota del SAI por técnicos expertos de Socomed.

PUNTO 2.c Condiciones de mantenimiento durante el periodo de garantía.

Durante el periodo de garantía, se realizarán las visitas anuales de mantenimiento preventivo (que se hayan indicado en el sobre de criterios automáticos).

Las actuaciones de Mantenimiento Preventivo, serán realizadas por el fabricante y las recomendadas por este para el mantenimiento del equipo.

Enumera las pruebas a realizar.

Con cada revisión, se emitirá un informe por equipo de las mediciones comprobadas, las partes revisadas, ajustes realizados y recomendaciones si las hubiere.

Se prestará asistencia del Servicio técnico en las instalaciones, para la resolución de los problemas que se planteen y tengan su origen en los trabajos realizados objeto del presente pliego.

Para ello INSAE facilitará teléfono y email de contacto.

Tiempo de respuesta: Definido como el tiempo transcurrido entre la comunicación de una incidencia o avería al Servicio Técnico de la empresa hasta que un determinado equipo técnico está en disposición física para proceder a su resolución. El tiempo de respuesta ante una determinada avería o reparación, será máximo 24 horas naturales.

Tiempo de resolución de averías: la resolución de avería será inferior a 48 horas naturales, desde que se notifica el aviso de avería al Servicio Técnico de la empresa.

Código:	6hwMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	51/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

RIELLO ENERDATA SL.

Este Apartado de la Memoria Técnica se le considera **NO CUMPLE O INSUFICIENTE** ya que se considera que no se cumple con lo indicado en el pliego en alguno de sus extremos, o aun cumpliendo, se considera que incurre en las siguientes deficiencias muy significativas:

- presenta insuficiente información o no presenta información alguna sobre algunos ítems del aspecto a valorar: **0%**
- que la información presentada se considere justificadamente que no asegura una adecuada realización de la prestación objeto del contrato: **0 %**

NO CUMPLE O INSUFICIENTE: 0 %

PUNTUACIÓN SOBRE 15 PUNTOS: 0 PUNTOS

Aspectos destacables:

ASPECTOS POSITIVOS.

Presenta una herramienta On line sencilla pero potente, para el manejo de los SAI y la visualización de datos de los mismos.

Para la ejecución de las maniobras y actuaciones críticas de la instalación del nuevo SAI y aquellas que requieran la desconexión de la carga, se realizará en horario nocturno o fin de semana. Horario a acordar entre las partes previamente.

ASPECTOS NEGATIVOS.

La descripción del proceso de trabajo es muy breve y lo indican de forma muy genérica.

El PPT recoge expresamente que: " *La instalación de los equipos deberá ser realizada exclusivamente por el Servicio Técnico Oficial del fabricante del SAI o por técnicos con certificación acreditada por el fabricante del SAI*". En este caso el fabricante del SAI es **Riello** y no se aporta ninguna información donde se cumpla lo indicado.

Durante el Mantenimiento en periodo de garantía indica que cubre "*Piezas de repuesto necesarias en actuaciones correctivas o emergencias. No incluye baterías*". **NO CUMPLE** con lo indicado en el PPT, ya que se trata de una cobertura **TOTAL**.

Disponibilidad garantizada 24 x 7 de existencias de las piezas más comunes para los equipos. (No de todas las piezas de los SAIs).

PUNTO 2.a Descripción del proceso de trabajo desde el suministro de los equipos hasta su puesta en marcha final.

Indican que la entrega se realizará en coordinación del responsable de mantenimiento con 7 días de antelación para coordinar la entrega, previamente se realizará una visita para ver los accesos y los medios necesarios para la ubicación del SAI, todo coordinado con el responsable de mantenimiento del Hospital.

Para la ejecución de las maniobras y actuaciones críticas de la instalación del nuevo SAI y aquellas que requieran la desconexión de la carga, se realizará en horario nocturno o fin de semana. Horario a acordar entre las partes previamente.

La descripción del proceso de trabajo es muy breve y lo indican de forma muy genérica.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	52/95	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

El PPT recoge expresamente que: " *La instalación de los equipos deberá ser realizada exclusivamente por el Servicio Técnico Oficial del fabricante del SAI o por técnicos con certificación acreditada por el fabricante del SAI*". En este caso el fabricante del SAI es RIELLO y no se aporta ninguna información donde se cumpla lo indicado.

PUNTO 2.b Descripción del sistema de conexión ON-line para gestión de los equipos.

Riello PowerNetGuard es un software de administración de UPS simplificado diseñado para centros de datos y redes medianas y grandes.

El **PowerNetGuard** es una herramienta sencilla pero potente para el manejo de los SAI y la visualización de datos de los mismos. Se tiene a disposición una versión gráfica para todos los sistemas operativos, que permite:

- VISUALIZACIÓN DETALLADA DE LOS PARÁMETROS DE LOS SAI Y DE LOS
- SENSORES AMBIENTALES
- REGISTRO DE EVENTOS Y VISUALIZACIÓN GRÁFICA DE LOS PARÁMETROS PRINCIPALES
- GESTIÓN CENTRALIZADA
- RESPALDO PARA SAI DE TERCEROS

PUNTO 2.c Condiciones de mantenimiento durante el periodo de garantía.

En caso de ser adjudicatarios de este expediente se incluirá un mantenimiento anual de todos los elementos instalados durante el periodo de garantía, el cual tendrá las siguientes características descritas a continuación:

- Mantenimiento integral (preventivo y correctivo).
- Soporte técnico 24 x 7.
- Tiempo de presencia en emergencias garantizado.
- Mantenimiento preventivo anual: con al menos una visita técnica programada en horario laboral.
- Piezas de repuesto necesarias en actuaciones correctivas o emergencias. No incluye baterías.
- Disponibilidad garantizada 24 x 7 de existencias de las piezas más comunes para los equipos.
- Servicio de monitorización remota del SAI.

Indica las verificaciones a efectuar.

Con cada revisión, se emitirá un informe por equipo de las mediciones comprobadas, las partes revisadas, ajustes realizados y recomendaciones si las hubiere.

Ajunta modelo de informe de revisión de Sais y baterías.

SINERGIA SOLUCIONES SL.

La oferta de esta empresa no ha sido valorada porque ha incluido en el Sobre 2: "Documentación Técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática", información sobre aspectos valorables conforme a criterios automáticos (Sobre 3).

En concreto ha incluido información del Criterio automático A2. "Plazo de montaje" y A5 "Formación"

Código:	6hwMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	53/95	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

VERTIV SPAIN SA.

Este Apartado de la Memoria Técnica se le considera **EXCELENTE**: Cuando se presenta una memoria técnica en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera muy detallada, muy rigurosa y muy completa, que supone que la propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge un número destacado de aportaciones propias que se consideran de excelencia sobre lo solicitado en el PPT, sobresaliendo de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: **100%**

EXCELENTE: 100%

PUNTUACIÓN SOBRE 15 PUNTOS: 15 PUNTOS

Aspectos destacables:

ASPECTOS POSITIVOS.

Todos los trabajos sobre el equipo **Vertiv** serán realizados por personal **Vertiv** cualificado, con más de 12 años de experiencia en el montaje y mantenimiento de instalaciones similares y con formación constante en los equipos implicados, acreditado mediante certificado emitido por **Vertiv**. Aporta declaración responsable.

Vertiv forma a todos sus técnicos en cursos sobre los riegos identificados en las actividades que desempeñan, además de los requeridos por ley. Aporta declaración responsable y certificados de cursos de formación de los técnicos asignados. 6 certificados de 2 técnicos.

La instalación de los equipos se realizará exclusivamente por el Servicio Técnico Oficial de **Vertiv**.

Vertiv se encargará de la retirada de todos los embalajes y residuos generados haciendo una correcta segregación de los mismos y siguiendo las normas que marca el Servicio Andaluz de Salud en esta materia.

Los técnicos de servicio de **Vertiv** realizarán las pruebas de funcionamiento acordadas para el nuevo SAI, de acuerdo a los estándares de servicio de la compañía indicando las pruebas y comprobaciones que realizarán.

A la finalización de la puesta en marcha se emitirá un certificado de los trabajos realizados y de los resultados obtenidos en las pruebas y se facilitará a la propiedad.

Una vez finalizada la puesta en marcha de los equipos, **Vertiv** entregará la siguiente documentación indicada en el PPT (en formato pdf indexado y en soporte papel) en castellano (siguiendo lo indicado en el PPT).

También entregará al Hospital:

- Protocolo de verificación de la instalación ejecutada y puesta en servicio.
- Plano de conexiones eléctricas del equipo a suministrar.

Vertiv como fabricante garantizan la originalidad de todos aquellos repuestos utilizados durante la vida útil de los equipos suministrados.

Los técnicos adscritos al servicio:

- Tienen una experiencia mínima de 12 años en el montaje y mantenimiento de equipos de similares características a los incluidos en este Pliego.
- Disponen al menos de 2 certificados de cursos de formación en montaje de equipos de similares características a los incluidos en este Pliego.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	54/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

- Reciben formación continua en Prevención de riesgos identificados con las actividades a desempeñar en el Servicio

Describe con detalle el sistema de conexión ON-line para gestión de los equipos y sus múltiples posibilidades.

Durante el periodo de garantía **Vertiv** realizará sobre la totalidad del equipamiento y de todos sus componentes y accesorios, operaciones de mantenimiento preventivas, que consistirán en una serie de verificaciones, chequeos y ajustes en los sistemas para el buen funcionamiento de los mismos:

- Operaciones de mantenimiento preventivo.
- Control, regulación y vigilancia de los parámetros funcionales.
- Acciones correctivas sobre cualquier defecto de los equipos.

Durante el plazo de garantía, **Vertiv** será responsable de mantener el equipo en óptimas condiciones de funcionamiento, sin coste alguno para el Hospital Reina Sofía.

Vertiv se compromete a cumplir los siguientes tiempos en sus actuaciones:

- El tiempo de respuesta ante una determinada avería o reparación, será máximo 24 horas naturales.
- El tiempo de resolución de averías será inferior a 48 horas naturales, desde que se notifica el aviso de **Vertiv**.
- Presenta check list y protocolo de mantenimiento a efectuar y modelo de informe de servicio al cliente.

ASPECTOS NEGATIVOS.

No existen aspectos negativos a destacar

PUNTO 2.a Descripción del proceso de trabajo desde el suministro de los equipos hasta su puesta en marcha final.

Describen los principales pasos del procedimiento para la instalación del SAIs y elementos asociados.

Todo el proceso de transporte, instalación y puesta en marcha de los equipos será coordinado por el responsable del proyecto designado por **Vertiv**, aporta Certificado de experiencia.

Todos los trabajos sobre el equipo **Vertiv** serán realizados por personal **Vertiv** cualificado, con más de 12 años de experiencia en el montaje y mantenimiento de instalaciones similares y con formación constante en los equipos implicados, acreditado mediante certificado emitido por **Vertiv**. Aporta declaración responsable.

Vertiv forma a todos sus técnicos en cursos sobre los riesgos identificados en las actividades que desempeñan, además de los requeridos por ley. Aporta declaración responsable y certificados de cursos de formación de los técnicos asignados. 6 certificados de 2 técnicos.

Previo al comienzo de los trabajos, realizará un replanteo de los trabajos previstos en el centro al menos con una semana de antelación y se analizarán las conclusiones con la propiedad, actualizándose el plan de trabajo.

Vertiv se encargará del traslado de todos los materiales hasta las instalaciones y se coordinará la entrega con los trabajos de instalación del equipo para minimizar las interrupciones en los accesos.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	55/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

Vertiv se encargará de la retirada de todos los embalajes y residuos generados haciendo una correcta segregación de los mismos y siguiendo las normas que marca el Servicio Andaluz de Salud en esta materia.

La instalación de los equipos se realizará exclusivamente por el Servicio Técnico Oficial de **Vertiv**.

Una vez completada la instalación eléctrica de todo el sistema, los técnicos de **Vertiv** procederán a realizar la puesta en marcha del nuevo SAI y de sus baterías.

A continuación, y manteniendo la carga alimentada por bypass, los técnicos de servicio de **Vertiv** realizarán las pruebas de funcionamiento acordadas para el nuevo SAI, de acuerdo a los estándares de servicio de la compañía indicando las pruebas y comprobaciones que realizarán.

A la finalización de la puesta en marcha se emitirá un certificado de los trabajos realizados y de los resultados obtenidos en las pruebas y se facilitará a la propiedad.

Vertiv designará una persona, con al menos 2 años de experiencia en labores similares, como Jefe del Contrato para actuar ante el Hospital Reina Sofía como responsable e interlocutor válido para cualquier cuestión relacionada con la ejecución de las actuaciones descritas en el pliego.

Una vez finalizada la puesta en marcha de los equipos, **Vertiv** entregará la documentación indicada en el PPT (en formato pdf indexado y en soporte papel) en castellano: (lo indicado en el PPT)

También entregará al Hospital:

- Protocolo de verificación de la instalación ejecutada y puesta en servicio.
- Plano de conexiones eléctricas del equipo a suministrar.

Todo el personal destinado al cumplimiento del contrato tiene una experiencia acorde con las funciones a que se asigne y está cualificado y homologado en su caso, según las exigencias de la legislación vigente, para el desempeño de las tareas que realice.

El software necesario para la configuración, puesta en marcha y reparación de los equipos **Vertiv**, es un software propietario, dicho software es solo accesible a todos aquellos técnicos formados y/o autorizados por el área de formación de **Vertiv**.

Vertiv como fabricante garantizan la originalidad de todos aquellos repuestos utilizados durante la vida útil de los equipos suministrados.

Los técnicos adscritos al servicio:

- Tienen una experiencia mínima de 12 años en el montaje y mantenimiento de equipos de similares características a los incluidos en este Pliego.
- Disponen al menos de 2 certificados de cursos de formación en montaje de equipos de similares características a los incluidos en este Pliego.
- Reciben formación continua en Prevención de riesgos identificados con las actividades a desempeñar en el Servicio

C **Vertiv** dispone de un sistema de gestión de la calidad implantado. Aporta Certificado ISO 9001.

Vertiv adoptará las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de la legislación ambiental comunitaria, estatal, autonómica y local vigente que sea de aplicación a los trabajos contratados. Aporta Certificado ISO 14001.

Vertiv dispone de Certificado ISO 45001 "Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo".

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	56/95	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

PUNTO 2.b Descripción del sistema de conexión ON-line para gestión de los equipos.

El Software para el control remoto:

- Permite que los sistemas se vean desde la red a través de navegadores y protocolos estándar.
- Compatible con Microsoft Internet Explorer, Mozilla Firefox, Google Chrome y Safari (MacBook y iPad).
- Posibilidad de conexión a redes Ethernet, serie 485, o ambas.
- Múltiples protocolos de terceros (SNMP v1/v2c/v3, BACnet IP/MSTP, Modbus TCP/RTU, YDN23) desde una sola tarjeta.
- Proporciona notificaciones de alarma via eMail y mensajes de texto.
- Soporte ambiental utilizando sensores SN liebert® - temperatura, humedad, detección de fugas, puertas, cierres de contacto.
- Soporta una variedad de herramientas y servicios de software™ Vertiv
- Mensaje HTTPS y cifrado de acceso web SNMP v3 con certificados instalables.

PUNTO 2.c Condiciones de mantenimiento durante el periodo de garantía.

La cobertura de la garantía incluye mantenimiento preventivo y correctivo; mano de obra y desplazamiento de todas y cada una de las operaciones de cualquier índole realizadas sobre cualquier equipo, de sus componentes y accesorios, objeto del contrato; material necesario para llevar a cabo tanto las reparaciones necesarias y/o sustituciones, como las revisiones preventivas, sea cual fuere su importe; las modificaciones y actualizaciones necesarias. Durante el plazo de garantía, **Vertiv** será responsable de mantener el equipo en óptimas condiciones de funcionamiento, sin coste alguno para el Hospital Reina Sofía.

Durante el periodo de garantía **Vertiv** realizará sobre la totalidad del equipamiento y de todos sus componentes y accesorios, operaciones de mantenimiento preventivas, que consistirán en una serie de verificaciones, chequeos y ajustes en los sistemas para el buen funcionamiento de los mismos:

- Operaciones de mantenimiento preventivo.
- Control, regulación y vigilancia de los parámetros funcionales.
- Acciones correctivas sobre cualquier defecto de los equipos.

Vertiv se compromete a cumplir los siguientes tiempos en sus actuaciones:

- Tiempo de respuesta: Definido como el tiempo transcurrido entre la comunicación de una incidencia o avería al Servicio Técnico de **Vertiv** hasta que un determinado equipo técnico está en disposición física para proceder a su resolución. El tiempo de respuesta ante una determinada avería o reparación, será máximo 24 horas naturales.
- Tiempo de resolución de averías: la resolución de avería será inferior a 48 horas naturales, desde que se notifica el aviso de **Vertiv**. Será el tiempo transcurrido desde la notificación de la incidencia hasta la restitución del suministro eléctrico de emergencia por los Técnicos de **Vertiv**.

Para la realización del mantenimiento preventivo para los equipos objeto de este expediente, los técnicos de **Vertiv** seguirán los protocolos establecidos por **Vertiv** tomando las medidas de las partes esenciales y comprobando que estén dentro de los parámetros marcados por el fabricante, ajustando en caso necesario mediante el software técnico de configuración.

Adjuntan el documento "Plantilla Informe de servicio SAI" que es el modelo utilizado por **Vertiv** para describir los datos relevantes de las intervenciones realizadas y sus

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	57/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

comentarios de propuestas en caso necesario, tanto para intervenciones preventivas como en correctivas.

Vertiv al inicio del expediente facilitará un documento con los números de contacto de soporte técnico y la dirección de correo electrónico. Mediante estos contactos se podrá solicitar soporte técnico ante cualquier consulta, además de poder informar de cualquier eventualidad que surja para iniciar su resolución.

Vertiv dispone para tal fin de personal cualificado que durante las 24 horas del día gestionarán las intervenciones tanto correctivas como preventivas.

El centro de atención y soporte de **Vertiv** no es solo un teléfono de contacto, sino un área de trabajo dedicada a la ayuda de los clientes.

En el caso del Hospital Reina Sofía y a los requerimientos descritos en el expediente, **Vertiv** dará soporte técnico las 24 horas del día y los 365 días del año, y en función de la criticidad de la avería, pondrá en marcha a los técnicos de zona para que en el tiempo establecido se pueda corregir la avería.

Presenta check list y protocolo de mantenimiento a efectuar y modelo de informe de servicio al cliente.

Puntuaciones Punto 2:

Punto 2 - MEMORIA TÉCNICA	Puntuación
ANTRELEC INSTALACIONES SL	----
BEXTRON POWER SL	0
GESTSAI INGENIERIA SL	0
INSAE INFRAESTRUCTURAS	3.75
RIELLO ENERDATA SL	0
SINERGIA SOLUCIONES SL	----
VERTIV SPAIN SA	15

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	58/95	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

Aspectos destacables, Resumen y Valoración.

ANTRELEC INSTALACIONES SL.

La oferta de esta empresa no ha sido valorada porque ha incluido en el Sobre 2: *“Documentación Técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática”*, información sobre aspectos valorables conforme a criterios automáticos (Sobre 3).

En concreto ha incluido información del Criterio automático A3. *“Plazo de garantía”* y A4 *“Visitas preventivas durante el plazo de garantía”*

BEXTRON POWER SL.

Aspectos destacables, Resumen y Valoración:

Presenta una Memoria Técnica con calificación de **NO CUMPLE O INSUFICIENTE** ya que se considera que no se cumple con lo indicado en el pliego en alguno de sus extremos, o aun cumpliendo, se considera que incurre en las siguientes deficiencias muy significativas:

- Presenta insuficiente información o no presenta información alguna sobre algunos ítems del aspecto a valorar, destacando:

- Presenta 1 solo documento como memoria Técnica de los 3 Lotes, NO CUMPLE lo indicado en el PPT, donde se especifica que se deben de presentar memorias independientes para cada uno de los lotes. Hay documentos que presentan y no especifican a que lote corresponde, por lo que no se puede valorar en ninguno de ellos.
- El PPT recoge expresamente que *“Los licitadores deberán declarar explícitamente que los equipos ofertados son de fabricación nueva”*. Esta empresa no lo recoge en su oferta.
- Presenta varios documentos: esquemas con componentes del SAI, lecturas de diagrama de bloques y configuración de sistemas y características técnicas de las baterías en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.
- No presenta nada en el aptdo. de *“Descripción del sistema de conexión ON-line para gestión de los equipos”*.
- Sobre las características técnicas del equipo ofertado, no hacen referencia o no cumple a varios aspectos requeridos en el PPT.

GESTSAI INGENIERIA SL.

Aspectos destacables, Resumen y Valoración:

Presenta una Memoria Técnica con calificación de **NO CUMPLE O INSUFICIENTE** ya que se considera que no se cumple con lo indicado en el pliego en alguno de sus extremos, o aun cumpliendo, se considera que incurre en las siguientes deficiencias muy significativas:

- Presenta insuficiente información o no presenta información alguna sobre algunos ítems del aspecto a valorar, destacando:

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	59/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

- Presenta 1 solo documento como memoria Técnica de los Lotes 2 y 3, NO CUMPLE lo indicado en el PPT, donde se especifica que se deben de presentar memorias independientes para cada uno de los lotes.
- El PPT recoge expresamente que *"Los licitadores deberán declarar explícitamente que los equipos ofertados son de fabricación nueva"*. Esta empresa no lo recoge en su oferta.
- Presenta una memoria descriptiva muy breve, no contemplando distintos aspectos de las características técnicas recogidas en el Anexo 2 del PPT.
- Sobre las características técnicas del equipo ofertado, no hacen referencia o no cumple a varios aspectos requeridos en el PPT.
- No presenta documentación alguna en varios de los apartados a valorar.

INSAE INFRAESTRUCTURAS SA.

Aspectos destacables, Resumen y Valoración:

Presenta una Memoria Técnica con calificación en el Apto 1 de **NO CUMPLE O INSUFICIENTE** ya que se considera que no se cumple con lo indicado en el pliego en alguno de sus extremos, o aun cumpliendo, se considera que incurre en las siguientes deficiencias muy significativas. En el Apto 2 se le considera **APTA** porque cumple con lo indicado en el pliego, aportando escasos aspectos destacables, y, en su caso, dejando ver incertidumbres por la falta de definición en algunas de las cuestiones desarrolladas.

- Presenta insuficiente información o no presenta información alguna sobre algunos ítems del aspecto a valorar, destacando:

- El PPT recoge expresamente que *"Los licitadores deberán declarar explícitamente que los equipos ofertados son de fabricación nueva"*. Esta empresa no lo recoge en su oferta.
- No presentan memoria descriptiva del equipo. Solamente presenta documentación gráfica con información de los equipos ofertados.
- Sobre las características técnicas del equipo ofertado, no hacen referencia a varios aspectos requeridos en el PPT.
- No presenta documentación alguna en varios de los apartados.
- Presenta 1 ficha con las características técnicas de las baterías y certificado de autonomía que está en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.
- El PPT recoge expresamente que: " La instalación de los equipos deberá ser realizada exclusivamente por el Servicio Técnico Oficial del fabricante del SAI o por técnicos con certificación acreditada por el fabricante del SAI". En este caso el fabricante del SAI es SOCOMEC y no se aporta ninguna información donde se cumpla lo indicado.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	60/95	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

RIELLO ENERDATA SL.

Aspectos destacables, Resumen y Valoración:

Presenta una Memoria Técnica con calificación en el Apto 2 de **NO CUMPLE O INSUFICIENTE** ya que se considera que no se cumple con lo indicado en el pliego en alguno de sus extremos, o aun cumpliendo, se considera que incurre en las siguientes deficiencias muy significativas. En el Apto 1 se le considera **APTA** porque cumple con lo indicado en el pliego, aportando escasos aspectos destacables, y, en su caso, dejando ver incertidumbres por la falta de definición en algunas de las cuestiones desarrolladas.

- Presenta insuficiente información o no presenta información alguna sobre algunos ítems del aspecto a valorar, destacando:

- El PPT recoge expresamente que *"Los licitadores deberán declarar explícitamente que los equipos ofertados son de fabricación nueva"*. Esta empresa no lo recoge en su oferta.
- Sobre las características técnicas del equipo ofertado, no hacen referencia o no cumple en uno de los indicadores.
- Presenta 1 ficha con las características técnicas de las baterías y curvas de descarga, en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.
- El PPT recoge expresamente que: *"La instalación de los equipos deberá ser realizada exclusivamente por el Servicio Técnico Oficial del fabricante del SAI o por técnicos con certificación acreditada por el fabricante del SAI"*. En este caso el fabricante del SAI es **Riello** y no se aporta ninguna información donde se cumpla lo indicado.
- Durante el Mantenimiento en periodo de garantía indica que cubre *"Piezas de repuesto necesarias en actuaciones correctivas o emergencias. No incluye baterías"*. **NO CUMPLE** con lo indicado en el PPT, ya que se trata de una cobertura **TOTAL**.
El PPT recoge expresamente que *"Los licitadores deberán declarar explícitamente que los equipos ofertados son de fabricación nueva"*. Esta empresa no lo recoge en su oferta.

SINERGIA SOLUCIONES SL.

La oferta de esta empresa no ha sido valorada porque ha incluido en el Sobre 2: *"Documentación Técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática"*, información sobre aspectos valorables conforme a criterios automáticos (Sobre 3).

En concreto ha incluido información del Criterio automático A2. *"Plazo de montaje"* y A5 *"Formación"*

VERTIV SPAIN SA.

Aspectos destacables, Resumen y Valoración:

Presenta una Memoria Técnica con calificación de **EXCELENTE** en los 2 apartados. Esta empresa ha personalizado su oferta a las necesidades de este contrato, describiéndolos de forma muy detallada, muy rigurosa y muy completa, realizando aportaciones propias de

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	61/95	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

excelencia sobre varios aspectos de lo solicitado en el PPT, sobresaliendo de forma notable sobre el resto de ofertas presentadas.

Destaca, entre otros aspectos que el equipo ofertado cumple con todas y cada una de las características técnicas incluidas en el Anexo 2 del PPT. Además, mejora estas características incluyendo aportaciones propias que se consideran muy apropiadas al servicio requerido, referidas al rendimiento del equipo. También describen otras características del SAI que se consideran muy adecuadas.

Así mismo indica que todos los accesorios, piezas y componentes utilizados en la instalación y durante el periodo de garantía son originales y de nueva fabricación, presentando declaración responsable. Es la única licitadora que presenta este requerimiento del PPT.

Y cumpliendo los requerimientos del PPT, indica que todos los trabajos y operaciones sean realizados por personal autorizado por el fabricante, debidamente acreditado y formado.

RESUMEN DE PUNTUACIONES

Según la valoración y comentarios indicados en los anteriores apartados, la puntuación de cada licitador es la siguiente:

Punto A1 - MEMORIA TÉCNICA	Punto 1	Punto 2	TOTAL
ANTRELEC INSTALACIONES SL	---	---	---
BEXTRON POWER SL	0	0	0
GESTSAI INGENIERIA SL	0	0	0
INSAE INFRAESTRUCTURAS SA	0	3.75	3.75
RIELLO ENERDATA SL	7.50	0	7.50
SINERGIA SOLUCIONES SL	---	---	---
VERTIV SPAIN SA	30	15	45

Las ofertas de las Empresas **ANTRELEC INSTALACIONES SL** y **SINERGIA SOLUCIONES SL** no han sido valoradas porque han incluido en el Sobre 2: “*Documentación Técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática*”, información sobre aspectos valorables conforme a criterios automáticos (Sobre 3).

Las Empresas **BEXTRON POWER SL**, **GESTSAI INGENIERIA SL**, **INSAE INFRAESTRUCTURAS SA** y **RIELLO ENERDATA SL**, no alcanzan el Umbral Mínimo de puntuación de la Memoria Técnica (30 puntos).

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

Los técnicos firmantes del presente informe, manifiestan la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Córdoba a fecha de la firma digital

HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA

Subdirección de SSGG
Área de Instalaciones y Equipamiento

HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA

Responsable Oficina Técnica

Código:	6hwMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	63/95





Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud
Hospital Universitario Reina Sofía



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (LOTE Nº 3)

Página 62 de 93

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	64/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

Introducción

El presente documento se elabora como informe técnico de análisis de las ofertas para el Lote Nº 3, del contrato de suministro con instalación de Sistemas de Alimentación Ininterrumpida, para los Centros del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba del Servicio Andaluz de Salud, adscrito a la Central provincial de compras de Córdoba.

Este documento se estructura de la siguiente forma: Por cada uno de los puntos solicitados en el pliego de prescripciones técnicas (PPT) para la memoria técnica, se realiza un análisis de los mismos por licitador, destacando aquellos aspectos más relevantes, constituyendo cada uno de estos apartados un resumen de la justificación final de la puntuación asignada a cada apartado. Al final del documento se proporciona un resumen con las conclusiones y aspectos destacables de cada una de las empresas, así como la tabla de puntuaciones finales asignadas a cada empresa.

MEMORIA TÉCNICA (MÁXIMO 45 PUNTOS)

Se valorará la memoria técnica para la prestación del servicio presentada por el licitador, que cumpla los requerimientos mínimos establecidos en el Apartado 9.1 del PPT y los complete y mejore, y concretamente se valorarán los apartados que se recogen seguidamente, con el máximo de puntuación asignado a cada uno.

La valoración de las ofertas presentadas, se realizará tanto por sí misma, como por comparación con las ofertas de los restantes licitadores.

Para la valoración de cada apartado de la oferta se utilizará la siguiente escala:

EXCELENTE: Cuando se presenta una memoria técnica en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera muy detallada, muy rigurosa y muy completa, que supone que la propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge un número destacado de aportaciones propias que se consideran de excelencia sobre lo solicitado en el PPT, sobresaliendo de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: **100%**

MUY BUENA: Cuando se presenta una memoria técnica en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera detallada, rigurosa y completa, que supone que la propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras muy destacables sobre lo solicitado en el PPT: **85%**

BUENA: Cuando se presenta una memoria técnica en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera que cumple con lo indicado en el Pliego, y además recoge aportaciones propias que suponen mejoras destacables sobre lo solicitado en el PPT: **60%**

APTA: Cuando se presenta una memoria técnica en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera se limita, en la mayor parte de su contenido, a indicar que cumple con lo indicado en el pliego, aportando escasos aspectos destacables, y, en su caso, dejando ver incertidumbres por la falta de definición en algunas de las cuestiones desarrolladas: **25%**

NO CUMPLE O INSUFICIENTE: Cuando se presenta una memoria técnica en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera suponga que no se cumple con lo

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	65/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

indicado en el pliego en alguno de sus extremos, o aun cumpliendo, se considera que incurre en las siguientes deficiencias muy significativas:

- presenta insuficiente información o no presenta información alguna sobre algunos ítems del aspecto a valorar: **0%**
- que la información presentada se considere justificadamente que no asegura una adecuada realización de la prestación objeto del contrato: **0 %**

La puntuación se redondeará a 2 decimales. Umbral mínimo exigible para los criterios no automáticos: 30 puntos. Además, para superar el umbral mínimo será necesario que en ningún caso se obtenga en alguno de los apartados a valoración "No cumple o insuficiente".

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	66/95	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

PUNTO 1.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO OFERTADO. (30 Puntos).

Se han estudiado las ofertas presentadas con el siguiente resultado:

ANTRELEC INSTALACIONES SL.

La oferta de esta empresa no ha sido valorada porque ha incluido en el Sobre 2: *“Documentación Técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática”*, información sobre aspectos valorables conforme a criterios automáticos (Sobre 3).

En concreto ha incluido información del Criterio automático A3. *“Plazo de garantía”* y A4 *“Visitas preventivas durante el plazo de garantía”*

BEXTRON POWER SL.

Este Apartado de la Memoria Técnica se le considera **NO CUMPLE O INSUFICIENTE** ya que se considera que no se cumple con lo indicado en el pliego en alguno de sus extremos, o aun cumpliendo, se considera que incurre en las siguientes deficiencias muy significativas:

- presenta insuficiente información o no presenta información alguna sobre algunos items del aspecto a valorar: **0%**
- que la información presentada se considere justificadamente que no asegura una adecuada realización de la prestación objeto del contrato: **0 %**

NO CUMPLE O INSUFICIENTE: 0 %

PUNTUACIÓN SOBRE 30 PUNTOS: 0 PUNTOS

Aspectos destacables:

ASPECTOS POSITIVOS.

Indican que el equipo ha sido diseñado para reducir las pérdidas y disminuir los costes de gestión.

Refieren que, gracias al factor de potencia unitario, los nuevos **BEXTRON AEC IST07** garantizan la máxima potencia real.

Incluye funciones avanzadas de carga y gestión de las baterías.

Cumple con casi todas las características técnicas requeridas y destacan:

- Factor de potencia 1.
- Eficiencia hasta el 99 %.

ASPECTOS NEGATIVOS.

Presenta 1 solo documento como memoria Técnica de los 3 Lotes, **NO CUMPLE** lo indicado en el PPT, donde se especifica que se deben de presentar memorias independientes para cada uno de los lotes.

El PPT recoge expresamente que *“Los licitadores deberán declarar explícitamente que los equipos ofertados son de fabricación nueva”*. Esta empresa no lo recoge en su oferta.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	67/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

Indican que el objeto del LOTE 3 del presente expediente es el suministro e instalación de un Sistema de Alimentación Ininterrumpida SAI de 10 Kva trifásico de entrada y salida, en sustitución de los SAIs existentes, que se desinstalan y desconectan. En este Lote no existen Sais para desinstalar y desconectar.

Sobre las características técnicas del equipo ofertado, no hacen referencia a:

- Todas las tarjetas electrónicas internas del SAI deben ser tropicalizadas durante el proceso de fabricación.
- Capacidad de conexión en paralelo.
- Temperatura de funcionamiento: hasta 50°C.

Presenta esquemas con componentes del SAI en **INGLÉS**. No se puede valorar la oferta al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

Presenta 1 solo diagrama de bloques y configuración de sistemas para los 3 lotes, no especificando a cuál de ellos corresponde, por lo que no se puede valorar en ninguno de ellos. Además, las lecturas están en **INGLÉS**. No se puede valorar la oferta al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

No presenta catálogos de los equipos ofertados. Presenta solamente 3 fotos que al presentar solo 1 memoria para los 3 lotes no especifica a que equipo y lote se refiere. Por lo tanto, no se puede valorar

Presenta un muy escueto comentario muy genérico sin concretar ningún aspecto, sobre el replanteo para el desmontaje. Además, solamente lo presenta sin especificar a qué lote corresponde, puesto que son muy diferentes, por lo que no se puede valorar en ninguno de ellos.

Presenta 1 solo esquema unifilar para los 3 lotes, no especificando a cuál de ellos corresponde, por lo que no se puede valorar en ninguno de ellos.

Presenta 1 escueta ficha con datos y cálculos de las baterías, no especificando configuración de baterías y curvas de descarga. Además, está en **INGLÉS**. No se puede valorar la oferta al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

Solamente indica que se incluye una tarjeta de Red SNMP Ethernet 10/100 Mb.

PUNTO 1.a Memoria descriptiva de los equipos que se ofertan con sujeción a las características técnicas mínimas indicadas.

Indican que el objeto del LOTE 3 del presente expediente es el suministro e instalación de un Sistema de Alimentación Ininterrumpida SAI de 10 Kva trifásico de entrada y salida, en sustitución de los SAIs existentes, que se desinstalan y desconectan. En este Lote no existen Sais para desinstalar y desconectar.

Para esta instalación proponen el equipo **BEXTRON AEC IST07** trifásico de entrada y salida de 10kVA/10Kw, es un equipo modular específico para pequeños y medianos CPDs, instalaciones TI, automatización industrial (control y procesos), equipamiento médico y automatización de edificios.

Indican que el equipo ha sido diseñado para reducir las pérdidas y disminuir los costes de gestión. Los altos rendimientos y la presencia de diferentes modos de funcionamiento de ahorro de energía garantizan bajos costes operativos, ya que optimiza el consumo en función de la demanda, gracias a un 99% de eficiencia en modo Online de doble conversión.

Presenta esquemas con componentes del SAI en **INGLÉS**. No se puede valorar la oferta al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

Código:	6hwMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	68/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

Refieren que, gracias al factor de potencia unitario, los nuevos **BEXTRON AEC IST07** garantizan la máxima potencia real; 11% más que los equipos de la competencia, garantizan una eficiencia de hasta el 97% y un factor de potencia de salida unitario.

Son configurables directamente desde el display,

El sistema incluye la tarjeta de contacto gratuita para alarmas.

incluye funciones avanzadas de carga y gestión de las baterías, lo que garantiza las mejores prestaciones y la máxima vida útil. Regulación automática de la corriente de carga con prioridad de alimentación de la carga, para recargar las baterías en tiempos breves y obtener largas autonomías. Test de baterías automático o manual, para detectar posible deterioro del rendimiento de las baterías.

Dispone de dos modos de funcionamiento: Online doble conversión y Modo ECO.

Cuentan con un display gráfico táctil a color de 4.9" en el panel frontal que muestra datos, medidas, actualizaciones de estado y alarmas en varios idiomas,

Para hacer las tareas de mantenimiento más ágiles y eficientes, a la vez de seguras, incorpora en su sistema un Bypass de mantenimiento.

Dispone de varias opciones de comunicaciones para incorporación del equipo en sistemas de control de instalaciones y para monitorización individual, con alertas y mensajes de texto de aviso.

Cumple con casi todas las características técnicas requeridas y destacan:

- Factor de potencia 1.
- Eficiencia hasta el 99 %.

Sobre las características técnicas del equipo ofertado, no hacen referencia a:

- Todas las tarjetas electrónicas internas del SAI deben ser tropicalizadas durante el proceso de fabricación.
- Capacidad de conexión en paralelo.
- Temperatura de funcionamiento: hasta 50°C.

PUNTO 1.b Documentación gráfica (catálogos) de los equipos ofertados. Documentación gráfica de todos y de cada uno de los artículos exactos ofertados.

No presenta catálogos de los equipos ofertados. Presenta solamente 3 fotos que al presentar solo 1 memoria para los 3 lotes no especifica a que equipo y lote se refiere. Por lo tanto, no se puede valorar

PUNTO 1.c Diagramas de bloques, esquemas generales y configuración del sistema propuesto.

Presenta 1 solo diagrama de bloques y configuración de sistemas para los 3 lotes, no especificando a cuál de ellos corresponde, por lo que no se puede valorar en ninguno de ellos. Además, las lecturas están en **INGLÉS**. No se puede valorar la oferta al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

PUNTO 1.d Detalle para desmontaje, reparación y montaje.

Presenta un muy escueto comentario muy genérico sin concretar ningún aspecto, sobre el replanteo para el desmontaje. Además, solamente lo presenta sin especificar a qué lote corresponde, puesto que son muy diferentes, por lo que no se puede valorar en ninguno de ellos.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	69/95	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

PUNTO 1.e Esquema de principio y unifilar.

Presenta 1 solo esquema unifilar para los 3 lotes, no especificando a cuál de ellos corresponde, por lo que no se puede valorar en ninguno de ellos.

PUNTO 1.f Sobre las baterías: Ficha Técnica, Fabricante, modelo y configuración de baterías, Curvas de descarga.

Presenta 1 escueta ficha con datos y cálculos de las baterías, no especificando configuración de baterías y curvas de descarga. Además, está en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

PUNTO 1.g Tarjeta de Red para control ON-LINE de los equipos.

Solamente indica que se incluye una tarjeta de Red SNMP Ethernet 10/100 Mb.

GESTSAI INGENIERIA SL.

Este Apartado de la Memoria Técnica se le considera **NO CUMPLE O INSUFICIENTE** ya que se considera que no se cumple con lo indicado en el pliego en alguno de sus extremos, o aun cumpliendo, se considera que incurre en las siguientes deficiencias muy significativas:

- presenta insuficiente información o no presenta información alguna sobre algunos ítems del aspecto a valorar: 0%
- que la información presentada se considere justificadamente que no asegura una adecuada realización de la prestación objeto del contrato: **0 %**

NO CUMPLE O INSUFICIENTE: 0 %

PUNTUACIÓN SOBRE 30 PUNTOS: 0 PUNTOS

Aspectos destacables:

ASPECTOS POSITIVOS.

No existen aspectos positivos a destacar

ASPECTOS NEGATIVOS.

Presenta 1 solo documento como memoria Técnica de los Lotes 2 y 3, **NO CUMPLE** lo indicado en el PPT, donde se especifica que se deben de presentar memorias independientes para cada uno de los lotes.

El PPT recoge expresamente que *“Los licitadores deberán declarar explícitamente que los equipos ofertados son de fabricación nueva”*. Esta empresa no lo recoge en su oferta.

Presenta una memoria descriptiva muy breve, no contemplando distintos aspectos de las características técnicas recogidas en el Anexo 2 del PPT.

Presenta 1 hoja de características técnicas en **INGLÉS**. No se puede valorar la oferta al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

No presenta:

- Documentación gráfica de los productos ofertados.
- Diagramas de bloques, esquemas generales y configuración del sistema propuesto.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	70/95	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

- Detalle para desmontaje, reparación y montaje.
- Esquema de principio y unifilar.
- Sobre las baterías: Ficha Técnica, Fabricante, modelo y configuración de baterías, Curvas de descarga.
- Tarjeta de Red para control ON-LINE de los equipos.

PUNTO 1.a Memoria descriptiva de los equipos que se ofertan con sujeción a las características técnicas mínimas indicadas.

Presenta una memoria descriptiva muy breve, no contemplando distintos aspectos de las características técnicas recogidas en el Anexo 2 del PPT.

Presenta 1 hoja de características técnicas en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

PUNTO 1.b Documentación gráfica (catálogos) de los equipos ofertados. Documentación gráfica de todos y de cada uno de los artículos exactos ofertados.

No presenta.

PUNTO 1.c Diagramas de bloques, esquemas generales y configuración del sistema propuesto.

No presenta.

PUNTO 1.d Detalle para desmontaje, reparación y montaje.

No presenta.

PUNTO 1.e Esquema de principio y unifilar.

No presenta.

PUNTO 1.f Sobre las baterías: Ficha Técnica, Fabricante, modelo y configuración de baterías, Curvas de descarga.

No presenta.

PUNTO 1.g Tarjeta de Red para control ON-LINE de los equipos.

No presenta.

INSAE INFRAESTRUCTURAS SA.

Este Apartado de la Memoria Técnica se le considera **NO CUMPLE O INSUFICIENTE** ya que se considera que no se cumple con lo indicado en el pliego en alguno de sus extremos, o aun cumpliendo, se considera que incurre en las siguientes deficiencias muy significativas:

- presenta insuficiente información o no presenta información alguna sobre algunos items del aspecto a valorar: **0%**
- que la información presentada se considere justificadamente que no asegura una adecuada realización de la prestación objeto del contrato: **0 %**

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	71/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

NO CUMPLE O INSUFICIENTE: 0 %

PUNTUACIÓN SOBRE 30 PUNTOS: 0 PUNTOS

Aspectos destacables:

ASPECTOS POSITIVOS.

Cumple con casi todas las características técnicas requeridas y destaca:

- Rendimiento del 99 %.
- Barra de indicadores LED que facilita la detección rápida del estado del sistema y la solución de problemas.

ASPECTOS NEGATIVOS.

El PPT recoge expresamente que *“Los licitadores deberán declarar explícitamente que los equipos ofertados son de fabricación nueva”*. Esta empresa no lo recoge en su oferta.

No presentan memoria descriptiva del equipo. Solamente presenta documentación gráfica con información de los equipos ofertados.

No está adaptado a las necesidades del concurso, por ejemplo, indica: *“Conjunto completo de opciones según catálogo”*.

Sobre las características técnicas del equipo ofertado, no hacen referencia o no cumple:

- Todas las tarjetas electrónicas internas del SAI deben ser tropicalizadas durante el proceso de fabricación.
- Temperatura de funcionamiento: hasta 50°C.
- No dispone de interruptor manual de bypass de mantenimiento, solo aparece como opción.
- Potencia activa nominal: 9 kW.

No presenta:

- Diagramas de bloques, esquemas generales y configuración del sistema propuesto.
- Detalle para desmontaje, reparación y montaje.
- Esquema de principio y unifilar.

Presenta 1 ficha con las características técnicas de las baterías y certificado de autonomía que está en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

PUNTO 1.a Memoria descriptiva de los equipos que se ofertan con sujeción a las características técnicas mínimas indicadas.

No presentan memoria descriptiva del equipo. Solamente presenta documentación gráfica con información de los equipos ofertados.

Cumple con casi todas las características técnicas requeridas y destaca:

- Rendimiento del 99 %.
- Barra de indicadores LED que facilita la detección rápida del estado del sistema y la solución de problemas.

Sobre las características técnicas del equipo ofertado, no hacen referencia o no cumple:

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	72/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

- Todas las tarjetas electrónicas internas del SAI deben ser tropicalizadas durante el proceso de fabricación.
- Temperatura de funcionamiento: hasta 50°C.
- No dispone de interruptor manual de bypass de mantenimiento, solo aparece como opción.
- Potencia activa nominal: 9 kW.

PUNTO 1.b Documentación gráfica (catálogos) de los equipos ofertados. Documentación gráfica de todos y de cada uno de los artículos exactos ofertados.

Presenta copias de documentación técnica, donde incluyen la información.

Proponen el equipo **MASTERYS BC 40 KVA**. El equipo requerido es solamente de 10 KVA.

Hasta un 95 % de rendimiento en doble conversión. Acceso frontal. Servicio remoto de supervisión y diagnóstico. Pantalla gráfica. Tamaño reducido que ahorra espacio.

No está adaptado completamente a las necesidades del concurso, por ejemplo, indica: "Conjunto completo de opciones según catálogo".

Presenta una ficha con información desglosada del equipo: SAI, Baterías, Tarjeta de relés, Tarjeta de Red, entre otros, indicando dimensiones y peso, de cada uno de ellos.

Presenta catálogo de equipo Marca Socomec. Indicando: Requisitos de instalación y protección, Fiabilidad y rendimientos, y Características técnicas.

Dicen que cumple las directivas europeas referidas a la marca CE.

PUNTO 1.c Diagramas de bloques, esquemas generales y configuración del sistema propuesto.

No presenta.

PUNTO 1.d Detalle para desmontaje, reparación y montaje.

No presenta.

PUNTO 1.e Esquema de principio y unifilar.

No presenta.

PUNTO 1.f Sobre las baterías: Ficha Técnica, Fabricante, modelo y configuración de baterías, Curvas de descarga.

Presenta 1 ficha con las características técnicas de las baterías y certificado de autonomía que está en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

PUNTO 1.g Tarjeta de Red para control ON-LINE de los equipos.

Solamente aparece el modelo de la tarjeta de Red reflejada en las características técnicas del equipo.

Código:	6hwMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	73/95	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

RIELLO ENERDATA SL.

Este Apartado de la Memoria Técnica se le considera **APTA**: Cuando se presenta una memoria técnica en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera se limita, en la mayor parte de su contenido, a indicar que cumple con lo indicado en el pliego, aportando escasos aspectos destacables, y, en su caso, dejando ver incertidumbres por la falta de definición en algunas de las cuestiones desarrolladas: **25%**

APTA: 25 %

PUNTUACIÓN SOBRE 30 PUNTOS: 7.50 PUNTOS

Aspectos destacables:

ASPECTOS POSITIVOS.

El equipo dispone de panel con pantalla gráfica que suministra información, medidas, estados y alarmas del SAI, permitiendo visualizar forma de onda, tensión y corriente. Unidad de monitorización y fuente de alimentación redundante.

Para la ejecución de las maniobras y actuaciones críticas de la instalación del nuevo SAI y aquellas que requieran la desconexión de la carga, se realizará en horario nocturno o fin de semana. Horario a acordar entre las partes previamente.

Servicio de monitorización remota del SAI. Monitorización de estados y notificaciones de alarma, mediante las tarjetas de Red SNMP.

Cumple con las características técnicas requeridas y destacan:

- Rendimiento 96.5 %.

ASPECTOS NEGATIVOS.

El PPT recoge expresamente que *“Los licitadores deberán declarar explícitamente que los equipos ofertados son de fabricación nueva”*. Esta empresa no lo recoge en su oferta.

Sobre las características técnicas del equipo ofertado, no hacen referencia o no cumple:

- Todas las tarjetas electrónicas internas del SAI deben ser tropicalizadas durante el proceso de fabricación.
- Temperatura de funcionamiento: hasta 50°C.

Presenta 1 ficha con las características técnicas de las baterías y curvas de descarga que está en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

PUNTO 1.a Memoria descriptiva de los equipos que se ofertan con sujeción a las características técnicas mínimas indicadas.

Proponen el suministro de Sistema de Alimentación Ininterrumpida, marca **Riello, Modelo Sentryum (S3T 10KW)**, con entrada y salida trifásica. Elevada eficiencia hasta 99% en modo Smart Active.

Permite un 100% de carga no lineal y su nivel de ruido a 1 m es < 40 dB(A). incluyendo declaración CE de conformidad.

Código:	6hwMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	74/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

Panel con pantalla gráfica que suministra información, medidas, estados y alarmas del SAI, permitiendo visualizar forma de onda, tensión y corriente. Unidad de monitorización y fuente de alimentación redundante.

Suministro de tarjeta SNMP/WEB con MODBUS y toma RS485. Suministro de licencia para Software de monitorización y control remoto del conjunto.

Cumple con las características técnicas requeridas y destacan:

- Rendimiento 96.5 %.

Sobre las características técnicas del equipo ofertado, no hacen referencia o no cumple:

- Todas las tarjetas electrónicas internas del SAI deben ser tropicalizadas durante el proceso de fabricación.
- Temperatura de funcionamiento: hasta 50°C.

PUNTO 1.b Documentación gráfica (catálogos) de los equipos ofertados. Documentación gráfica de todos y de cada uno de los artículos exactos ofertados.

Presenta ficha técnica y documentación gráfica del equipo.

PUNTO 1.c Diagramas de bloques, esquemas generales y configuración del sistema propuesto.

Presenta diagrama de bloques e instalación del bypass de mantenimiento.

PUNTO 1.d Detalle para desmontaje, reparación y montaje.

Describe muy brevemente las operaciones de conexión del nuevo SAI.

Para la ejecución de las maniobras y actuaciones críticas de la instalación del nuevo SAI y aquellas que requieran la desconexión de la carga, se realizará en horario nocturno o fin de semana. Horario a acordar entre las partes previamente.

Describe algunos procedimientos a realizar: encendido del equipo, test de baterías, paso a by pass, restablecer modo on line, apagado del SAI.

PUNTO 1.e Esquema de principio y unifilar.

Presenta Planos unifilares de la nueva SAI modular con sus baterías.

PUNTO 1.f Sobre las baterías: Ficha Técnica, Fabricante, modelo y configuración de baterías, Curvas de descarga.

Utilizarán Baterías marca: CSB / modelo HRL1234. (40 Baterías. Calculadas para 10 minutos de autonomía con 9 KW de carga.

Indica la configuración de las baterías para el SAI.

Presenta 1 ficha con las características técnicas de las baterías y curvas de descarga que está en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

PUNTO 1.g Tarjeta de Red para control ON-LINE de los equipos.

Servicio de monitorización remota del SAI. Monitorización de estados y notificaciones de alarma, mediante las tarjetas de Red SNMP suministradas en cada equipo modelo **Riello** NetMan 204, describiendo sus características.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	75/95	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

SINERGIA SOLUCIONES SL.

La oferta de esta empresa no ha sido valorada porque ha incluido en el Sobre 2: *“Documentación Técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática”*, información sobre aspectos valorables conforme a criterios automáticos (Sobre 3).

En concreto ha incluido información del Criterio automático A2. *“Plazo de montaje”* y A5 *“Formación”*

VERTIV SPAIN SA.

Este Apartado de la Memoria Técnica se le considera **EXCELENTE**: Cuando se presenta una memoria técnica en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera muy detallada, muy rigurosa y muy completa, que supone que la propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge un número destacado de aportaciones propias que se consideran de excelencia sobre lo solicitado en el PPT, sobresaliendo de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: **100%**

EXCELENTE: 100%

PUNTUACIÓN SOBRE 30 PUNTOS: 30 PUNTOS

Aspectos destacables:

ASPECTOS POSITIVOS.

Todos los accesorios, piezas y componentes utilizados en la instalación y durante el periodo de garantía son originales y de nueva fabricación. Presenta declaración responsable. Es la única licitadora que presenta este requerimiento del PPT.

Cumple con todas y cada una de las características técnicas incluidas en el Anexo 2 del PPT. Además, mejora estas características incluyendo aportaciones propias que se consideran muy apropiadas al servicio requerido, referidas al rendimiento del equipo y a las posibilidades en la gestión de las comunicaciones.

Describe otras características del SAI que se consideran muy adecuadas, destacando:

- El bajo THDi y el elevado factor de potencia de entrada del **EXS**, aseguran también que la afectación del SAI al resto de cargas conectadas al mismo embarrado sea despreciable.
- El **EXS** está equipado con filtros adecuados para evitar la entrada de suciedad a su interior, de fácil limpieza y/o sustitución.
- Para asegurar el buen estado de la batería en todo momento, el **EXS** realiza test de baterías periódicos a intervalos ajustables.
- El **EXS** tiene un display completo para lectura de datos generales y estado del SAI, alarmas, maniobras (incluido test de baterías) y previsión de autonomía restante.
- El **EXS** puede instalarse indistintamente con salida trifásica o monofásica.
- El **EXS 10kVA** es ampliable hasta 20kVA mediante intervención del personal técnico de Vertiv.

Aporta documentación gráfica del equipo ofertado. Incluyendo la descripción, diseño, características y prestaciones, Flexibilidad, Comunicaciones, modos de funcionamiento,

Código:	6hwMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	76/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

posibilidad de conexiones, sistemas de baterías, Supervisión preventiva y diagnóstico remoto.

Presenta:

- Diagrama de bloques y descripción del sistema,
- Detalle para desmontaje, reparación y montaje
- Esquema de principio y unifilar
- Sobre las baterías: Ficha Técnica, Fabricante, modelo y configuración de baterías, Curvas de descarga.

El SAI va equipado con tarjeta de comunicaciones permite gestionar, configurar y monitorizar el SAI de manera remota por medio de navegador web, y proporciona información detallada de los principales valores de funcionamiento del SAI y sus baterías, además de almacenar todos los eventos de funcionamiento en un registro. Permite también notificar avisos por correo electrónico y SNMP. El acceso a la interfaz de la tarjeta de red se realiza a través de una cuenta de usuario protegida por contraseña.

ASPECTOS NEGATIVOS.

No existen aspectos negativos a destacar

PUNTO 1.a Memoria descriptiva de los equipos que se ofertan con sujeción a las características técnicas mínimas indicadas.

Vertiv propone el suministro de 1 Sistema de Alimentación Ininterrumpida (en adelante SAI) para dar servicio a los racks de informática del Hospital Provincial ubicado en la planta -1 de dicho edificio, por un SAI de arquitectura **Vertiv Liebert EXS 10KVA** 10 minutos de autonomía a plena carga (FP 0,9), con un sistema de baterías Pb-acido VRLA de 10 años de vida útil internas, sin necesidad de armario de baterías adicional y tarjeta de red SNMP, completamente instalado, configurado y en funcionamiento.

El **SAI EXS 10kVA** dispone de un puerto capaz de transmitir y recibir datos además de una tarjeta para una red Ethernet 10/100 Mbit. Dispone de un software que instalado en un ordenador de la red Ethernet, permite conocer el estado de funcionamiento del SAI así como la modificación de los parámetros de funcionamiento y la gestión remota del mismo. Se reciben las alarmas de funcionamiento generadas por el SAI y se puede programar la acción que se deba realizar al presentarse la alarma: envío de faxes, de correos electrónicos, avisos a buscapersonas, envío de mensajes SMS.

El **SAI EXS 10kVA** cumple con la normativa indicada en el PPT.

Todos los accesorios, piezas y componentes utilizados en la instalación y durante el periodo de garantía son originales y de nueva fabricación. Presenta declaración responsable. Es la única licitadora que presenta este requerimiento del PPT.

Cumple con todas y cada una de las características técnicas incluidas en el Anexo 2 del PPT.

Además, mejora estas características incluyendo:

- El **EXS 10kVA** tiene un rendimiento AC/AC: 95,7% @100% de carga; 95,5% al 75% de carga; 95,7% al 50% de carga; 93,0% al 25% de carga; 99% en modo ECO".
- Puertos IntelliSlot para alojar tarjetas de comunicaciones opcionales. Se puede dotar simultáneamente de comunicación mediante protocolos Ethernet, SNMP, ModBus IP y Modbus RTU, además de bornero de contactos secos.

Otras características importantes:

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	77/95	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

- **Liebert EXS** dispone de dos entradas independientes que permiten conectar dos alimentaciones independientes desde el CGBT (inversor, y bypass).
- El **EXS** dispone de protecciones y mandos/seccionadores específicos Q1, Q2, Q3 y Q5 para las distintas maniobras en entradas, salidas y bypass de mantenimiento.
- El **EXS** es un SAI que tiene un bajo THDi (distorsión armónica) y un elevado factor de potencia de entrada, próximo a la unidad, lo que lo hace especialmente adecuado para trabajar con alimentación proveniente de grupo electrógeno sin afectar a la velocidad/frecuencia de este.
- El bajo THDi y el elevado factor de potencia de entrada del **EXS**, aseguran también que la afectación del SAI al resto de cargas conectadas al mismo embarrado sea despreciable.
- El **EXS** puede instalarse indistintamente con salida trifásica o monofásica.
- El **EXS** está equipado con filtros adecuados para evitar la entrada de suciedad a su interior, de fácil limpieza y/o sustitución.
- El **EXS** tiene entrada de aire frontal e impulsión trasera, siendo la configuración más adecuada para el tipo de climatización existente en los centros.
- El **EXS** dispone de ruedas que facilitan su desplazamiento dentro de la sala de equipos y patas regulables para fijarlo en su posición
- El **EXS** es un SAI doble conversión y dispone de modo ECO de alto rendimiento para uso opcional. No obstante, en centros de alta criticidad como los que son objeto de este concurso es recomendable que los SAIs trabajen siempre en modo online doble-conversión.
- El **EXS 10kVA** es ampliable hasta 20kVA mediante intervención del personal técnico de **Vertiv**.
- Para asegurar el buen estado de la batería en todo momento, el **EXS** realiza test de baterías periódicos a intervalos ajustables.
- El **EXS** tiene un display completo para lectura de datos generales y estado del SAI, alarmas, maniobras (incluido test de baterías) y previsión de autonomía restante.

Aporta información sobre la Infraestructura donde se realizará el servicio, indicando la sala donde irá ubicado el nuevo equipo y el acceso desde el exterior del hospital para el transporte del equipo

Indica que la instalación eléctrica actualmente asociada a los SAI y sus canalizaciones están en correcto estado de conservación y son adecuadas para la conexión del nuevo sistema.

PUNTO 1.b Documentación gráfica (catálogos) de los equipos ofertados. Documentación gráfica de todos y de cada uno de los artículos exactos ofertados.

Aporta documentación gráfica del equipo ofertado. Incluyendo la descripción, diseño, características y prestaciones, Flexibilidad, Comunicaciones, modos de funcionamiento, posibilidad de conexiones, sistemas de baterías, Supervisión preventiva y diagnóstico remoto.

PUNTO 1.c Diagramas de bloques, esquemas generales y configuración del sistema propuesto.

Presenta Diagrama de bloques y descripción del sistema **EXS 10kVA** propuesto.

PUNTO 1.d Detalle para desmontaje, reparación y montaje.

Describen los pasos a seguir para realizar una parada del sistema SAI en el caso de su futuro desmontaje o reparación, y también de su futuro montaje, con la realización de la puesta en funcionamiento de nuevo del sistema.

1. Procedimientos de apagado del UPS.
2. Procedimientos de arranque del UPS.

Detalla paso a paso los pasos a seguir desde la pantalla de configuración.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	78/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

PUNTO 1.e Esquema de principio y unifilar.

Presenta esquema de principio y unifilar.

PUNTO 1.f Sobre las baterías: Ficha Técnica, Fabricante, modelo y configuración de baterías, Curvas de descarga.

Presenta ficha técnica de las baterías, indicando Fabricante, modelo y configuración de baterías, Curvas de descarga.

PUNTO 1.g Tarjeta de Red para control ON-LINE de los equipos.

El SAI va equipado con tarjeta de comunicaciones Vertiv Unity con comunicaciones TCP/IP, incluyendo compatibilidad con protocolos HTTP y SNMP, así como protocolo Modbus IP y Modbus RTU. La tarjeta permite gestionar, configurar y monitorizar el SAI de manera remota por medio de navegador web, y proporciona información detallada de los principales valores de funcionamiento del SAI y sus baterías, además de almacenar todos los eventos de funcionamiento en un registro. Permite también notificar avisos por correo electrónico y SNMP. El acceso a la interfaz de la tarjeta de red se realiza a través de una cuenta de usuario protegida por contraseña.

Puntuaciones Punto 1:

Punto 1 - MEMORIA TÉCNICA	Puntuación
ANTRELEC INSTALACIONES SL	----
BEXTRON POWER SL	0
GESTSAI INGENIERIA SL	0
INSAE INFRAESTRUCTURAS SA	0
RIELLO ENERDATA SL	7.50
SINERGIA SOLUCIONES SL	----
VERTIV SPAIN SA	30

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

PUNTO 2.- PLANIFICACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA. (15 Puntos).

ANTRELEC INSTALACIONES SL.

La oferta de esta empresa no ha sido valorada porque ha incluido en el Sobre 2: *“Documentación Técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática”*, información sobre aspectos valorables conforme a criterios automáticos (Sobre 3).

En concreto ha incluido información del Criterio automático A3. *“Plazo de garantía”* y A4 *“Visitas preventivas durante el plazo de garantía”*

BEXTRON POWER SL.

Este Apartado de la Memoria Técnica se le considera **NO CUMPLE O INSUFICIENTE** ya que se considera que no se cumple con lo indicado en el pliego en alguno de sus extremos, o aun cumpliendo, se considera que incurre en las siguientes deficiencias muy significativas:

- presenta insuficiente información o no presenta información alguna sobre algunos items del aspecto a valorar: **0%**
- que la información presentada se considere justificadamente que no asegura una adecuada realización de la prestación objeto del contrato: **0 %**

NO CUMPLE O INSUFICIENTE: 0 %

PUNTUACIÓN SOBRE 15 PUNTOS: 0 PUNTOS

Aspectos destacables:

ASPECTOS POSITIVOS.

Presenta check list de las revisiones, con protocolo de mantenimiento.

ASPECTOS NEGATIVOS.

Recogen que procederán a estudiar la forma de integrar los equipos con el mínimo impacto, sin más indicaciones sobre el proceso de trabajo.

No presenta nada en el aptdo. de *“Descripción del sistema de conexión ON-line para gestión de los equipos”*.

Presenta un documento en **INGLES**, que indican que es. ACREDITACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO OFICIAL DE AEC y marcado CE. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

PUNTO 2.a Descripción del proceso de trabajo desde el suministro de los equipos hasta su puesta en marcha final.

Indican que el transporte de los equipos será realizado por su personal.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	80/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

Recogen que procederán a estudiar la forma de integrar los equipos con el mínimo impacto, sin más indicaciones sobre el proceso de trabajo.

PUNTO 2.b Descripción del sistema de conexión ON-line para gestión de los equipos.

No presenta nada en este apartado.

PUNTO 2.c Condiciones de mantenimiento durante el periodo de garantía.

Realizarán las tareas básicas de mantenimiento preventivo con la periodicidad ofertada y procederá a las tareas que corresponda según las indicaciones en las tablas de mantenimiento indicados por el fabricante, la normativa aplicable y las recomendaciones del fabricante para las revisiones preventivas.

Para cada intervención generan automáticamente un informe exhaustivo (puesta en marcha, mantenimiento preventivo, resolución de problemas, etc.), que se envía al cliente.

Indica los elementos a controlar en cada revisión

Presenta check list de las revisiones, con protocolo de mantenimiento.

Bextron pondrá a disposición la atención de avisos 24 horas, 365 días, poniendo a disposición del Hospital dos números de teléfonos móviles de atención continua (24 horas, 365 días), para en el caso que hubiera una urgencia fuera del horario de trabajo.

El tiempo de respuesta garantizado y presencial será inferior a 4 horas en cualquier horario H24/365. La resolución de la incidencia detectada que asegurada en un plazo no superior a 8 horas desde la recepción del aviso de incidencia.

Presentan diagrama de flujo que muestra el procedimiento de coordinación y resolución del caso en el menor plazo de tiempo posible.

Se adjuntan anexas las certificaciones ISO9001, ISO14001 e ISO 45001.

Bextron designará un equipo de trabajo que será el encargado de realizar las actividades y tareas objeto de la propuesta, incluyendo todos los trabajos objeto del expediente y que se adaptará a las directrices del director del expediente, y, en consecuencia, a la planificación que éste proponga o determine.

Propone la relación de personas y categorías profesionales: Jefe de Proyecto, Responsable Técnico, Ingeniero Técnico, Técnicos Especialistas.

Presenta CERTIFICADO EMPRESA INSTALADORA BT CAT. ESPECIALISTA.

Presenta un documento en **INGLES**, que indican que es. ACREDITACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO OFICIAL DE AEC y marcado CE. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

GESTSAI INGENIERIA SL.

Este Apartado de la Memoria Técnica se le considera **NO CUMPLE O INSUFICIENTE** ya que se considera que no se cumple con lo indicado en el pliego en alguno de sus extremos, o aun cumpliendo, se considera que incurre en las siguientes deficiencias muy significativas:

- presenta insuficiente información o no presenta información alguna sobre algunos ítems del aspecto a valorar: **0%**

- que la información presentada se considere justificadamente que no asegura una adecuada realización de la prestación objeto del contrato: **0 %**

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	81/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

NO CUMPLE O INSUFICIENTE: 0 %

PUNTUACIÓN SOBRE 15 PUNTOS: 0 PUNTOS

Aspectos destacables:

ASPECTOS POSITIVOS.

No existen aspectos positivos a destacar.

ASPECTOS NEGATIVOS.

No presenta documentación alguna sobre los aspectos a valorar.

PUNTO 2.a Descripción del proceso de trabajo desde el suministro de los equipos hasta su puesta en marcha final.

No presenta.

PUNTO 2.b Descripción del sistema de conexión ON-line para gestión de los equipos.

No presenta.

PUNTO 2.c Condiciones de mantenimiento durante el periodo de garantía.

No presenta.

INSAE INFRAESTRUCTURAS SA.

Este Apartado de la Memoria Técnica se le considera **APTA**: Cuando se presenta una memoria técnica en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera se limita, en la mayor parte de su contenido, a indicar que cumple con lo indicado en el pliego, aportando escasos aspectos destacables, y, en su caso, dejando ver incertidumbres por la falta de definición en algunas de las cuestiones desarrolladas: **25%**

APTA: 25 %

PUNTUACIÓN SOBRE 15 PUNTOS: 3,75 PUNTOS

Aspectos destacables:

ASPECTOS POSITIVOS.

Presenta documentación gráfica de una aplicación móvil para gestión y control del SAI. Disponen de una aplicación para gestión remota del SAI por técnicos expertos de Socomec.

El tiempo de respuesta ante una determinada avería o reparación, será máximo 24 horas naturales. Tiempo de resolución de averías será inferior a 48 horas naturales.

ASPECTOS NEGATIVOS.

Describe muy brevemente y de forma genérica y de forma puntual las operaciones a realizar.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	82/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

El PPT recoge expresamente que: " *La instalación de los equipos deberá ser realizada exclusivamente por el Servicio Técnico Oficial del fabricante del SAI o por técnicos con certificación acreditada por el fabricante del SAI*". En este caso el fabricante del SAI es SOCOMEC y no se aporta ninguna información donde se cumpla lo indicado.

PUNTO 2.a Descripción del proceso de trabajo desde el suministro de los equipos hasta su puesta en marcha final.

No existirán afecciones a la operatividad del Hospital.

Horario de trabajos: Diurno.

Describe muy brevemente y de forma genérica y de forma puntual las operaciones a realizar.

El PPT recoge expresamente que: " *La instalación de los equipos deberá ser realizada exclusivamente por el Servicio Técnico Oficial del fabricante del SAI o por técnicos con certificación acreditada por el fabricante del SAI*". En este caso el fabricante del SAI es SOCOMEC y no se aporta ninguna información donde se cumpla lo indicado.

PUNTO 2.b Descripción del sistema de conexión ON-line para gestión de los equipos.

Describe el adaptador de red NET VISION 7 permite la conexión directa de un SAI a la red Ethernet IPv4 o IPv6 y, por consiguiente, la gestión remota del SAI (con acceso protegido) mediante un navegador web, una interfaz TELNET o una aplicación NMS a través del protocolo SNMP.

Presenta documentación gráfica de una aplicación móvil para gestión y control del SAI.

Disponen de una aplicación para gestión remota del SAI por técnicos expertos de Socomec.

PUNTO 2.c Condiciones de mantenimiento durante el periodo de garantía.

Las actuaciones de Mantenimiento Preventivo, serán realizadas por el fabricante y las recomendadas por este para el mantenimiento del equipo.

Enumera las pruebas a realizar.

Con cada revisión, se emitirá un informe por equipo de las mediciones comprobadas, las partes revisadas, ajustes realizados y recomendaciones si las hubiere.

Se prestará asistencia del Servicio técnico en las instalaciones, para la resolución de los problemas que se planteen y tengan su origen en los trabajos realizados objeto del presente pliego.

Para ello **INSAE** facilitará teléfono y email de contacto.

Tiempo de respuesta: Definido como el tiempo transcurrido entre la comunicación de una incidencia o avería al Servicio Técnico de la empresa hasta que un determinado equipo técnico está en disposición física para proceder a su resolución. El tiempo de respuesta ante una determinada avería o reparación, será máximo 24 horas naturales.

Tiempo de resolución de averías: la resolución de avería será inferior a 48 horas naturales, desde que se notifica el aviso de avería al Servicio Técnico de la empresa.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	83/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

RIELLO ENERDATA SL.

Este Apartado de la Memoria Técnica se le considera **NO CUMPLE O INSUFICIENTE** ya que se considera que no se cumple con lo indicado en el pliego en alguno de sus extremos, o aun cumpliendo, se considera que incurre en las siguientes deficiencias muy significativas:

- presenta insuficiente información o no presenta información alguna sobre algunos ítems del aspecto a valorar: **0%**
- que la información presentada se considere justificadamente que no asegura una adecuada realización de la prestación objeto del contrato: **0 %**

NO CUMPLE O INSUFICIENTE: 0 %

PUNTUACIÓN SOBRE 15 PUNTOS: 0 PUNTOS

Aspectos destacables:

ASPECTOS POSITIVOS.

Presenta una herramienta On line sencilla pero potente, para el manejo de los SAI y la visualización de datos de los mismos.

Para la ejecución de las maniobras y actuaciones críticas de la instalación del nuevo SAI y aquellas que requieran la desconexión de la carga, se realizará en horario nocturno o fin de semana. Horario a acordar entre las partes previamente.

ASPECTOS NEGATIVOS.

La descripción del proceso de trabajo es muy breve y lo indican de forma muy genérica.

El PPT recoge expresamente que: " *La instalación de los equipos deberá ser realizada exclusivamente por el Servicio Técnico Oficial del fabricante del SAI o por técnicos con certificación acreditada por el fabricante del SAI*". En este caso el fabricante del SAI es **Riello** y no se aporta ninguna información donde se cumpla lo indicado.

Durante el Mantenimiento en periodo de garantía indica que cubre "*Piezas de repuesto necesarias en actuaciones correctivas o emergencias. No incluye baterías*". **NO CUMPLE** con lo indicado en el PPT, ya que se trata de una cobertura TOTAL.

Disponibilidad garantizada 24 x 7 de existencias de las piezas más comunes para los equipos. (No de todas las piezas de los SAIs).

PUNTO 2.a Descripción del proceso de trabajo desde el suministro de los equipos hasta su puesta en marcha final.

Indican que la entrega se realizará en coordinación del responsable de mantenimiento con 7 días de antelación para coordinar la entrega, previamente se realizará una visita para ver los accesos y los medios necesarios para la ubicación del SAI, todo coordinado con el responsable de mantenimiento del Hospital.

Para la ejecución de las maniobras y actuaciones críticas de la instalación del nuevo SAI y aquellas que requieran la desconexión de la carga, se realizará en horario nocturno o fin de semana. Horario a acordar entre las partes previamente.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	84/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

La descripción del proceso de trabajo es muy breve y lo indican de forma muy genérica.

El PPT recoge expresamente que: " *La instalación de los equipos deberá ser realizada exclusivamente por el Servicio Técnico Oficial del fabricante del SAI o por técnicos con certificación acreditada por el fabricante del SAI*". En este caso el fabricante del SAI es **Riello** y no se aporta ninguna información donde se cumpla lo indicado.

PUNTO 2.b Descripción del sistema de conexión ON-line para gestión de los equipos.

Riello PowerNetGuard es un software de administración de UPS simplificado diseñado para centros de datos y redes medianas y grandes.

El **PowerNetGuard** es una herramienta sencilla pero potente para el manejo de los SAI y la visualización de datos de los mismos. Se tiene a disposición una versión gráfica para todos los sistemas operativos, que permite:

- VISUALIZACIÓN DETALLADA DE LOS PARÁMETROS DE LOS SAI Y DE LOS
- SENSORES AMBIENTALES
- REGISTRO DE EVENTOS Y VISUALIZACIÓN GRÁFICA DE LOS PARÁMETROS PRINCIPALES
- GESTIÓN CENTRALIZADA
- RESPALDO PARA SAI DE TERCEROS

Presenta información sobre el sistema de conexión y señales, en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

PUNTO 2.c Condiciones de mantenimiento durante el periodo de garantía.

En caso de ser adjudicatarios de este expediente se incluirá un mantenimiento anual de todos los elementos instalados durante el periodo de garantía, el cual tendrá las siguientes características descritas a continuación:

- Mantenimiento integral (preventivo y correctivo).
- Soporte técnico 24 x 7.
- Tiempo de presencia en emergencias garantizado.
- Mantenimiento preventivo anual: con al menos una visita técnica programada en horario laboral.
- Piezas de repuesto necesarias en actuaciones correctivas o emergencias. No incluye baterías.
- Disponibilidad garantizada 24 x 7 de existencias de las piezas más comunes para los equipos.
- Servicio de monitorización remota del SAI.

Indica las verificaciones a efectuar.

Con cada revisión, se emitirá un informe por equipo de las mediciones comprobadas, las partes revisadas, ajustes realizados y recomendaciones si las hubiere.

Adjunta modelo de informe de revisión de Sais y baterías.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	85/95	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

SINERGIA SOLUCIONES SL.

La oferta de esta empresa no ha sido valorada porque ha incluido en el Sobre 2: *“Documentación Técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática”*, información sobre aspectos valorables conforme a criterios automáticos (Sobre 3).

En concreto ha incluido información del Criterio automático A2. *“Plazo de montaje”* y A5 *“Formación”*

VERTIV SPAIN SA.

Este Apartado de la Memoria Técnica se le considera **EXCELENTE**: Cuando se presenta una memoria técnica en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera muy detallada, muy rigurosa y muy completa, que supone que la propuesta cumple con todo lo indicado en el Pliego y además recoge un número destacado de aportaciones propias que se consideran de excelencia sobre lo solicitado en el PPT, sobresaliendo de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: **100%**

EXCELENTE: 100%

PUNTUACIÓN SOBRE 15 PUNTOS: 15 PUNTOS

Aspectos destacables:

ASPECTOS POSITIVOS.

Todos los trabajos sobre el equipo **Vertiv** serán realizados por personal **Vertiv** cualificado, con más de 12 años de experiencia en el montaje y mantenimiento de instalaciones similares y con formación constante en los equipos implicados, acreditado mediante certificado emitido por **Vertiv**. Aporta declaración responsable.

Vertiv forma a todos sus técnicos en cursos sobre los riesgos identificados en las actividades que desempeñan, además de los requeridos por ley. Aporta declaración responsable y certificados de cursos de formación de los técnicos asignados. 6 certificados de 2 técnicos.

La instalación de los equipos se realizará exclusivamente por el Servicio Técnico Oficial de **Vertiv**.

Vertiv se encargará de la retirada de todos los embalajes y residuos generados haciendo una correcta segregación de los mismos y siguiendo las normas que marca el Servicio Andaluz de Salud en esta materia.

Los técnicos de servicio de **Vertiv** realizarán las pruebas de funcionamiento acordadas para el nuevo SAI, de acuerdo a los estándares de servicio de la compañía indicando las pruebas y comprobaciones que realizarán.

A la finalización de la puesta en marcha se emitirá un certificado de los trabajos realizados y de los resultados obtenidos en las pruebas y se facilitará a la propiedad.

Una vez finalizada la puesta en marcha de los equipos, **Vertiv** entregará la siguiente documentación indicada en el PPT (en formato pdf indexado y en soporte papel) en castellano (siguiendo lo indicado en el PPT).

También entregará al Hospital:

- Protocolo de verificación de la instalación ejecutada y puesta en servicio.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	86/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

- Plano de conexiones eléctricas del equipo a suministrar.

Vertiv como fabricante garantizan la originalidad de todos aquellos repuestos utilizados durante la vida útil de los equipos suministrados.

Los técnicos adscritos al servicio:

- Tienen una experiencia mínima de 12 años en el montaje y mantenimiento de equipos de similares características a los incluidos en este Pliego.
- Disponen al menos de 2 certificados de cursos de formación en montaje de equipos de similares características a los incluidos en este Pliego.
- Reciben formación continua en Prevención de riesgos identificados con las actividades a desempeñar en el Servicio

Describe con detalle el sistema de conexión ON-line para gestión de los equipos y sus múltiples posibilidades.

Durante el periodo de garantía **Vertiv** realizará sobre la totalidad del equipamiento y de todos sus componentes y accesorios, operaciones de mantenimiento preventivas, que consistirán en una serie de verificaciones, chequeos y ajustes en los sistemas para el buen funcionamiento de los mismos:

- Operaciones de mantenimiento preventivo.
- Control, regulación y vigilancia de los parámetros funcionales.
- Acciones correctivas sobre cualquier defecto de los equipos.

Durante el plazo de garantía, **Vertiv** será responsable de mantener el equipo en óptimas condiciones de funcionamiento, sin coste alguno para el Hospital Reina Sofía.

Vertiv se compromete a cumplir los siguientes tiempos en sus actuaciones:

- El tiempo de respuesta ante una determinada avería o reparación, será máximo 24 horas naturales.
- El tiempo de resolución de averías será inferior a 48 horas naturales, desde que se notifica el aviso de **Vertiv**.
- Presenta check list y protocolo de mantenimiento a efectuar y modelo de informe de servicio al cliente.

ASPECTOS NEGATIVOS.

No existen aspectos negativos a destacar

PUNTO 2.a Descripción del proceso de trabajo desde el suministro de los equipos hasta su puesta en marcha final.

Describen los principales pasos del procedimiento para la Instalación del SAIs y elementos asociados.

Todo el proceso de transporte, instalación y puesta en marcha de los equipos será coordinado por el responsable del proyecto designado por **Vertiv**, aporta Certificado de experiencia.

Todos los trabajos sobre el equipo **Vertiv** serán realizados por personal **Vertiv** cualificado, con más de 12 años de experiencia en el montaje y mantenimiento de instalaciones similares y con formación constante en los equipos implicados, acreditado mediante certificado emitido por **Vertiv**. Aporta declaración responsable.

Vertiv forma a todos sus técnicos en cursos sobre los riesgos identificados en las actividades que desempeñan, además de los requeridos por ley. Aporta declaración

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	87/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

responsable y certificados de cursos de formación de los técnicos asignados. 6 certificados de 2 técnicos.

Previo al comienzo de los trabajos, realizará un replanteo de los trabajos previstos en el centro al menos con una semana de antelación y se analizarán las conclusiones con la propiedad, actualizándose el plan de trabajo.

Vertiv se encargará del traslado de todos los materiales hasta las instalaciones y se coordinará la entrega con los trabajos de instalación del equipo para minimizar las interrupciones en los accesos.

Vertiv se encargará de la retirada de todos los embalajes y residuos generados haciendo una correcta segregación de los mismos y siguiendo las normas que marca el Servicio Andaluz de Salud en esta materia.

La instalación de los equipos se realizará exclusivamente por el Servicio Técnico Oficial de **Vertiv**.

Una vez completada la instalación eléctrica de todo el sistema, los técnicos de **Vertiv** procederán a realizar la puesta en marcha del nuevo SAI y de sus baterías.

A continuación, y manteniendo la carga alimentada por bypass, los técnicos de servicio de **Vertiv** realizarán las pruebas de funcionamiento acordadas para el nuevo SAI, de acuerdo a los estándares de servicio de la compañía indicando las pruebas y comprobaciones que realizarán.

A la finalización de la puesta en marcha se emitirá un certificado de los trabajos realizados y de los resultados obtenidos en las pruebas y se facilitará a la propiedad.

Vertiv designará una persona, con al menos 2 años de experiencia en labores similares, como Jefe del Contrato para actuar ante el Hospital Reina Sofía como responsable e interlocutor válido para cualquier cuestión relacionada con la ejecución de las actuaciones descritas en el pliego.

Una vez finalizada la puesta en marcha de los equipos, **Vertiv** entregará la documentación indicada en el PPT (en formato pdf indexado y en soporte papel) en castellano: (lo indicado en el PPT)

También entregará al Hospital:

- Protocolo de verificación de la instalación ejecutada y puesta en servicio.
- Plano de conexiones eléctricas del equipo a suministrar.

Todo el personal destinado al cumplimiento del contrato tiene una experiencia acorde con las funciones a que se asigne y está cualificado y homologado en su caso, según las exigencias de la legislación vigente, para el desempeño de las tareas que realice.

El software necesario para la configuración, puesta en marcha y reparación de los equipos **Vertiv**, es un software propietario, dicho software es solo accesible a todos aquellos técnicos formados y/o autorizados por el área de formación de **Vertiv**.

Vertiv como fabricante garantizan la originalidad de todos aquellos repuestos utilizados durante la vida útil de los equipos suministrados.

Los técnicos adscritos al servicio:

- Tienen una experiencia mínima de 12 años en el montaje y mantenimiento de equipos de similares características a los incluidos en este Pliego.
- Disponen al menos de 2 certificados de cursos de formación en montaje de equipos de similares características a los incluidos en este Pliego.
- Reciben formación continua en Prevención de riesgos identificados con las actividades a desempeñar en el Servicio

C **Vertiv** dispone de un sistema de gestión de la calidad implantado. Aporta Certificado ISO 9001.

Código:	6hwMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	88/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

Vertiv adoptará las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de la legislación ambiental comunitaria, estatal, autonómica y local vigente que sea de aplicación a los trabajos contratados. Aporta Certificado ISO 14001.

Vertiv dispone de Certificado ISO 45001 "Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo".

PUNTO 2.b Descripción del sistema de conexión ON-line para gestión de los equipos.

El Software para el control remoto:

- Permite que los sistemas se vean desde la red a través de navegadores y protocolos estándar.
- Compatible con Microsoft Internet Explorer, Mozilla Firefox, Google Chrome y Safari (MacBook y iPad).
- Posibilidad de conexión a redes Ethernet, serie 485, o ambas.
- Múltiples protocolos de terceros (SNMP v1/v2c/v3, BACnet IP/MSTP, Modbus TCP/RTU, YDN23) desde una sola tarjeta.
- Proporciona notificaciones de alarma via eMail y mensajes de texto.
- Soporte ambiental utilizando sensores SN liebert® - temperatura, humedad, detección de fugas, puertas, cierres de contacto.
- Soporta una variedad de herramientas y servicios de software TM Vertiv
- Mensaje HTTPS y cifrado de acceso web SNMP v3 con certificados instalables.

PUNTO 2.c Condiciones de mantenimiento durante el periodo de garantía.

La cobertura de la garantía incluye mantenimiento preventivo y correctivo; mano de obra y desplazamiento de todas y cada una de las operaciones de cualquier índole realizadas sobre cualquier equipo, de sus componentes y accesorios, objeto del contrato; material necesario para llevar a cabo tanto las reparaciones necesarias y/o sustituciones, como las revisiones preventivas, sea cual fuere su importe; las modificaciones y actualizaciones necesarias. Durante el plazo de garantía, **Vertiv** será responsable de mantener el equipo en óptimas condiciones de funcionamiento, sin coste alguno para el Hospital Reina Sofía.

Durante el periodo de garantía **Vertiv** realizará sobre la totalidad del equipamiento y de todos sus componentes y accesorios, operaciones de mantenimiento preventivas, que consistirán en una serie de verificaciones, chequeos y ajustes en los sistemas para el buen funcionamiento de los mismos:

- Operaciones de mantenimiento preventivo.
- Control, regulación y vigilancia de los parámetros funcionales.
- Acciones correctivas sobre cualquier defecto de los equipos.

Vertiv se compromete a cumplir los siguientes tiempos en sus actuaciones:

- Tiempo de respuesta: Definido como el tiempo transcurrido entre la comunicación de una incidencia o avería al Servicio Técnico de **Vertiv** hasta que un determinado equipo técnico está en disposición física para proceder a su resolución. El tiempo de respuesta ante una determinada avería o reparación, será máximo 24 horas naturales.
- Tiempo de resolución de averías: la resolución de avería será inferior a 48 horas naturales, desde que se notifica el aviso de **Vertiv**. Será el tiempo transcurrido desde la notificación de la incidencia hasta la restitución del suministro eléctrico de emergencia por los Técnicos de **Vertiv**.

Para la realización del mantenimiento preventivo para los equipos objeto de este expediente, los técnicos de **Vertiv** seguirán los protocolos establecidos por **Vertiv** tomando las

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	89/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

medidas de las partes esenciales y comprobando que estén dentro de los parámetros marcados por el fabricante, ajustando en caso necesario mediante el software técnico de configuración.

Adjuntan el documento "Plantilla Informe de servicio SAI" que es el modelo utilizado por **Vertiv** para describir los datos relevantes de las intervenciones realizadas y sus comentarios de propuestas en caso necesario, tanto para intervenciones preventivas como en correctivas.

Vertiv al inicio del expediente facilitará un documento con los números de contacto de soporte técnico y la dirección de correo electrónico. Mediante estos contactos se podrá solicitar soporte técnico ante cualquier consulta, además de poder informar de cualquier eventualidad que surja para iniciar su resolución.

Vertiv dispone para tal fin de personal cualificado que durante las 24 horas del día gestionarán las intervenciones tanto correctivas como preventivas.

El centro de atención y soporte de **Vertiv** no es solo un teléfono de contacto, sino un área de trabajo dedicada a la ayuda de los clientes.

En el caso del Hospital Reina Sofía y a los requerimientos descritos en el expediente, **Vertiv** dará soporte técnico las 24 horas del día y los 365 días del año, y en función de la criticidad de la avería, pondrá en marcha a los técnicos de zona para que en el tiempo establecido se pueda corregir la avería.

Presenta check list y protocolo de mantenimiento a efectuar y modelo de informe de servicio al cliente.

Puntuaciones Punto 2:

Punto 2 - MEMORIA TÉCNICA	Puntuación
ANTRELEC INSTALACIONES SL	----
BEXTRON POWER SL	0
GESTSAI INGENIERIA SL	0
INSAE INFRAESTRUCTURAS	3.75
RIELLO ENERDATA SL	0
SINERGIA SOLUCIONES SL	----
VERTIV SPAIN SA	15

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

Aspectos destacables, Resumen y Valoración.

ANTRELEC INSTALACIONES SL.

La oferta de esta empresa no ha sido valorada porque ha incluido en el Sobre 2: *“Documentación Técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática”*, información sobre aspectos valorables conforme a criterios automáticos (Sobre 3).

En concreto ha incluido información del Criterio automático A3. *“Plazo de garantía”* y A4 *“Visitas preventivas durante el plazo de garantía”*

BEXTRON POWER SL.

Aspectos destacables, Resumen y Valoración:

Presenta una Memoria Técnica con calificación de **NO CUMPLE O INSUFICIENTE** ya que se considera que no se cumple con lo indicado en el pliego en alguno de sus extremos, o aun cumpliendo, se considera que incurre en las siguientes deficiencias muy significativas:

- Presenta insuficiente información o no presenta información alguna sobre algunos ítems del aspecto a valorar, destacando:

- Presenta 1 solo documento como memoria Técnica de los 3 Lotes, **NO CUMPLE** lo indicado en el PPT, donde se especifica que se deben de presentar memorias independientes para cada uno de los lotes. Hay documentos que presentan y no especifican a que lote corresponde, por lo que no se puede valorar en ninguno de ellos.
- El PPT recoge expresamente que *“Los licitadores deberán declarar explícitamente que los equipos ofertados son de fabricación nueva”*. Esta empresa no lo recoge en su oferta.
- Presenta varios documentos: esquemas con componentes del SAI, lecturas de diagrama de bloques y configuración de sistemas y características técnicas de las baterías en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.
- No presenta nada en el aptdo. de *“Descripción del sistema de conexión ON-line para gestión de los equipos”*.
- Sobre las características técnicas del equipo ofertado, no hacen referencia o no cumple a varios aspectos requeridos en el PPT.
- No presenta nada en el aptdo. de *“Descripción del sistema de conexión ON-line para gestión de los equipos”*.

GESTSAI INGENIERIA SL.

Aspectos destacables, Resumen y Valoración:

Presenta una Memoria Técnica con calificación de **NO CUMPLE O INSUFICIENTE** ya que se considera que no se cumple con lo indicado en el pliego en alguno de sus extremos, o aun cumpliendo, se considera que incurre en las siguientes deficiencias muy significativas:

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	91/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

- Presenta insuficiente información o no presenta información alguna sobre algunos ítems del aspecto a valorar, destacando:

- Presenta 1 solo documento como memoria Técnica de los Lotes 2 y 3, NO CUMPLE lo indicado en el PPT, donde se especifica que se deben de presentar memorias independientes para cada uno de los lotes.
- El PPT recoge expresamente que *"Los licitadores deberán declarar explícitamente que los equipos ofertados son de fabricación nueva"*. Esta empresa no lo recoge en su oferta.
- Presenta una memoria descriptiva muy breve, no contemplando distintos aspectos de las características técnicas recogidas en el Anexo 2 del PPT.
- Sobre las características técnicas del equipo ofertado, no hacen referencia o no cumple a varios aspectos requeridos en el PPT.
- No presenta documentación alguna en varios de los apartados a valorar.
- Presenta 1 hoja de características técnicas en **INGLÉS**. No se puede valorar la oferta al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.

INSAE INFRAESTRUCTURAS SA.

Aspectos destacables, Resumen y Valoración:

Presenta una Memoria Técnica con calificación en el Aptdo 1 de **NO CUMPLE O INSUFICIENTE** ya que se considera que no se cumple con lo indicado en el pliego en alguno de sus extremos, o aun cumpliendo, se considera que incurre en las siguientes deficiencias muy significativas. En el Aptdo 2 se le considera **APTA** porque cumple con lo indicado en el pliego, aportando escasos aspectos destacables, y, en su caso, dejando ver incertidumbres por la falta de definición en algunas de las cuestiones desarrolladas.

- Presenta insuficiente información o no presenta información alguna sobre algunos ítems del aspecto a valorar, destacando:

- El PPT recoge expresamente que *"Los licitadores deberán declarar explícitamente que los equipos ofertados son de fabricación nueva"*. Esta empresa no lo recoge en su oferta.
- No presentan memoria descriptiva del equipo. Solamente presenta documentación gráfica con información de los equipos ofertados.
- Sobre las características técnicas del equipo ofertado, no hacen referencia a varios aspectos requeridos en el PPT.
- No presenta documentación alguna en varios de los apartados.
- Presenta 1 ficha con las características técnicas de las baterías y certificado de autonomía que está en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.
- El PPT recoge expresamente que: " La instalación de los equipos deberá ser realizada exclusivamente por el Servicio Técnico Oficial del fabricante del SAI o por técnicos con certificación acreditada por el fabricante del SAI". En este caso el fabricante del SAI es **SOCOME**C y no se aporta ninguna información donde se cumpla lo indicado.

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	92/95	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

RIELLO ENERDATA SL.

Aspectos destacables, Resumen y Valoración:

Presenta una Memoria Técnica con calificación en el Apto 2 de **NO CUMPLE O INSUFICIENTE** ya que se considera que no se cumple con lo indicado en el pliego en alguno de sus extremos, o aun cumpliendo, se considera que incurre en las siguientes deficiencias muy significativas. En el Apto 1 se le considera **APTA** porque cumple con lo indicado en el pliego, aportando escasos aspectos destacables, y, en su caso, dejando ver incertidumbres por la falta de definición en algunas de las cuestiones desarrolladas.

- Presenta insuficiente información o no presenta información alguna sobre algunos ítems del aspecto a valorar, destacando:

- El PPT recoge expresamente que *"Los licitadores deberán declarar explícitamente que los equipos ofertados son de fabricación nueva"*. Esta empresa no lo recoge en su oferta.
- Sobre las características técnicas del equipo ofertado, no hacen referencia o no cumple en uno de los indicadores.
- Presenta 1 ficha con las características técnicas de las baterías y curvas de descarga, en **INGLÉS**. No se puede valorar al haber sido presentada en lengua distinta a la castellana y sin la correspondiente traducción.
- El PPT recoge expresamente que: *"La instalación de los equipos deberá ser realizada exclusivamente por el Servicio Técnico Oficial del fabricante del SAI o por técnicos con certificación acreditada por el fabricante del SAI"*. En este caso el fabricante del SAI es **Riello** y no se aporta ninguna información donde se cumpla lo indicado.
- Durante el Mantenimiento en periodo de garantía indica que cubre *"Piezas de repuesto necesarias en actuaciones correctivas o emergencias. No incluye baterías"*. **NO CUMPLE** con lo indicado en el PPT, ya que se trata de una cobertura TOTAL.
El PPT recoge expresamente que *"Los licitadores deberán declarar explícitamente que los equipos ofertados son de fabricación nueva"*. Esta empresa no lo recoge en su oferta.

SINERGIA SOLUCIONES SL.

La oferta de esta empresa no ha sido valorada porque ha incluido en el Sobre 2: *"Documentación Técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática"*, información sobre aspectos valorables conforme a criterios automáticos (Sobre 3).

En concreto ha incluido información del Criterio automático A2. *"Plazo de montaje"* y A5 *"Formación"*

VERTIV SPAIN SA.

Aspectos destacables, Resumen y Valoración:

Presenta una Memoria Técnica con calificación de **EXCELENTE** en los 2 apartados. Esta empresa ha personalizado su oferta a las necesidades de este contrato, describiéndolos de forma muy detallada, muy rigurosa y muy completa, realizando aportaciones propias de

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	93/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

excelencia sobre varios aspectos de lo solicitado en el PPT, sobresaliendo de forma notable sobre el resto de ofertas presentadas.

Destaca, entre otros aspectos que el equipo ofertado cumple con todas y cada una de las características técnicas incluidas en el Anexo 2 del PPT. Además, mejora estas características incluyendo aportaciones propias que se consideran muy apropiadas al servicio requerido, referidas al rendimiento del equipo. También describen otras características del SAI que se consideran muy adecuadas.

Así mismo indica que todos los accesorios, piezas y componentes utilizados en la instalación y durante el periodo de garantía son originales y de nueva fabricación, presentando declaración responsable. Es la única licitadora que presenta este requerimiento del PPT.

Y cumpliendo los requerimientos del PPT, indica que todos los trabajos y operaciones sean realizados por personal autorizado por el fabricante, debidamente acreditado y formado.

RESUMEN DE PUNTUACIONES

Según la valoración y comentarios indicados en los anteriores apartados, la puntuación de cada licitador es la siguiente:

Punto A1 - MEMORIA TÉCNICA	Punto 1	Punto 2	TOTAL
ANTRELEC INSTALACIONES SL	---	---	---
BEXTRON POWER SL	0	0	0
GESTSAI INGENIERIA SL	0	0	0
INSAE INFRAESTRUCTURAS SA	0	3.75	3.75
RIELLO ENERDATA SL	7.50	0	7.50
SINERGIA SOLUCIONES SL	---	---	---
VERTIV SPAIN SA	30	15	45

Las ofertas de las Empresas **ANTRELEC INSTALACIONES SL** y **SINERGIA SOLUCIONES SL** no han sido valoradas porque han incluido en el Sobre 2: "*Documentación Técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática*", información sobre aspectos valorables conforme a criterios automáticos (Sobre 3).

Las Empresas **BEXTRON POWER SL**, **GESTSAI INGENIERIA SL**, **INSAE INFRAESTRUCTURAS SA** y **RIELLO ENERDATA SL**, no alcanzan el Umbral Mínimo de puntuación de la Memoria Técnica (30 puntos).

Los técnicos firmantes del presente informe, manifiestan la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	94/95



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13/06/2023

Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Córdoba a fecha de la firma digital

HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA

Subdirección de SSGG
Área de Instalaciones y Equipamiento

HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA

Responsable Oficina Técnica

Firmado por la
secretaria de la mesa de
contratación Eva Rojas
Calvo el día 27/06/2023

Código:	6hWMS705PFIRMAJt8g5VGRP+u930Lr	Fecha	28/06/2023
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	95/95

